

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de octubre de 2007

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 5 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2007/5-A/1
28 septiembre 2007
ORIGINAL: INGLÉS

PLAN DE GESTIÓN DEL PMA PARA EL BIENIO 2008-2009

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Ejecutiva Adjunta, AD*:	Sra. S. Malcorra	Tel.: 066513-2007
-----------------------------------	------------------	-------------------

Director, CFOB**:	Sr. S. O'Brien	Tel.: 066513-2682
-------------------	----------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Departamento de Administración.

** Oficina de Presupuesto y Planificación Financiera.

Índice

Resumen	
Proyecto de decisión	
Sección I – Introducción al Plan de Gestión del PMA	17
Sección II – sinopsis y resumen financiero	23
Recursos extrapresupuestarios	29
Sección III: Presupuesto de los costos operacionales directos y los costos de apoyo directo	35
Sinopsis del presupuesto operacional	36
Presupuesto operacional por categoría de programas	39
Presupuesto operacional por categoría de costos	43
Presupuesto operacional por región	49
Presupuesto operacional y necesidades de los beneficiarios por Objetivo Estratégico	60
Mejora de la eficacia operacional	66
Sección IV: presupuesto administrativo y de apoyo a los programas	69
Apoyo a los programas – Despachos regionales y oficinas en los países	72
Apoyo a los programas – Sede	76
Gestión y administración	78
Anexo I: Seguimiento de las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO	89
Anexo II	
Cuadro A.1: Ingresos y gastos previstos y variaciones en los saldos de los fondos en el bienio 2006-2007	91
Cuadro A.2: Ingresos y gastos previstos y variaciones en los saldos de los fondos en el bienio 2008-2009	92
Cuadro B: Cuadros de efectivos financiados con cargo al presupuesto AAP y a los CAD, por sector de consignación, para los bienios 2006-2007 y 2008-2009	94
Cuadro C: Presupuesto AAP por dependencia orgánica y por sector de consignación para los bienios 2006-2007 y 2008-2009	98
Anexo III: Mejora de la capacidad de evaluación del PMA:	
Plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2008-2009	101
Anexo IV: Metodología utilizada para prepara el presupuesto	107
Anexo V: Repercusiones de las NICSP	109
Anexo VI: Matriz de resultados de los Objetivos de Gestión del PMA	111
Anexo VII: Resultados previstos e indicadores de las realizaciones respecto del Objetivo Estratégico 1	115
Anexo VIII: Organigrama para 2008-2009	119
Anexo IX: Terminología	121
Anexo X: Lista de siglas utilizadas en el documento	129



RESUMEN

Introducción

1. El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) se ha convertido, con los años, en el mayor organismo de ayuda humanitaria del mundo y actúa en primera línea en la lucha contra el hambre en casi 80 países. El Programa hace una contribución directa y esencial al menos a cinco de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), entre ellos el de reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre. El PMA proporciona alimentos que salvan vidas, presta asistencia relacionada con la nutrición y los medios de subsistencia, realiza actividades de prevención y mitigación de catástrofes y lleva a cabo programas de recuperación para las personas aquejadas por el hambre y vulnerables, de las cuales casi el 90% son mujeres y niños.
2. El PMA trabaja en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, con ONG y con los gobiernos para conferir mayor coherencia, en todo el sistema de las Naciones Unidas, a las iniciativas multilaterales de reducción del hambre, fortalecimiento de la seguridad alimentaria y asistencia humanitaria; se le reconoce su labor y se pide su ayuda como organismo con capacidad demostrada para responder con rapidez, eficiencia y eficacia en todos los casos en que las emergencias o las crisis, tanto de origen natural como provocadas por el hombre, exigen una actuación internacional colectiva para evitar el sufrimiento humano en gran escala y restablecer la dignidad humana y la seguridad. El PMA tiene importantes funciones y responsabilidades de liderazgo dentro del sistema de las Naciones Unidas en varias esferas: intervenciones de emergencia; logística y comunicaciones; evaluación de las necesidades, y análisis de la vulnerabilidad.
3. Sus operaciones se realizan sobre el terreno y se dedican a la prevención de crisis y la mitigación de sus efectos; la intervención y el socorro; la recuperación después de las crisis y la rehabilitación. También se realizan actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el traspaso de responsabilidades a los gobiernos o los organismos asociados, o bien a encontrar otras soluciones sostenibles a largo plazo al problema del hambre. El PMA presta asistencia concreta para hacer frente a crisis agudas y crónicas y eliminar bolsas de hambre; actualmente mantiene grandes operaciones en África —entre ellas la mayor de todas, en el Sudán—, así como en Oriente Medio, Asia y América Latina. Con frecuencia, sus operaciones se concentran en las zonas más vulnerables al cambio climático, lo que le sitúa en primera línea de la labor realizada para ayudar a las poblaciones vulnerables a afrontar las irregularidades del clima, a mitigar sus efectos meteorológicos y a adaptarse en consecuencia.
4. Más del 90% de las aproximadamente 12.000 personas que trabajan para el PMA en todo el mundo lo hacen fuera de la Sede, a menudo en circunstancias difíciles y en lugares de difícil acceso, donde apenas están presentes otros organismos y los costos, riesgos y retos relacionados con la protección y la seguridad son considerables y no dejan de aumentar. La dedicación y la motivación de su personal internacional y local y de sus familias es la baza más valiosa en su poder.

Supuestos

5. El presente Plan de Gestión se basa en el supuesto básico y esencial de que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros necesitan las operaciones humanitarias y las actividades de programas que lleva a cabo el PMA a escala mundial, y están dispuestos a financiarlas de forma voluntaria. El modelo de financiación del Programa difiere considerablemente del de otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, ya que no cuenta con unos ingresos predecibles para los gastos del presupuesto administrativo y de apoyo los programas (AAP) que se indican en el presente Plan. El presupuesto AAP abarca todos los costos de personal y costos de otra índole en la Sede de Roma y las oficinas de enlace, la mayor parte de los costos de los despachos regionales y algunos de los costos de gestión de las oficinas en los países; se financia exclusivamente mediante ingresos derivados de un porcentaje determinado (fijado actualmente en el 7%) de las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes.
6. Dada la incertidumbre inherente a este modelo de financiación, un gran reto al que se enfrentan la dirección y los Estados Miembros del PMA es el de mantener una capacidad de apoyo administrativo y operacional que sea a la vez sólida y flexible, y que permita responder a los compromisos suscritos con los beneficiarios en las operaciones y programas aprobados por la Junta Ejecutiva, además de disponer de una capacidad de preparación y respuesta rápida –en forma de personas, equipos y sistemas- lista para movilizarse de inmediato en cuanto surjan emergencias imprevistas.
7. Aunque la dirección no propone modificar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto fijada en el 7%, el presupuesto AAP de 345 millones de dólares EE.UU. que se propone en el presente plan —lo cual representa una reducción del 21% en términos reales—, incidirá notablemente en las capacidades de toda la Organización. Se pretende gestionar dicha reducción de manera que no se perjudique a los beneficiarios más vulnerables y aquejados por el hambre. Por consiguiente, se han aplicado mayores reducciones del presupuesto AAP en la Sede, las oficinas de enlace y los despachos regionales que en las oficinas en los países. Los costos de apoyo directo de las actividades operacionales sobre el terreno no se han visto afectados. No obstante, no se puede excluir que las actividades desarrolladas en áreas críticas no se reduzcan hasta un nivel en el que la eficiencia ganada no pueda compensar las capacidades y competencias perdidas. La dirección seguirá ejerciendo un papel activo en la gestión de riesgos de este tipo a lo largo del bienio, consciente de la necesidad de adaptar continuamente las prioridades y las asignaciones presupuestarias a la evolución de las realidades operacionales y financieras.
8. Puesto que, según las estimaciones, en el mundo pasan hambre unos 850 millones de personas, es evidente que las necesidades operacionales previstas en este presupuesto no van encaminadas a satisfacer la totalidad de las necesidades relacionadas con el hambre, sino que se basan tanto en operaciones aprobadas como en sus prórrogas previsibles, la inmensa mayoría de las cuales son operaciones de emergencia y de recuperación.
9. Hay que precisar, además, que el considerable aumento registrado en los costos de los alimentos y el transporte se reflejó en las necesidades operacionales para el bienio 2008-2009, y que la continua subida de los costos de los productos podría añadir aún mayor presión sobre la capacidad del Programa para contribuir al logro del ODM 1 de reducir el hambre a la mitad para el año 2015. En primer lugar, es de suponer que el número de personas que padecen hambre aumentará, ya que la subida de los precios hace que los alimentos sean inasequibles para las poblaciones más vulnerables. En segundo lugar, a menos que las contribuciones aumenten de forma proporcional, la subida de los costos implica que se dispondrá de una menor cantidad de alimentos para responder a las necesidades evaluadas en una medida acorde con los principios de las buenas prácticas de donación con fines humanitarios. La



dirección seguirá perfeccionando y profundizando el análisis de lo que esto significa en cuanto a posibles reducciones del número de beneficiarios del PMA o de sus raciones.

Contexto presupuestario

10. Antes de junio de 2008, el PMA elaborará un nuevo Plan Estratégico para 2008-2011. Teóricamente las importantes medidas de reestructuración y racionalización que se proponen en el presente Plan de Gestión tendrían que ponerse en práctica en el contexto del nuevo Plan Estratégico. Por lo tanto, el Plan de Gestión se ha diseñado exclusivamente para continuar las operaciones actuales y deberá revisarse a la luz del nuevo Plan Estratégico en 2008. Sin embargo, varios factores obligan imperiosamente al PMA a modificar de inmediato la estructura de su presupuesto AAP:
 - en el bienio 2004-2005, el PMA experimentó un período sin precedentes de emergencias en gran escala que se dieron lugar a un incremento sustancial de los ingresos, los gastos y el nivel del presupuesto AAP;
 - la estructura del presupuesto AAP para el bienio 2006-2007 que se elaboró y aprobó en 2005 se basaba en el supuesto de que las múltiples nuevas emergencias en gran escala seguirían generando los ingresos necesarios para financiar el nivel y la estructura del presupuesto AAP que se había elaborado en 2004-2005 y que, si dichos ingresos no se materializaban, el déficit resultante se financiaría mediante la reservas AAP acumuladas en años anteriores;
 - puesto que durante el bienio 2006-2007 no han surgido nuevas emergencias en gran escala, ni se han producido reducciones globales de la estructura AAP, dichas reservas se han reducido hasta tal punto que, según las proyecciones actuales, a finales de 2007 la reserva AAP equivaldrá a menos de un mes de gastos AAP;
 - al mismo tiempo, los costos AAP han aumentado considerablemente debido a la subida del euro (moneda en la que se efectúa la mayor parte de los gastos AAP) frente al dólar estadounidense (moneda en la que se percibe la mayor parte de los ingresos recuperados en concepto de costos de apoyo indirecto, CAI), además de los incrementos de sueldos del personal en el sistema de las Naciones Unidas;
 - habida cuenta del efecto combinado del agotamiento de la reservas y del incremento de los costos, la estructura y los gastos AAP actuales ya no serán sostenibles más allá de finales de 2007.
11. Por consiguiente, la dirección del PMA ha decidido actuar de inmediato y con decisión para acomodar la estructura y la organización del presupuesto AAP a unas perspectivas realistas de recursos a corto plazo. Una vez concluido el Plan Estratégico, la atención volverá a centrarse en la creación de una organización que sea eficiente, eficaz y sostenible a pesar de la fluctuación del nivel de necesidades determinado por las emergencias y del nivel de financiación correspondiente.

Reestructuración orgánica

12. Se propone un gasto AAP para el bienio 2008-2009 de 345 millones de dólares, lo cual representa una reducción del 21% en términos reales frente al nivel actual del bienio 2006-2007. A continuación se reseñan las medidas principales de racionalización y las reducciones propuestas en el Plan de Gestión y en el presupuesto para el bienio 2008-2009:
 - racionalización de la estructura orgánica en la Sede de Roma mediante la reducción del número de departamentos de cuatro a dos, lo cual implica: 1) la fusión del Departamentos de Operaciones con el de Administración bajo la dirección de un único funcionario



directivo de nivel equivalente al de Subsecretario General (SsG); 2) la reorganización del Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores y del Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones mediante su unificación reuniéndolos en un Departamento de Asuntos Exteriores y de Movilización de Recursos bajo la dirección de un segundo funcionario directivo de nivel equivalente al de SsG; 3) la creación, en la Oficina del Director Ejecutivo, de un tercer puesto de nivel equivalente al de SsG, encargado de dirigir la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias, incluyendo en ésta la labor sobre el terreno, y de fortalecer la capacidad del PMA de interacción estratégica y de alto nivel para hallar soluciones al problema del hambre y contribuir al logro de los ODM; y 4) el establecimiento de una Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos sólida e independiente;

- como medida provisional, por razones presupuestarias, el cuarto puesto de nivel equivalente al de SsG no se cubrirá durante la mayor parte del bienio, pero, con idea de consolidar y mejorar la rendición de cuentas, la supervisión y el control, se ha previsto llevar a cabo, hacia el final del bienio, un proceso de selección de un funcionario de nivel correspondiente al de subsecretario general que refuerce y dirija la Dirección de Finanzas y de Servicios Jurídicos;
 - reducción global de unos 290 puestos contemplados en el presupuesto AAP, efectuándose la mayor parte porcentual de los recortes en la Sede;
 - reducción del número de despachos regionales de 7 a 6, mediante la fusión y reorganización de los despachos para África meridional, oriental y central bajo un único director regional, con sede en Johannesburgo, en consonancia con las medidas adoptadas por otros fondos y programas en aplicación de la resolución de 2004 de la Asamblea General sobre la Revisión trienal amplia de la política. En Kampala las principales funciones básicas de carácter regional seguirán estando a cargo de un director regional adjunto, para todo el conjunto de la región ampliada;
 - una reducción del costo y el tamaño de las oficinas de enlace;
 - gracias a la mejora de las comunicaciones y habida cuenta de que el PMA mantiene personal y equipo en centros y depósitos regionales de todo el mundo, el Programa pasará a un modelo en el que cuente con un representante acreditado en cada país, pero no necesariamente con un director a tiempo completo en todos ellos.
13. También se aplicarán otras diversas medidas, por ejemplo, el cierre de uno de los edificios de la Sede, la contratación de servicios a escala mundial y la transferencia de algunos procesos de trabajo a lugares que resulten más rentables, en consonancia con el modelo operativo mundial del PMA.
14. La dirección está firmemente decidida a seguir unas prácticas óptimas de gobierno, supervisión y evaluación; someterá las capacidades a un examen constante y estudiará mecanismos de financiación que aporten las garantías necesarias en materia de previsibilidad, transparencia en la rendición de cuentas y prevención de riesgos para salvaguardar la posición y la credibilidad de las que ya goza el Programa.
15. La dirección opina que el presente Plan redundará en una Organización más eficiente, racional y adaptable, que estará estructurada de forma más lógica para responder a los retos actuales. Un objetivo primordial del Plan es el de mantener la capacidad operacional del PMA para prestar asistencia sobre el terreno a las personas que padecen hambre, así como velar por que las capacidades básicas desarrolladas para este fin no se vean comprometidas. Sin embargo, hay que precisar que, ante la reducción del presupuesto AAP, los logros obtenidos gracias a los cambios estructurales y al aumento de la eficiencia quizá no basten para poder



financiar por completo todas las actividades de importancia decisiva previstas en un proyecto de presupuesto AAP de 345 millones de dólares.

16. El PMA deberá explorar nuevas formas de mantener un presupuesto básico sostenible, en especial mediante la financiación específica de las iniciativas que se le pide emprender en nombre de la comunidad de ayuda humanitaria o de los gastos impuestos por determinadas decisiones de las Naciones Unidas de ámbito mundial, entre ellas las relativas a la coparticipación en los costos de las medidas de seguridad. La aceptación de ciertos compromisos, por ejemplo el liderazgo de algunos grupos temáticos, deberá ir acompañada de un análisis financiero concienzudo y quizá de mecanismos de financiación alternativos.

Panorama financiero general

17. El Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 refleja un presupuesto prudente que se ha calculado esencialmente a partir de las necesidades de las operaciones y programas en curso, es decir, el conjunto de todas las operaciones y todos los programas actualmente aprobados que se prevé ejecutar durante el próximo bienio, incluyendo una estimación prudente de las operaciones y programas que posiblemente se prorroguen cuando lleguen a su término en 2008 o 2009 (“prórrogas previsibles”)¹.
18. El PMA dispone de un modelo de financiación de carácter único, con tres categorías de costos diferentes: costos operacionales directos, costos de apoyo directo (CAD) y CAI. Mientras que las primeras dos categorías se basan en las necesidades operacionales, los CAI se calculan sobre la base de un porcentaje fijo aprobado por la Junta, actualmente el 7,0%, que se imputa como parte fija de cada donación para financiar el presupuesto AAP.
19. Los ingresos en concepto de recuperación de CAI con los que se financia el presupuesto AAP dependen del programa de trabajo operacional y por ello son variables y de carácter incierto. Por lo tanto, al calcular el presupuesto AAP, la Organización debe tener en cuenta tanto las proyecciones de recursos como las necesidades de apoyo.
20. Por consiguiente, el presupuesto operacional de 5.400 millones de dólares para el bienio 2008-2009 se basa en las operaciones actualmente aprobadas, o que se prevé serán aprobadas; mientras que el presupuesto AAP de 345 millones de dólares para el bienio se determina en función del nivel de las actividades operacionales.

¹ Por ejemplo, la operación de emergencia actualmente en curso en el Sudán deberá concluir el 31 de diciembre de 2007; sin embargo, se está preparando otra operación de continuación, que se ha incluido en las cifras de planificación del próximo bienio.



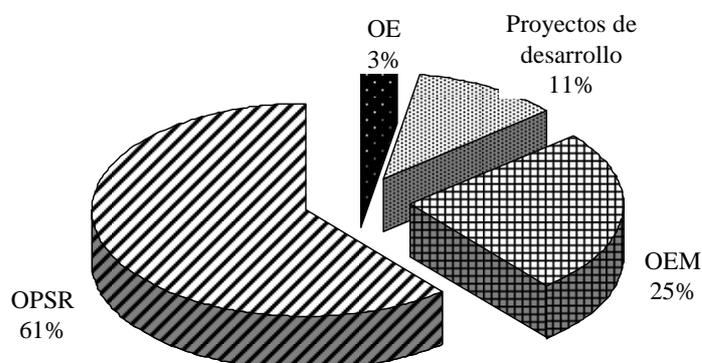
21. En el Cuadro 1 se resume el proyecto de presupuesto total.

CUADRO 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2008-2009 <i>(millones de dólares)</i>	
Gastos operacionales	5 414,1
Presupuesto AAP ordinario	345,0
Gastos de capital, seguridad y fondos para el fomento de la capacidad	37,2
Fondos fiduciarios y operaciones bilaterales	179,0
Cuentas especiales y gastos con cargo al Fondo General	192,4
Total de gastos del Plan de Gestión	6 167,7

Presupuesto operacional

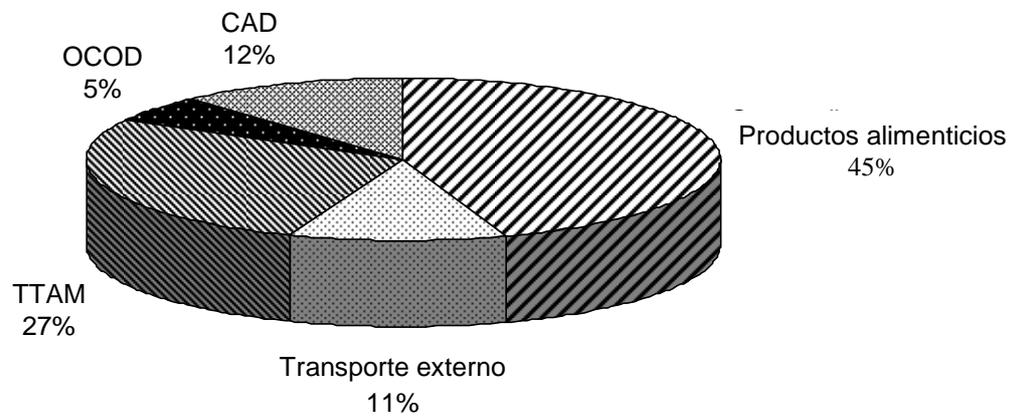
22. Las necesidades previstas de las operaciones y programas actuales, si se financian en su totalidad, ascienden a 7,8 millones de toneladas de productos alimenticios para 89,9 millones de beneficiarios a lo largo del bienio en 76 países. En el siguiente diagrama se reflejan estas necesidades operacionales por categorías de programas:

Presupuesto operacional para el bienio 2008-2009 por categoría de programa *(en valores monetarios)*



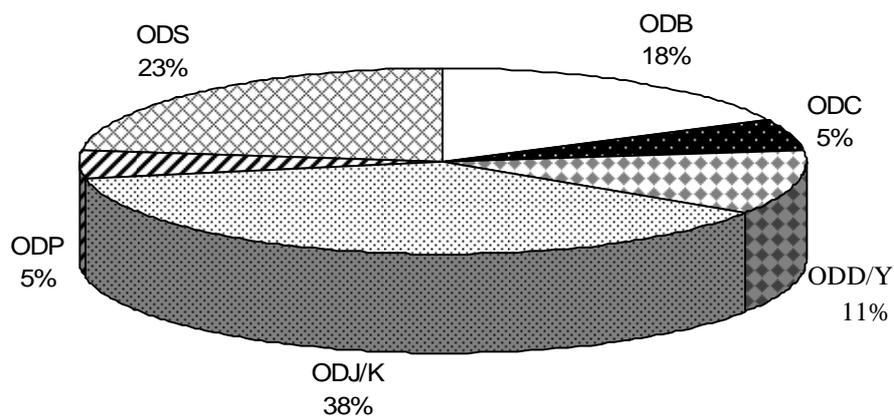
23. En el siguiente diagrama se desglosa el presupuesto operacional por categorías de costos. En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, la sección dedicada al presupuesto operacional (Sección III) contiene ahora un análisis pormenorizado de cada categoría.

Presupuesto operacional para el bienio 2008-2009 por categoría de costos



24. Tal como refleja el desglose de las necesidades operacionales por regiones, la región del África meridional, oriental y central y el Sudán siguen absorbiendo la mayor parte de los recursos asignados a las operaciones en el bienio 2008-2009.

Presupuesto operacional para el bienio 2008-2009, por regiones



Presupuesto AAP

25. Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe una consignación en concepto de AAP por valor de 345 millones de dólares para el bienio 2008-2009.

CUADRO 2: COSTOS AAP ORDINARIOS, POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN <i>(millones de dólares)</i>	
	2008-2009
Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	103,7
Apoyo a los programas: Sede	42,7
Gestión y administración	198,6
TOTAL	345,0

26. El presupuesto AAP se dedica a cubrir los gastos de gestión y administración y los costos de apoyo a los programas en la Sede y las oficinas de enlace, los despachos regionales y las oficinas en los países, permitiendo sufragar los costos de apoyo indirecto del PMA que no están vinculados a ninguna operación concreta.
27. La disminución del saldo en la reserva contable del presupuesto AAP ha obligado a la Organización a establecer para el bienio 2008-2009 un presupuesto AAP de menor cuantía que el de los dos bienios anteriores. Además, los costos de la Organización, en particular los de personal, se han incrementado considerablemente, creando la necesidad de una reducción aún mayor de la estructura de los costos generales.
28. En un proceso consultivo de escala institucional, el PMA ha examinado todas sus actividades y costos financiados con cargo al presupuesto AAP con el fin de establecer un orden de prioridades eficaz para los limitados recursos del presupuesto. Mediante la asignación actual de tales recursos se intenta preservar las actividades más importantes y reducir a la vez los costos generales.
29. La reducción del presupuesto AAP afecta además a algunas actividades importantes que anteriormente se financiaban mediante recursos extrapresupuestarios y que hoy han pasado a ocupar un lugar fundamental en la labor del PMA. Sin embargo, teniendo en cuenta la limitación de los recursos disponibles, el incremento de los costos y la incertidumbre sobre los ingresos que conlleva la financiación de carácter voluntario, no todas esas actividades se pueden integrar en el presupuesto AAP básico.

Supuestos relativos a los ingresos

30. Para financiar en su totalidad las necesidades evaluadas de los programas y las operaciones aprobados por la Junta o bajo su autoridad, para el bienio 2008-2009 se necesitarían fondos por valor de 5.800 millones de dólares (es decir, los 5.400 millones de dólares antes indicados, correspondientes a las necesidades operacionales, más el 7% en concepto de recuperación de CAI), sin incluir ninguna partida para emergencias imprevistas. Cabe esperar que estas últimas generen entre 346 y 382 millones de dólares de CAI, una cantidad más que suficiente para financiar en su totalidad un proyecto de presupuesto AAP de 345 millones de dólares.
31. Teniendo en cuenta las tendencias históricas, es más realista suponer que la financiación de tales necesidades en el bienio 2008-2009 corresponderá al 90% de los 5.800 millones de



dólares necesarios, es decir, un total de 5.200 millones de dólares de ingresos por contribuciones.

32. Los ingresos totales previstos de 5.200 millones de dólares por contribuciones generarían entre 311 y 340 millones de dólares de ingresos en concepto de recuperación de CAI. Aunque, situándonos en una proyección prudente, esos ingresos generados en concepto de recuperación de CAI fueran sólo de 311 millones de dólares, las emergencias imprevistas permitirían recuperar CAI adicionales que generarían ingresos suficientes como para financiar plenamente el proyecto de presupuesto AAP por valor de 345 millones de dólares.
33. Sin embargo, en el supuesto de que durante el bienio no se generara la cuantía de CAI indicada, se prevé que el saldo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, después de reembolsarse la transferencia de 24,1 millones de dólares del mecanismo de anticipo de los CAD, sea más que suficiente para subsanar todo déficit que pudiera surgir durante el bienio. Por otra parte, puesto que la cuenta de igualación del presupuesto AAP es una subcategoría del Fondo General, el saldo existente en éste también compensaría automáticamente cualquier déficit eventual.
34. La Secretaría presentará a la Junta, en cada uno de sus períodos de sesiones de 2008, un informe de actualización sobre la situación de la cuenta de igualación del presupuesto AAP y la evolución de estas proyecciones, y llevará a cabo un examen completo del Plan de Gestión y de los supuestos en los que éste se basa en el período de sesiones de la Junta inmediatamente posterior a la adopción del Plan Estratégico para 2008-2011.

Tendencias históricas

35. El gasto operacional del PMA en un período determinado se basa en las necesidades operacionales, en la financiación disponible y en la tasa de ejecución de sus proyectos. Aunque la meta del PMA es financiar el 100% de las necesidades, la media histórica es del 90% aproximadamente.
36. Por lo tanto, a efectos de comparación con los bienios anteriores, el gasto directo estimado y el volumen de alimentos que se entregarán en el bienio 2008-2009 se han reducido hasta corresponder al 90% de las necesidades antes indicadas. Sobre esta base, en el Cuadro 3 se señala el total previsto de los gastos del PMA en los tres bienios, de 2004 a 2009.

CUADRO 3: TENDENCIA DE LOS GASTOS (millones de dólares)			
	Gastos efectivos en 2004-2005	Gastos estimados en 2006-2007	Gastos previstos en 2008-2009
Total de gastos directos	5 487,6	5 153,7	4 896
Gastos AAP ordinarios	385,1	395,6	345
Gastos de capital, seguridad y fondos para el fomento de la capacidad	77,2	36,8	37*
Otros gastos	227,2	348,4	371
TOTAL DE GASTOS	6 177,1	5 934,5	5 650
Gastos AAP en porcentaje de los gastos directos	7,0%	7,7%	7,0%
Productos alimenticios entregados (millones de toneladas)	9,574	7,764	7,029

Con miras a la comparación, la operación bilateral en el Iraq de 2004 se ha incluido en los gastos directos y en el volumen de los productos alimenticios entregados. Todas las demás operaciones bilaterales se incluyen en "Otros gastos", partida que comprende además los fondos fiduciarios, las cuentas especiales y los gastos con cargo al Fondo General.

*Los gastos de capital y los fondos para el fomento de la capacidad para 2008-2009 incluyen 26,6 millones de dólares, que representan la parte correspondiente al PMA de los costos de las medidas de seguridad adoptadas por las Naciones Unidas.

37. El gasto AAP previsto es menor que en el bienio actual; no obstante, la reducción nominal del dólar enmascara el alcance de las reducciones que afectan a las actividades y los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP. El efecto combinado del incremento de los costos de personal y de la bajada del dólar se traduce en una reducción de los gastos AAP del 21% en términos reales.
38. Tal como se indica en el Cuadro 3, y pese al notable incremento de los costos de personal, se prevé que la propuesta actual permitirá reducir el porcentaje del gasto AAP con respecto a los gastos directos, del 7,7% para el bienio actual, al 7,0% para el bienio 2008-2009.

Conclusión

39. El Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 se presenta a la Junta para su examen y aprobación en el marco de un proceso de planificación continuo que proseguirá durante el bienio. Debido al carácter incierto de las actividades y la financiación del PMA y a la próxima revisión de la estrategia, los supuestos que contiene el plan se revisarán periódicamente durante la ejecución del mismo. Una vez que la Junta haya aprobado el Plan Estratégico, en 2008, el Plan de Gestión se actualizará para reflejar las prioridades definidas en el Plan Estratégico para 2008-2011.
40. Entre tanto, el PMA se concentrará en construir una organización sostenible y flexible que sea capaz de responder rápida y eficazmente a las necesidades de las personas aquejadas por el hambre, y hará lo posible por elevar al máximo su eficacia y la eficiencia en función de los costos de sus actividades.



PROYECTO DE DECISIÓN*

Habiendo examinado el presupuesto del Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009, presentado por la Directora Ejecutiva en el documento WFP/EB.2/2007/5-A/1, la Junta:

- i) al amparo de lo dispuesto en el Artículo 2.1 del Reglamento Financiero, **aprueba** una exención al Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, según el cual el proyecto de Plan de Gestión se distribuirá a los miembros de la Junta a más tardar 60 días antes del período de sesiones;
- ii) **toma nota** del nivel proyectado de necesidades operacionales de 5.400 millones de dólares EE.UU., que no incluye ninguna consignación para emergencias imprevistas, pero sí incluye los costos de apoyo directo (CAD), según se describe en la Sección III;
- iii) **aprueba** una transferencia de 24,1 millones de dólares desde el mecanismo de anticipo de los CAD a la cuenta de igualación del presupuesto AAP;
- iv) **toma nota** de que el proyecto de presupuesto AAP se basa en el supuesto de que, con un nivel de financiación de las necesidades operacionales mencionadas anteriormente del 90%, es posible que se necesite un importe de hasta 34 millones de dólares de la cuenta de igualación del presupuesto AAP para compensar los déficit de financiación que puedan producirse;
- v) **aprueba** una consignación en concepto de AAP por valor de 345 millones de dólares para los fines que se indican a continuación:

➤ Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	103,756 millones de dólares
➤ Apoyo a los programas: Sede	42,692 millones de dólares
➤ Gestión y administración	198,552 millones de dólares
➤ Total	345,000 millones de dólares
- vi) **aprueba** unos gastos de 10,6 millones de dólares, como máximo, con cargo al Fondo General que permitan la transición al presupuesto AAP propuesto, según se describe en la Sección IV;
- vii) **aprueba** unos gastos de 26,6 millones de dólares, como máximo, con cargo al Fondo General destinados al Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (DSS);
- viii) **aprueba** una tasa de recuperación de los CAI del 7,0% para el bienio 2008-2009;
- ix) **autoriza** a la Directora Ejecutiva a reajustar el componente AAP del presupuesto en respuesta a cualquier variación del volumen de necesidades operacionales que supere el 10% del nivel que se describe en la Sección III;
- x) **pide** a la Secretaría que actualice el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 de modo que en él se reflejen todo cambio derivado de la aprobación del Plan Estratégico para 2008-2011, en el período de sesiones inmediatamente posterior a la aprobación del Plan Estratégico.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento "Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva" (WFP/EB.2/2007/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.





SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GESTIÓN DEL PMA

41. Con arreglo a las actuales disposiciones en materia de gobierno, se presenta el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008–2009, para que la Junta Ejecutiva lo examine y apruebe, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9.1 y 9.5 del Reglamento Financiero del PMA.
42. En la presente sección del documento se introduce el Plan de Gestión, exponiendo su propósito, su metodología y el marco de planificación del PMA.
43. La sección contiene los siguientes apartados:
- Propósito y antecedentes;
 - Contexto de planificación;
 - ◊ Metodología presupuestaria
 - ◊ Gasto y financiación
 - Retos y oportunidades;
 - Contenido y definiciones.
44. En la Sección II, que viene a continuación, se hace una exposición general del plan y un resumen del proyecto de presupuesto. En las secciones III y IV se exponen pormenorizadamente los proyectos de presupuesto operacional y de apoyo, respectivamente.

Propósito y antecedentes

45. En el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 se definen los recursos necesarios para llevar a cabo todos los proyectos previstos en la actualidad y financiar las actividades. El Plan de Gestión se basa en el Plan Estratégico para 2006-2009². Ambos documentos, junto con el Informe Anual de las Realizaciones, comprenden los principales instrumentos de gobierno del PMA y juntos constituyen el marco de supervisión y rendición de cuentas de la Organización.
46. El presupuesto operacional consignado en el Plan de Gestión se articula en torno a cinco Objetivos Estratégicos; el presupuesto de apoyo, por su parte, se articula en torno a los siete Objetivos de Gestión definidos en el Plan Estratégico para 2006-2009.
47. Los Objetivos Estratégicos son:
1. salvar vidas en situaciones de crisis;
 2. proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis;
 3. respaldar la mejora del estado nutricional y de salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables;
 4. respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica;
 5. fortalecer las capacidades nacionales y regionales para establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria y de reducción del hambre.

² Para más información, véase el Plan Estratégico del PMA para el bienio 2006-2009 (WFP/EB.A/2005/5-A/Rev.1).



48. Los Objetivos de Gestión son:
1. crear asociaciones sólidas para acabar con el hambre;
 2. ser el empleador elegido por un personal competente decidido a acabar con el hambre;
 3. lograr la excelencia en la ejecución de programas bien organizados y eficaces;
 4. generar y compartir conocimientos sobre el hambre para contribuir a las iniciativas conjuntas encaminadas a poner fin al hambre;
 5. prestar servicios de infraestructura técnica y operacional en apoyo de la ejecución de las operaciones;
 6. ser transparente, rendir cuentas y gestionar los riesgos;
 7. movilizar recursos para responder a las necesidades.
49. Estos Objetivos Estratégicos y de Gestión han permanecido básicamente inalterados desde 2003. Sin embargo, algunas de las propuestas del próximo Plan Estratégico para 2008-2011 pueden suponer ajustes en las estructuras financieras y de gestión y en los supuestos en los que se basa el Plan de Gestión.
50. Los ajustes introducidos en la estrategia podrían llevar a modificar el Plan de Gestión en las esferas siguientes:
- el programa de trabajo en el que se base el Plan de Gestión;
 - la estrategia subyacente de política financiera y dotación de recursos en la que se basa el Plan de Gestión;
 - las asignaciones de recursos y las estructuras de costos del presupuesto AAP;
 - la presentación de informes sobre las actividades y el uso de los recursos en relación con los objetivos operacionales y estratégicos;
 - el marco lógico y otros aspectos del plan relacionados con la gestión basada en resultados.
51. Cuando se ultime el nuevo Plan Estratégico, cada una de estas áreas deberá examinarse detenidamente, y se someterá a la Junta Ejecutiva un informe de actualización sobre el Plan de Gestión en el período de sesiones inmediatamente posterior a la adopción del Plan Estratégico.
52. Por lo tanto, el Plan de Gestión actual va dirigido a construir una Organización flexible y un presupuesto prudente en apoyo de una estructura orgánica adaptable y capaz de responder a la evolución de las condiciones externas y a las nuevas realidades estratégicas y de financiación que vayan surgiendo.

Contexto de planificación

⇒ *Metodología presupuestaria*

53. El contenido, la presentación y la estructura del documento del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 se guían por el modelo armonizado común adoptado para el presupuesto de los servicios de apoyo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
54. El presupuesto operacional es un presupuesto orientado primordialmente a las necesidades, en el que se indican los recursos necesarios para financiar todos los programas y proyectos



aprobados, así como sus prórrogas previsibles. Se ofrecen detalles de la metodología utilizada para el presupuesto operacional en la Sección III de este documento.

55. La cuantía del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se basa fundamentalmente en la cantidad prevista de recursos para el próximo bienio. En la Sección IV del documento se ofrecen detalles sobre el método de cálculo del presupuesto AAP.
56. Siguiendo la misma metodología que en bienios anteriores, el PMA no ha consignado en el presupuesto una partida para emergencias imprevistas. De surgir nuevas emergencias, en ese momento se incrementarán los recursos necesarios y el presupuesto conexo. El PMA comunicará los cambios mediante notas de actualización sobre el Plan de Gestión en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva, tal como se viene haciendo desde 2004.

⇒ *Gastos y financiación*

57. Todos los gastos del PMA se financian mediante contribuciones voluntarias de donantes al Programa. A todas las contribuciones se les aplica el principio de la recuperación total de los costos: cuando un donante aporta o paga productos, se le pide que sufrague además todos los costos operacionales y de apoyo conexos. Cada contribución, por lo tanto, incluye el valor de los productos más una parte correspondiente a transporte externo, transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), otros costos operacionales directos (OCOD), CAD³ y un porcentaje en concepto de CAI. Estos últimos se imputan a razón de una tasa determinada por la Junta Ejecutiva, y los ingresos obtenidos se utilizan para financiar el presupuesto AAP.
58. Los presupuestos de los proyectos son aprobados por la Junta Ejecutiva, o bien en virtud de las facultades delegadas por ésta, en función de cada proyecto. El nivel de financiación de un proyecto determina el nivel de los gastos que pueden efectuarse con cargo a su presupuesto, ya que éstos sólo pueden efectuarse sobre la base de contribuciones confirmadas o de anticipos aprobados procedentes de uno de los mecanismos de financiación por adelantado⁴.
59. Los gastos del presupuesto AAP son aprobados cada bienio por la Junta Ejecutiva con cargo a las consignaciones de este presupuesto presentadas en el Plan de Gestión para el bienio. Tal como se mencionó anteriormente, los ingresos para financiar los gastos AAP proceden del tanto cobrado en concepto de CAI en cada donación. Aunque se fije una tasa de CAI para el bienio, la cuantía real de las operaciones y de los ingresos conexos suele diferir sustancialmente de las cantidades presupuestadas; los ingresos efectivos en concepto de CAI suelen diferir, por lo tanto, de los presupuestados y de los gastos AAP.
60. Para registrar la diferencia entre los gastos AAP y los ingresos en concepto de CAI se ha creado la cuenta de igualación del presupuesto AAP. Dicha diferencia se transfiere a esta reserva al final de cada ejercicio económico. Los saldos acumulados de los ejercicios en los que los ingresos superan los gastos se pueden emplear para financiar el déficit de ingresos en los períodos en los que éstos sean inferiores a los gastos.

Retos y oportunidades

61. En su calidad de organización de financiación voluntaria y orientada a las situaciones de emergencia, el principal reto al que se enfrenta el PMA a la hora de hacer la planificación tiene que ver con la incertidumbre con respecto a las operaciones y la financiación. El PMA

³ Se puede encontrar una definición de las categorías de costos en el siguiente subapartado.

⁴ Los proyectos disponen de financiación anticipada con arreglo a las contribuciones previstas. Todos los anticipos (a excepción de una cantidad limitada de subvenciones) deben reembolsarse una vez confirmadas las contribuciones.



debe contar con el personal y la capacidad técnica necesarios para poder responder inmediatamente a varias emergencias complejas simultáneas en cualquier parte del mundo. Al mismo tiempo, la incertidumbre que conlleva la financiación voluntaria significa que el nivel de recursos del que se dispone en definitiva determina el gasto dedicado a las prioridades operacionales y de apoyo.

62. En el bienio 2006-2007, a raíz de la experiencia de años anteriores en los que la Organización había tenido que hacer frente a la vez a varias emergencias en gran escala, el PMA había previsto fomentar sus capacidades para poder responder a tres emergencias simultáneas. El PMA adoptó un presupuesto de apoyo deficitario, partiendo del supuesto de que durante el bienio surgirían nuevas emergencias y que los ingresos en concepto de CAI derivados de esas situaciones de emergencia imprevistas cubrirían los gastos AAP.
63. Contrariamente a lo previsto, en 2006-2007 no surgieron grandes emergencias. Por lo tanto, el actual presupuesto AAP va dirigido fundamentalmente a reducir la estructura de apoyo hasta un nivel acorde con la disminución prevista de los ingresos y las reservas. Este reajuste exigirá una considerable reorganización de los recursos y del personal a fin de conservar la capacidad operacional y de mantener una estructura de gastos que esté en consonancia con los recursos proyectados.
64. Al PMA le resulta imposible evitar la incertidumbre inherente a sus actividades. Surgirán emergencias imprevistas, pero no hay forma de prever en qué momento, dónde y a qué escala. Por lo tanto, el PMA debe actualizar constantemente sus perspectivas financieras, movilizar recursos al mismo tiempo que muchas otras entidades y mostrarse adaptable y flexible para acomodar la estructura orgánica y las actividades a los recursos disponibles y, lo que es más importante, a las necesidades de los beneficiarios a los que sirve.

Contenido y definiciones

65. El Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 presenta una estructura diferente de la de los planes de gestión anteriores. Sus principales secciones son las siguientes:

- **Sección I – Introducción al Plan de Gestión del PMA para 2008-2009:** en ella se definen el marco de planificación y la metodología empleada para presentar el Plan de Gestión y el presupuesto. Figuran además las definiciones de los componentes del presupuesto bienal que se presenta.
- **Sección II – Sinapsis y resumen financiero:** en ella se ofrece un resumen de las necesidades de recursos necesarios en 2008-2009 para las actividades operacionales y de apoyo, y se examina brevemente la ejecución del presupuesto 2006-2007.
- **Sección III – Presupuesto de costos operacionales directos y costos de apoyo directo:** en ella se detallan todos los costos directos de las operaciones del PMA. El presupuesto se analiza en torno a diversos aspectos –por categorías de programas, componentes de costos, regiones y Objetivos Estratégicos.
- **Sección IV – Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas:** en ella se detallan los recursos necesarios para los costos de apoyo indirecto del PMA. El presupuesto AAP se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el presente Plan de Gestión.

Cambio con respecto a 2006-2007: 1) Debido a la magnitud y la complejidad de las operaciones en el Sudán, este país se tratará como si fuera un despacho regional en el bienio 2008-2009. 2) Las operaciones bilaterales se han quitado de la sección operacional —Sección III— y se han incluido entre todos los demás recursos extrapresupuestarios en la sinapsis.

Cambio con respecto a 2006-2007: Los CAD, que anteriormente se presentaban en la sección relativa a los costos de apoyo, se presentan ahora junto con todos los demás costos directos en la Sección III.

66. Todos los costos incluidos en el presupuesto se clasifican dentro de las categorías siguientes:

1. **Productos alimenticios:** consta de los alimentos comprados, los alimentos donados en especie y otros costos conexos, relativamente menores, como los que entrañan los servicios de control de la calidad y la cantidad.
2. **Transporte externo:** incluye los costos que suelen ir asociados al primer tramo del transporte de los productos donados o comprados desde el país en el que el PMA recibe la remesa hasta el país receptor.
3. **Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM):** comprende los costos necesarios para custodiar y entregar físicamente los productos desde que finaliza la fase del transporte externo hasta el lugar de distribución final.
4. **Otros costos operacionales directos (OCOD):** se definen como insumos para las actividades —personal, artículos no alimentarios o servicios— proporcionados por el PMA y utilizados directamente en el marco de actividades por los beneficiarios, el gobierno de un país receptor u otros asociados en la ejecución.
5. **Costos de apoyo indirecto (CAD):** son costos generados directamente en apoyo de los proyectos. Incluyen los costos de personal, los gastos recurrentes, el equipo y los costos de capital.

6. **Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP):** costos de administración y gestión que no están asociados o asignados directamente a ningún proyecto concreto del PMA.
67. Las operaciones se clasifican dentro de cuatro grandes categorías de programas:
1. **Operaciones de emergencia (OEM):** prestan asistencia alimentaria para responder a las necesidades de urgencia.
 2. **Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR):** prestan asistencia alimentaria para responder a las necesidades de socorro y recuperación prolongadas.
 3. **Programas de desarrollo:** son programas y proyectos de ayuda al desarrollo que tienen por fin apoyar el desarrollo económico y social. Esta categoría de programas incluye proyectos de rehabilitación y de preparación ante catástrofes, así como asistencia técnica para ayudar a los países en desarrollo a establecer o mejorar sus propios programas de asistencia alimentaria.
 4. **Operaciones especiales (OE):** su objeto es rehabilitar y mejorar la infraestructura de transporte y logística para posibilitar la entrega de la asistencia alimentaria a tiempo y con eficacia, a fin de satisfacer las necesidades de socorro de emergencia y de socorro prolongado. Las OE sirven también para mejorar la coordinación, dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otros asociados, mediante la prestación de los servicios comunes designados —por ejemplo, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), el grupo temático de logística y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) interinstitucionales—.

SECCIÓN II: SINAPSIS Y RESUMEN FINANCIERO

68. En la presente sección se presenta el proyecto de presupuesto global para el Plan de Gestión del PMA. La sección consta de los apartados siguientes:

- Proyecto de presupuesto del PMA para el bienio 2008-2009;
- Antecedentes: repaso del bienio 2006-2007;
- Necesidades de recursos para el bienio 2008-2009;
- Recursos extrapresupuestarios;
- Financiación del proyecto de presupuesto.
 - ◊ Tasa de recuperación de CAI.
 - ◊ Cuenta de igualación del presupuesto AAP.
 - ◊ Fondo General.

Proyecto de presupuesto del PMA para el bienio 2008-2009

69. El total del proyecto de presupuesto, incluidos los recursos extrapresupuestarios para 2008-2009, asciende a 6.200 millones de dólares EE.UU. De esta cantidad, 5.400 millones de dólares, es decir, el 87%, se relaciona con los costos operacionales directos y los costos de apoyo directo para las operaciones del PMA: OEM, OPSR, proyectos de desarrollo y OE. Las necesidades operacionales no incluyen ninguna partida para emergencias imprevistas. Se han presupuestado unos costos de apoyo indirecto para el bienio de 345 millones de dólares para gastos AAP, y 37,2 millones para los fondos de capital, los fondos para la seguridad y los fondos para el fomento de la capacidad. Estos fondos incluyen 10,6 millones de dólares para el establecimiento de un fondo para la transición que permita realizar una reducción de la estructura de apoyo indirecto, y 26,6 millones de dólares de gastos obligatorios para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas.

70. Los recursos extrapresupuestarios, que incluyen los fondos fiduciarios, las cuentas especiales y las operaciones bilaterales, suman un total de 371,4 millones de dólares de gastos previstos para el bienio 2008-2009.

CUADRO II.1: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2008–2009 <i>(millones de dólares)</i>	
Gastos operacionales	5 414,1
Gastos AAP ordinarios	345,0
Gastos de capital y fondos para el fomento de la capacidad	37,2
Fondos fiduciarios y operaciones bilaterales	179,0
Cuentas especiales y otros fondos del Fondo General	192,4
Total de gastos previstos por el Plan de Gestión	6 167,7

71. En caso de que las necesidades operacionales propuestas, por valor de 5.400 millones de dólares, se financien en su totalidad, el PMA prevé entregar 7,8 millones de toneladas de productos a 89,9 millones de beneficiarios en 76 países.



Antecedentes: repaso del bienio 2006-2007

72. En el Cuadro II.2 a continuación se muestra el presupuesto inicial del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007, junto con las últimas estimaciones de los gastos para el bienio. Es importante señalar que el importe del presupuesto operacional para el bienio, tras la actualización efectuada en el período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva, se revisó con respecto al presupuesto inicial y se elevó a 5.965 millones de dólares. Puesto que el presupuesto operacional se basa en las necesidades, durante el bienio se irán modificando las necesidades operacionales originales conforme se actualicen o se vuelvan a aprobar los presupuestos de los proyectos para reflejar las últimas evaluaciones de las necesidades de los beneficiarios. Sin embargo, el importe efectivo de los gastos financiados con cargo a los recursos operacionales depende además de los ingresos procedentes de contribuciones.

CUADRO II.2: PRESUPUESTO INICIAL Y ESTIMACIONES REVISADAS PARA 2006-2007 (millones de dólares)		
	Necesidades iniciales para 2006-2007	Gastos estimados de 2006-2007
Fuentes de fondos por categoría de programas		
– OEM	1 614	1 723
– OPSR	3 046	2 543
– Desarrollo	712	508
– OE	358	380
– Operaciones bilaterales y otras operaciones	115	217
– Fondo General	508	564
TOTAL	6 353	5 935
Utilización de los fondos por componentes de costos		
– Productos alimenticios	2 597	2 199
– Transporte externo	703	522
– TTAM	1 377	1 437
– OCOD	457	442
– CAD	659	554
Total de gastos operacionales	5 793	5 154
Gastos AAP ordinarios	368	396
Gastos de capital y fondos para el fomento de la capacidad	25	37
Total de gastos indirectos	393	433
Otros costos de apoyo/fondos especiales	167	348
TOTAL	6 353	5 935
<i>Volumen (millones de toneladas)</i>	9,521	7,764

73. Los gastos totales estimados de 2006-2007 son un 7% inferiores al proyecto de presupuesto original que figuraba en el Plan de Gestión para el bienio 2006-2007:
- Los gastos operacionales totales están un 11% por debajo del importe presupuestado, dado que no todas las necesidades operacionales se financian en su totalidad.
 - Los gastos indirectos financiados con cargo al presupuesto AAP, así como los fondos de capital para la seguridad y para el fomento de la capacidad son un 8% superior a los presupuestados, debido al incremento de los costos durante el bienio. Concretamente, los costos de personal efectivos fueron superiores a los costos estándar presupuestados con arreglo a las tasas normalizadas⁵.
 - Los gastos cubiertos con cargo a los fondos fiduciarios y las cuentas especiales son superiores en más de un 50% a los presupuestados, debido al incremento de estas actividades en número y tamaño.

Necesidades de recursos para el bienio 2008-2009

74. Según se especifica en el Cuadro II.3, las necesidades operacionales totales del PMA para el bienio 2008-2009 ascienden a 5.400 millones de dólares. El 61% de estas necesidades se refiere a las OPSR, seguidas de las OEM, con un 25%, y de los programas de desarrollo, con un 11%. Es probable que las necesidades operacionales de las OEM se incrementen durante el bienio, ya que el presupuesto no incluye ninguna partida para emergencias imprevistas. También es probable que durante el bienio aumente al valor de las OE, cuyas previsiones presupuestarias representan sólo el 3% de las necesidades operacionales, puesto que suelen acompañar a las grandes operaciones de emergencia.

⁵ La situación de los costos estándar de personal se expuso en el informe de actualización sobre el Plan de Gestión (WFP/EB.1/2007/6-A/1) presentado en el primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva en febrero de 2007. En el mismo documento, la Junta aprobó además un importe suplementario de 6,9 millones de dólares en concepto de incremento salarial para el personal de servicios generales que se financiaría con cargo a la cuenta de igualación del presupuesto AAP.



CUADRO II.3: NECESIDADES DE RECURSOS Y SU UTILIZACIÓN EN EL BIENIO 2008–2009 (millones de dólares)							
	Fondo General/otros	Proyectos de desarrollo	OEM	OPSR	OE	Operaciones bilaterales/ otras	Total
CONTRIBUCIONES E INGRESOS*							
Contribuciones en forma de productos	-	350	418	1 659	0	1	2 428
Otras contribuciones	-	287	1 045	1 869	166	4	3 370
Total de las contribuciones	-	637	1 463	3 528	166	5	5 798
Otros ingresos	192					177	370
Transferencia de CAI al Fondo General	382	-42	-96	-231	-11	-3	-
TOTAL	575	595	1 367	3 297	155	179	6 168
NECESIDADES OPERACIONALES							
Alimentos en especie	-	57	211	500	-	-	768
Compras de alimentos	-	293	207	1 159	-	-	1 659
Total parcial	-	350	418	1 659	0	-	2 427
Transporte externo	-	57	136	400	-	-	593
TTAM	-	89	628	759	-	-	1 476
OCOD	-	41	12	109	130	-	292
CAD	-	58	173	369	26	-	626
TOTAL DE COSTOS OPERACIONALES	-	595	1 367	3 297	155	-	5 414
Gastos ordinarios AAP	345	-	-	-	-	-	345
Gastos de capital y fondos para el fomento de la capacidad	37	-	-	-	-	-	37
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS	382	-	-	-	-	-	382
Otros	192	-	-	-	-	179,0	371
TOTAL	575	595	1 367	3 297	155	179,0	6 168
Volumen (millones de toneladas)	-	1,266	1,382	5,162	-	-	7,810

* Las cifras relativas a los ingresos y contribuciones corresponden a una financiación de las necesidades del 100%.



75. El desglose de las necesidades operacionales por componentes de costos muestra las diferentes estructuras de costos de cada categoría de programas. Si bien los productos representan el mayor porcentaje dentro de los presupuestos de los programas de desarrollo y OPSR, en las OEM la partida principal de costos la constituye el TTAM. Debido a la precariedad de las infraestructuras y a la inseguridad en los países donde el PMA tiene OEM, en estas operaciones los costos conexos, en especial los de logística, son proporcionalmente mucho más elevados. Por ejemplo, en el Sudán, que representa el 85% de las necesidades operacionales de todas las OEM, el 71% de los costos son de carácter no alimentario. El presupuesto para las OE consiste sólo en OCOD y CAD, ya que estas operaciones no tienen un componente de alimentos.
76. En el Cuadro II.4 se presenta la tendencia de los gastos a lo largo de tres bienios:

CUADRO II.4: TOTAL DE GASTOS POR CATEGORÍAS DE PROGRAMAS <i>(millones de dólares)</i>				
	Gastos efectivos en 2004–2005	Gastos estimados en 2006–2007	Necesidades previstas en 2008–2009	Gastos previstos en 2008–2009*
OEM	2 039,2	1 723,2	1 367,1	1 245,0
OPSR	1 913,7	2 542,6	3 296,7	3 008,7
Proyectos de desarrollo	515,3	508,2	595,1	528,8
OE	257,4	379,6	155,1	113,9
Iraq	762,0	-	-	-
Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	186,2	217,2	179,0	179,0
Cuentas especiales y Fondo General**	503,3	563,7	574,7	574,6
TOTAL	6 177,1	5 934,5	6 167,7	5 650,0

* Los gastos operacionales se han reducido al 90%, aproximadamente, de las necesidades para reflejar los niveles previstos de financiación.

**Incluye las cuentas especiales y tiene en cuenta las sumas eliminadas (81,1 millones de dólares en 2004-2005 y un importe estimado de 45,5 millones de dólares en 2006-2007).

77. En el bienio 2006-2007, el costo estimado efectivo es un 4% inferior al gasto efectivo en 2004-2005. Aunque el presupuesto para 2008-2009 es mayor que el gasto del bienio anterior, el importe efectivo de los gastos con respecto a las necesidades operacionales dependerá de los niveles de financiación y se prevé que será un 5% inferior al gasto de 2006-2007.
78. En el Cuadro II.5 se hace un desglose de las necesidades previstas por categorías de costos y se comparan luego dichas necesidades con los gastos estimados de 2006-2007 para poner de relieve las diferencias de costo y volumen.

CUADRO II.5: PRESUPUESTO TOTAL POR CATEGORÍA DE COSTOS Y SECTOR DE CONSIGNACIÓN, 2006-2007 Y 2008-2009 (millones de dólares)						
Variaciones						
	Gastos estimados 2006-2007	Porcentaje del total	Incremento (disminución) del volumen	Incremento (disminución) de los costos	Previsiones para 2008-2009	Porcentaje del total
1. TOTAL DE COSTOS OPERACIONALES						
Productos alimenticios	2 199	37	(29)	257	2 427	39
Transporte externo	522	9	3	68	593	10
TTAM	1 437	24	(118)	157	1 476	24
OCOD	442	7	(201)	51	292	5
CAD	554	9	(39)	111	626	10
TOTAL	5 154	87	(401)	644	5 414	88
2. COSTOS INDIRECTOS						
AAP	396	7	(51)	-	345	6
Fondos de capital, para la seguridad y para el fomento de la capacidad	37	1	-	-	37	-
Total de costos indirectos	433	7	51	-	382	6
3. Otros gastos	348	6	23	-	371	6
TOTAL	5 935	100	233	-	6 168	100
AAP						
Despachos regionales y oficinas en los países	127	32	(23)	-	104	30
Sede	41	10	1	-	42	12
Gestión y administración	227	57	(28)	-	199	58
TOTAL	395	100	(51)	-	345	100

79. Se prevé un incremento del costo unitario medio para todas las categorías de costos directos, salvo los OCOD. El aumento del precio del carburante, los tipos de cambio desfavorables y las presiones inflacionistas han elevado sustancialmente los costos para el PMA. En la Sección III (Presupuesto de costos operacionales directos y costos de apoyo directo), se incluye ahora un nuevo apartado en el que se explican las distintas categorías de costos.

80. Se prevé una disminución de los gastos AAP debido a la disminución prevista de los ingresos en concepto de recuperación de CAI y a la disminución del saldo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP. Tal como muestra el siguiente Cuadro II.6, sobre la tendencia de los gastos AAP, los gastos de apoyo se reducirán sustancialmente, de modo que su importe presupuestado estará 50,6 millones de dólares por debajo del gasto estimado para 2006-2007. Debido a los incrementos de costos, sobre todo los relacionados con los costos de personal, la reducción real de los gastos AAP es incluso mayor que la reducción nominal.

CUADRO II.6: COSTOS AAP ORDINARIOS POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN <i>(millones de dólares)</i>			
	Cifras efectivas de 2004–2005	Estimaciones de 2006–2007	Previsiones para 2008–2009
Apoyo a los programas: oficinas regionales y oficinas en los países	129,5	127,1	103,7
Apoyo a los programas: Sede	38,4	41,4	42,7
Gestión y administración	208,9	227,1	198,6
TOTAL	376,8	395,6	345,0

RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

81. En este apartado se exponen los planes que tiene la Organización para emplear los recursos extrapresupuestarios en 2008-2009. Los recursos extrapresupuestarios son aquellos que no necesitan la aprobación de la Junta Ejecutiva en virtud del artículo 5.1 del Reglamento Financiero; comprenden las operaciones bilaterales, los fondos fiduciarios y las cuentas especiales.

Fondos fiduciarios y operaciones bilaterales

82. Las contribuciones canalizadas a través de fondos fiduciarios destinados al fomento de la capacidad con frecuencia han permitido al PMA desarrollar formas innovadoras de mejorar su trabajo. Varias de las actividades que ahora son habituales en el Programa se financiaron inicialmente a través de fondos de este tipo, por ejemplo las actividades de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y de planificación para contingencias. Estas actividades se consideran actividades básicas que permiten al PMA actuar de manera más eficaz, lo cual da lugar a una mejor selección de los beneficiarios, una respuesta más rápida y una mayor calidad en general.

83. Se ha establecido un Comité de Recursos Extrapresupuestarios para que se encargue de la supervisión de estos recursos y vele por que las actividades financiadas respalden las prioridades globales del PMA. La tarea de este Comité es establecer un sistema para la movilización y la gestión de los fondos extrapresupuestarios en el PMA, a fin de poder asegurar que todos los recursos se gasten de conformidad con las prioridades institucionales, gracias al establecimiento de una serie de mecanismos internos de supervisión y de rendición de cuentas.

84. La mayoría de los fondos fiduciarios se gestionan centralmente desde la Sede, con arreglo al acuerdo específico entre el donante y el Programa. Los fondos fiduciarios destinados a países concretos son gestionados directamente por los países interesados.

85. Varios países mantienen con el PMA acuerdos sobre fondos fiduciarios con los que se financian las áreas temáticas que requieren mayor capacidad. Varios países han creado además fondos fiduciarios para la ejecución de actividades del PMA en el propio país. Por otra parte, varias empresas privadas han celebrado acuerdos de fondos fiduciarios con el PMA.

86. Las contribuciones a través de fondos fiduciarios para el bienio 2008-2009 se estiman en 179 millones de dólares.

Cuentas especiales

87. Las cuentas especiales son creadas por el Director Ejecutivo de conformidad con el Reglamento Financiero del PMA para contabilizar las contribuciones especiales o el dinero destinado a actividades concretas.
88. Las cuentas especiales han crecido notablemente en los últimos años y están adquiriendo un papel cada vez más relevante en las actividades básicas del PMA. Permiten llevar a cabo varias actividades operacionales clave: las de mayor envergadura son las cuentas para los depósitos de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, la cuenta especial para operaciones aéreas —para el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS)—, la cuenta especial del Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (FITTEST) para las actividades de TIC de apoyo a las operaciones del PMA, y la cuenta de autoseguro. También se ha creado una cuenta especial para el arrendamiento financiero de vehículos en todo el mundo.
89. Otra cuenta especial importante se creó para el proyecto del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II). La Junta Ejecutiva aprobó en octubre de 2005, en el marco del Plan de Gestión para 2006-2007, la mejora de los sistemas de información y de los procesos operativos del PMA, con una asignación inicial de 15 millones de dólares con cargo al presupuesto del Fondo de bienes de capital para 2006-2007. Por otra parte, en junio de 2007 la Junta Ejecutiva aprobó una subvención a la cuenta especial de un máximo de 34 millones de dólares con cargo al Fondo General. Esto eleva la asignación total al proyecto WINGS II a 49 millones de dólares, de los cuales 20 millones se utilizarán para completar la fase de realización y la implantación generalizada del nuevo sistema en el próximo bienio.
90. El PMA seguirá concienciando a la opinión pública sobre el hambre en el mundo. Se han previsto marchas anuales contra el hambre en 2008 y 2009; sin embargo, no se ha propuesto una partida específica dentro del presupuesto AAP para estos actos. En lugar de ello, los recursos necesarios provendrán de asociados locales e internacionales del sector privado y se gestionarán en el marco de una cuenta especial creada con este fin.
91. Se prevé que las actividades realizadas con cargo a las cuentas especiales asciendan a 192,4 millones de dólares durante el bienio.

Financiación del proyecto de presupuesto

92. Los recursos requeridos para financiar en su totalidad las necesidades estimadas de los programas y las operaciones aprobados por la Junta ascienden a 5.800 millones de dólares para el bienio 2008-2009, una cifra que se ha calculado añadiendo la tasa recuperación de CAI, del 7%, a las necesidades operacionales, correspondientes a 5.400 millones de dólares, con exclusión de toda partida para emergencias imprevistas. Este importe podría generar entre 346 y 382 millones de dólares en concepto de recuperación de CAI, lo que permitiría financiar integralmente el proyecto de presupuesto AAP por valor de 345 millones de dólares.
93. A la luz de las tendencias históricas, un supuesto más realista por lo que concierne a los recursos necesarios para satisfacer dichas necesidades en 2008-2009 sería una financiación de 5.800 millones de dólares, a razón del 90%, es decir, un importe total de 5.200 millones de dólares correspondientes a los ingresos procedentes de las contribuciones.
94. Se prevé que los 5.200 millones de dólares de ingresos por contribuciones generen unos ingresos en concepto de CAI de entre 311 y 340 millones de dólares. Aún en el caso de que los ingresos en concepto de CAI correspondientes a estas necesidades operacionales no superaran los 311 millones de dólares, es de prever que las emergencias imprevistas



permitirían generar, en concepto de recuperación de CAI, unos ingresos suficientes para cubrir en su totalidad el proyecto de presupuesto AAP de 345 millones de dólares.

95. Si los ingresos generados en concepto de CAI durante el bienio no alcanzan este nivel, el importe de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, tras reembolsar los 24,1 millones de dólares transferidos del mecanismo de anticipo de los CAD, debería ser más que suficiente para subsanar todo déficit que se produzca durante el bienio. Además, dado que la cuenta de igualación del presupuesto AAP es una subcategoría del Fondo General, el saldo de este Fondo permitiría compensar cualquier eventual déficit.
96. La Secretaría presentará a la Junta, en cada uno de sus períodos de sesiones de 2008, un informe de actualización sobre la cuenta de igualación del presupuesto AAP y la evolución de las previsiones correspondientes, y llevará a cabo un examen exhaustivo del Plan de Gestión y de los supuestos en los que éste se basa, en el período de sesiones siguiente a la adopción del Plan Estratégico para 2008-2011.

Tasa de recuperación de CAI

97. En el período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva, la Secretaría, a petición de la anterior, presentó un examen completo de los CAI⁶. Basándose en este examen, la Junta solicitó a la Secretaría que aplicara la metodología descrita en el documento para fijar la tasa de CAI en los futuros planes de gestión. Para el bienio 2008-2009, la aplicación de la metodología expuesta⁷ daría lugar a la siguiente propuesta de tasa de recuperación de CAI:

- | | | |
|----|---|--------|
| 1) | Fijación de la tasa de referencia a partir de los últimos resultados financieros disponibles: | |
| | Tasa de referencia de 2006-2007 | 7,68% |
| 2) | Ajuste en función de toda eventual modificación de los gastos indirectos previstos: | |
| | Reducción debida a la disminución de los gastos indirectos en 2008-2009 | -0,98% |
| 3) | Ajuste a la luz de las proyecciones de financiación: | |
| | Incremento debido a la disminución de la financiación prevista | +0,38% |

98. La tasa de CAI resultante es del 7,08%, un porcentaje apenas superior a la tasa de recuperación de CAI actualmente aprobada.
99. La metodología presentada en el estudio de CAI contemplaba además un paso suplementario para modificar la tasa de CAI con el fin de ajustar el nivel de la reserva de igualación del presupuesto AAP al nivel previsto⁸. A fin de incrementar el saldo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP hasta el nivel previsto durante el bienio 2008-2009, la tasa de CAI se tendría que haber aumentado al 8,2%.

⁶ “Examen de la tasa de los costos de apoyo indirecto” (WFP/EB.A/2006/6-C/1).

⁷ En la metodología presentada en el documento se utilizaban los estados financieros comprobados del bienio para fijar la tasa de CAI del bienio siguiente. Puesto que aún no se dispone de los estados financieros comprobados del bienio 2006-2007, para los cálculos se han utilizado las estimaciones de gastos del bienio.

⁸ Se definió una tasa de referencia de cómo mínimo cuatro meses de los gastos AAP previstos.



100. En este momento, la Secretaría recomienda que se mantenga la tasa de CAI del 7,0%. Dado que el PMA está consolidando actualmente su estructura de apoyo y emprendiendo iniciativas de ahorro de costos, los efectos de estos cambios, así como las implicaciones del nuevo Plan Estratégico, deberán valorarse detenidamente en el bienio 2008-2009.
101. Por consiguiente, se solicita a la Junta que apruebe una tasa de recuperación de los costos en concepto de CAI del 7,0% para otros dos años.

Cuenta de igualación del presupuesto AAP

102. Se prevé que la cuenta de igualación del presupuesto AAP tenga un saldo de apertura positivo de 11 millones de dólares al 1° de enero de 2008. Esta cifra es inferior a las previsiones de 12 millones de dólares indicadas en el Plan de Gestión para 2006-2007.
103. Los pronósticos sitúan los ingresos en concepto de recuperación de CAI en 2008-2009 entre los 311 y los 340 millones de dólares, excluidos los ingresos derivados de las emergencias imprevistas. Por otra parte, se propone que, durante el bienio, se reembolsen 24,1 millones de dólares del mecanismo de anticipo de los CAD a la cuenta de igualación del presupuesto AAP, como devolución de la transferencia aprobada por la Junta Ejecutiva en 2003⁹. Contando con unos CAI de 311 millones de dólares para el bienio, los gastos AAP que se proponen, por valor de 345 millones de dólares, reducirán el saldo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP a 1,1 millones de dólares al final del bienio.

CUADRO II.7: CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP <i>(millones de dólares)</i>	
	Previsiones relativas a la cuenta de igualación del presupuesto AAP
Saldo total estimado 31 de diciembre de 2007	11
Ingresos por CAI estimados para 2008-2009 (financiación del 90%)	311
Ingresos procedentes de OEM imprevistas	Por determinar
Transferencias desde el mecanismo de anticipo de los CAD	24,1
Gastos AAP en 2008-2009	(345)
31 de diciembre de 2009	1,1 +

104. Los ingresos en concepto de CAI procedentes de emergencias imprevistas incrementarían el saldo proyectado de la cuenta de igualación del presupuesto AAP. Sin embargo, si no se cumplieran las previsiones, la cuenta podría tener un déficit. Puesto que la cuenta de igualación del presupuesto AAP es una subcategoría del Fondo General, todo saldo negativo de esta cuenta reducirá el saldo del Fondo General.

Fondo General

105. El Fondo General es una entidad contable creada para contabilizar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de CAI, ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas, que no están destinados a una categoría de programas

⁹ WFP/EB.3/2003/5-A/1.



o a un proyecto o proyecto bilateral concretos¹⁰. Para incrementar la transparencia de la información sobre los ingresos en concepto de CAI y los gastos AAP, en 2002 se constituyó la reserva de la cuenta de igualación del presupuesto AAP¹¹ como subcategoría del Fondo General.

106. En el Cuadro II.8 se ofrece una sinopsis de los saldos previstos en la parte no asignada del Fondo General¹², tanto al principio como al final del bienio 2008-2009.

CUADRO II.8: PARTE NO ASIGNADA DEL FONDO GENERAL (millones de dólares)	
	Fondo General (previsiones)
Saldo total estimado 31 de diciembre de 2007	18,0
Ingresos por intereses en 2008–2009	60,4
Gastos del Fondo General en 2008-2009	
Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas*	(26,6)
Préstamo para la movilización de fondos del sector privado*	(9,0)
Fondo de transición *	(10,6)
Reposición de la Reserva Operacional	5,9
31 de diciembre de 2009	26,3

* A reserva de la aprobación de la Junta Ejecutiva.

107. Los ingresos principales proceden de los ingresos por intereses. Los pronósticos de los ingresos por intereses en 2008-2009 se sitúan en 60,4 millones de dólares, una cantidad que se considera suficiente para satisfacer las necesidades previstas y subsanar todo déficit imprevisto de ingresos en concepto de CAI durante el bienio.

¹⁰ Sección I del Reglamento Financiero: “Definiciones”.

¹¹ WFP/EB.3/2002/5-C/1.

¹² De la parte no asignada quedan excluidas las cuentas especiales y otros saldos a los que se haya asignado un uso concreto.



Resumen

108. El Plan de Gestión para 2008-2009 define unas necesidades operacionales de 5.400 millones de dólares, para proporcionar 7,8 millones de toneladas de alimentos a unos 89,9 millones de beneficiarios en 76 países, en el marco de 161 operaciones en total, durante estos dos años. Se prevé que el presupuesto operacional actual se financie al 90%; sin embargo, las nuevas emergencias imprevistas que se produzcan incrementarán las necesidades operacionales durante el bienio.
109. Las actuales proyecciones de financiación estiman unos ingresos en concepto de CAI de 311-340 millones de dólares para el bienio, en tanto que la propuesta de gastos AAP que se presenta a la Junta Ejecutiva asciende a 345 millones de dólares. Todo déficit de ingresos en concepto de CAI se financiará mediante el reembolso de una transferencia desde el mecanismo de anticipo de los CAD y con el saldo disponible proyectado en la cuenta de igualación del presupuesto AAP.

SECCIÓN III: PRESUPUESTO DE LOS COSTOS OPERACIONALES DIRECTOS Y LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO

Introducción

110. En esta sección del Plan de Gestión se presenta el presupuesto operacional para el bienio 2008-2009, que comprende los costos operacionales directos (COD) —el costo de los productos alimenticios, el costo del transporte externo, el transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) y los otros costos operacionales directos (OCOD)— y los costos de apoyo directo (CAD)¹³. El presupuesto operacional total es de 5.400 millones de dólares.
111. La presente sección comprende:
- la metodología del presupuesto operacional;
 - una sinopsis del proyecto de presupuesto operacional total;
 - el presupuesto operacional por categoría de programas;
 - el presupuesto operacional por categoría de costos;
 - el presupuesto operacional por región;
 - el presupuesto operacional por Objetivo Estratégico; y
 - la mejora de la eficacia operacional.

Metodología

112. Siguiendo la metodología utilizada en el bienio 2006-2007, el presupuesto operacional se basa en las estimaciones operacionales de los proyectos aprobados hasta el 31 de diciembre de 2007 y sus prórrogas previsibles, que son las prórrogas de proyectos existentes que probablemente se aprueben en el curso de 2008 y 2009.
113. El presupuesto operacional indica los recursos necesarios para ejecutar todos los programas y proyectos aprobados y sus prórrogas previsibles. Para evaluar la exactitud de las necesidades previstas se utilizaron indicadores relativos a los proyectos, tales como las perspectivas de recursos y tendencias de los ingresos de ejercicios anteriores, y la ejecución del presupuesto.
114. El presupuesto operacional se preparó recopilando las estimaciones de los recursos necesarios para la ejecución de todas las operaciones en curso y previstas en las distintas oficinas en los países. A principios de 2007, cada despacho regional organizó un taller, con el apoyo de las direcciones de la Sede, a fin de hacer una proyección realista de sus necesidades operacionales para el bienio 2008-2009.
115. El presupuesto operacional representa una estimación de las necesidades y los gastos conexos previstos basada en el volumen de trabajo actual. Sin embargo, las necesidades efectivas para 2008-2009 podrían ser muy diferentes, debido a emergencias imprevistas o al aumento de las necesidades resultante de las constataciones de nuevas evaluaciones, o bien a cambios que permitan tener un mayor acceso a las personas necesitadas. Un análisis de estas

¹³ Anteriormente, los costos de apoyo directo (CAD) se incluían en la sección del Plan de Gestión relativa al presupuesto de apoyo. En el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009, tales costos figuran en la presente sección, junto con los otros costos operacionales directos.



tendencias desde 2002 (Cuadro III.1) muestra cómo han aumentado en el tiempo las necesidades a causa de emergencias imprevistas.

CUADRO III.1: AUMENTO DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS DEBIDO A EMERGENCIAS IMPREVISTAS			
Bienio	Plan de Gestión (en millones de dólares)	Emergencias imprevistas, incluidas las operaciones especiales (en millones de dólares)	Aumento porcentual
2002-2003	2 664	2 513	94,3
2004-2005	4 362	1 006	23,1
2006-2007	5 793	236	4,1

116. Por consiguiente, el presupuesto operacional cambiará en el curso del bienio a medida que se produzcan situaciones de emergencia o se modifiquen los proyectos existentes. El PMA comunicará estos cambios por medio de informes de actualización sobre el Plan de Gestión, que se presentarán periódicamente a la Junta Ejecutiva, conforme a la práctica imperante desde 2004.

SINOPSIS DEL PRESUPUESTO OPERACIONAL

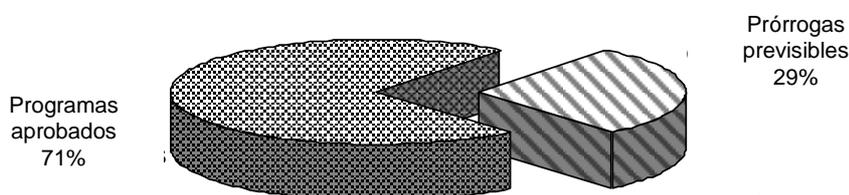
117. Las necesidades operacionales totales para el bienio 2008-2009 se estiman en 5.414 millones de dólares. En esta cifra se incluyen los gastos directos previstos para la distribución de 7,8 millones de toneladas de productos alimenticios a 90 millones de beneficiarios identificados¹⁴ en 76 países. El valor de los programas aprobados es de 3.374 millones de dólares, y los recursos requeridos para ejecutar las prórrogas previsibles ascienden a 2.040 millones de dólares.

¹⁴ Un beneficiario del PMA es una persona seleccionada a quien se proporciona alimentos en el marco de, por lo menos, una intervención del PMA (OEM, OPSR, proyecto de desarrollo o programa en el país)*, en cualquier momento durante un determinado período del informe. El tamaño de la ración de alimentos y la duración del programa de asistencia alimentaria no afectan al recuento de los beneficiarios. Por tanto, un beneficiario que recibe asistencia alimentaria por unos cuantos meses se contabiliza de la misma manera que un beneficiario que recibe asistencia durante todo el bienio. El PMA tiene previsto prestar asistencia a 69,2 millones de beneficiarios en 2008 y a 59,3 millones de beneficiarios en 2009, lo que significa que alrededor de 38,6 millones de beneficiarios recibirán asistencia en los dos años.

* Las operaciones especiales no tienen beneficiarios, y las personas que reciben alimentos en el marco de operaciones bilaterales se consideran beneficiarios del país donante y, por consiguiente, no se cuentan como beneficiarios del PMA.

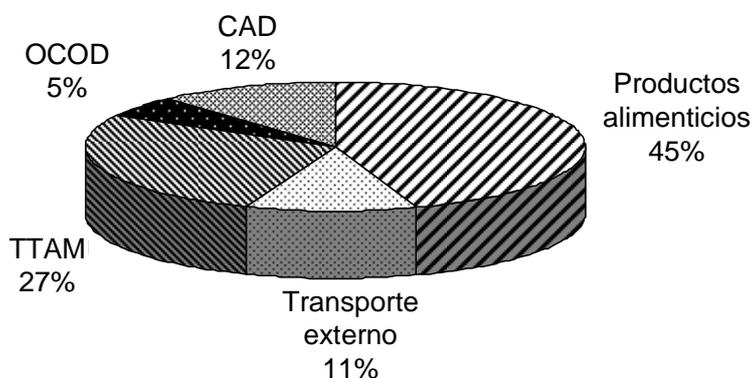


Figura III.1: Composición de las necesidades operacionales en el bienio 2008-2009 – Número de proyectos



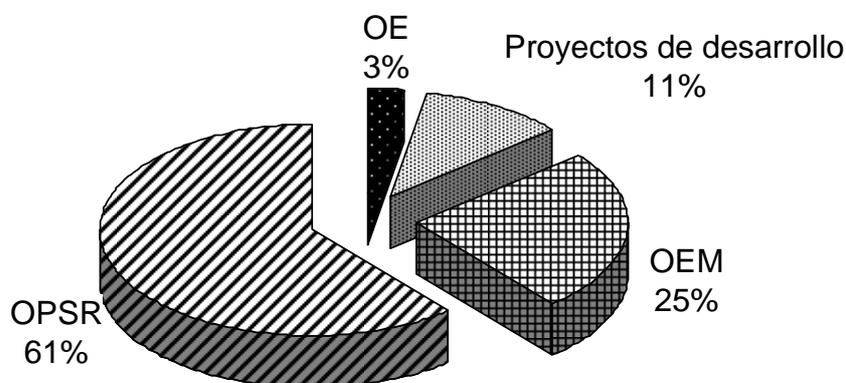
118. Del presupuesto operacional de 5.414 millones de dólares para el bienio 2008-2009, 2.427 millones de dólares corresponden a los alimentos; 593 millones de dólares, a los costos de transporte externo; 1.476 millones, a los costos de TTAM; 292 millones, a los OCOD; y 626 millones de dólares, a los CAD.

Figura III.2: Presupuesto operacional para el bienio 2008-2009 por categoría de costos



119. El desglose de las necesidades operacionales por categoría de programas, que aparece en la Figura III.3, indica que las OPSR siguen representando la mayor parte del presupuesto operacional. El aumento del volumen de las necesidades de las OPSR pone de manifiesto la transición continua hacia las actividades de recuperación y rehabilitación. Como las nuevas emergencias no se pueden prever ni presupuestar, es probable que la cartera de OEM aumente durante el bienio.

Figura III.3: Presupuesto operacional para el bienio 2008-2009 por categoría de programas (en valor monetario)



Principios operacionales

120. Las actividades de socorro y desarrollo del PMA se regirán por las prioridades nacionales. A estos efectos, se ha previsto que el PMA participe en la elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y de los enfoques sectoriales, en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y departamentos gubernamentales.
121. El PMA y sus asociados velarán por que haya una mayor coherencia en las iniciativas nacionales emprendidas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), aprovechando las oportunidades ofrecidas por la reforma de las Naciones Unidas para mejorar la colaboración entre organismos y lograr una repartición del trabajo más eficaz. Para cumplir con las obligaciones asumidas en el marco de la repartición de tareas convenida en el ámbito del proceso interinstitucional de reforma, el PMA tendrá que seguir dirigiendo eficazmente los grupos temáticos de respuesta humanitaria relativos a la logística y las telecomunicaciones de emergencia. Además, el PMA contribuirá a los procesos de mejora de la coherencia de la acción de las Naciones Unidas en los países dirigidos por el Coordinador Residente, entre ellos al proceso de evaluación común del país (CCA), los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), la programación conjunta y los proyectos piloto ejecutados en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas. Asimismo, seguirá reforzando sus asociaciones operacionales con las organizaciones no gubernamentales (ONG), mediante la colaboración en el diseño y ejecución de proyectos, el trabajo conjunto en el marco de los grupos temáticos de intervención humanitaria, y las asociaciones establecidas a nivel mundial, tales como la Plataforma Humanitaria Mundial.
122. El PMA continuará haciendo hincapié en la atención de las necesidades de los refugiados y las personas desplazadas internamente (PDI), en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Los refugiados suelen ser especialmente vulnerables a la escasez de asistencia alimentaria por estar confinados en campamentos o depender, por otras razones, de la ayuda alimentaria externa. Se estima que alrededor de 25 oficinas en los países ejecutarán proyectos con los que se atenderá a las necesidades de los refugiados, las PDI y los repatriados.

123. En la categoría de proyectos de desarrollo, la atención se centrará principalmente en que los niños pequeños y las mujeres embarazadas y lactantes puedan satisfacer sus necesidades nutricionales y sanitarias y, para ello, se atribuirá una importancia especial a los programas de nutrición materno-infantil; además, contribuirá a crear condiciones propicias para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación, y adquieran y conserven activos a fin de mitigar los efectos de las catástrofes naturales.
124. En el período de 2008-2009, el PMA prevé comprar 3 millones de toneladas de productos alimenticios en los mercados regionales y locales, por un valor de 1.000 millones de dólares. La compra del 39% de los productos alimenticios que el PMA necesita en regiones próximas a sus operaciones tendrá un impacto positivo en los presupuestos relativos al transporte externo y el TTAM. Estas compras serán ventajosas para los pequeños y medianos agricultores, pues los alentarán a seguir abasteciendo a los mercados de productos alimenticios. La compra local de estos productos también estimulará las economías locales. El PMA ya ha efectuado compras en pequeña escala de este tipo en Burkina Faso y Bhután, y prevé seguir efectuando estas adquisiciones en medida creciente durante el bienio. Cuando sea posible, el PMA utilizará sus mecanismos de financiación anticipada para reducir los tiempos de espera y atender mejor las necesidades de los beneficiarios.

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS

125. Las necesidades operacionales de las OPSR han aumentado y actualmente representan el 66% del volumen de productos alimenticios previsto. La disminución constante de las necesidades previstas de las OEM se debe a que en 2006 y 2007 no se han producido nuevas emergencias importantes. El volumen de productos alimenticios asignados a la cartera de proyectos de desarrollo y los gastos conexos previstos se han mantenido relativamente estables, y las proyecciones indican un ligero aumento de las necesidades durante el bienio 2008-2009.

CUADRO III.2: VOLUMEN DE LAS OPERACIONES POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS (millones de toneladas)			
	Cifras efectivas en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009
OEM	3,51	2,08	1,38
OPSR	3,30	4,45	5,16
Proyectos de desarrollo	1,16	1,23	1,27
TOTAL	7,97	7,76	7,81

CUADRO III.3: TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS (en millones de dólares)			
	Cifras efectivas en 2004-2005*	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009
OEM	2 039,2	1 723,2	1 367,1
OPSR	1 913,7	2 542,6	3 296,7
Proyectos de desarrollo	515,3	508,2	595,1
OE	257,4	379,6	155,1
TOTAL	4 725,6	5 153,6	5 414,0

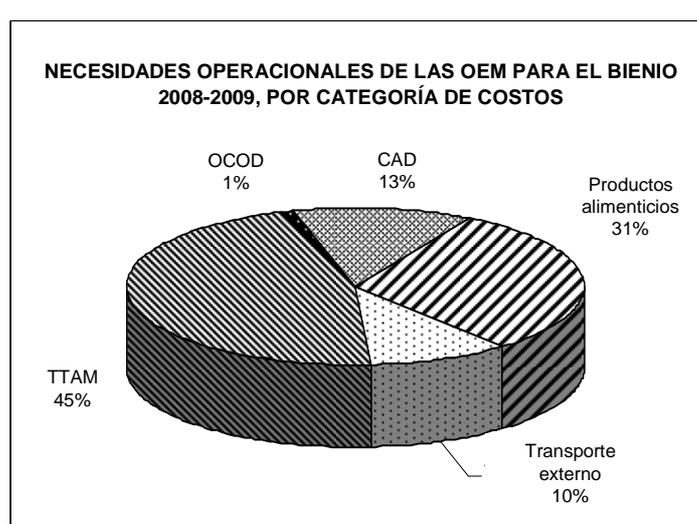
Operaciones de emergencia

126. Para el bienio 2008-2009 no se incluyen más que cuatro OEM en curso y tres prórrogas previsibles; se prevé que las emergencias imprevistas determinen un aumento considerable de este número. Las operaciones en el Sudán representan el 85% del total de las necesidades de emergencia.

127. El costo promedio por tonelada de productos alimenticios para los proyectos de esta categoría es el más elevado de todos, debido principalmente a las operaciones en el Chad y el Sudán, a causa de su complejidad, de la localización de los lugares de intervención y de los elevados costos de seguridad. El PMA hace lo posible para reducir los costos de estas operaciones estableciendo por adelantado, antes de la temporada de lluvias, reservas de alimentos mediante transporte terrestre, y eliminando así la necesidad de costosas operaciones de puente aéreo y entrega de productos por paracaídas.

Figura III.4: Operaciones de emergencia

Presupuesto total	1 367 millones de dólares
Número de OEM	7
Volumen de los productos alimenticios	1,38 millones de toneladas
Costo promedio por tonelada	989 dólares/tonelada
Número de beneficiarios	7,8 millones
Porcentaje del presupuesto operacional total	25%
Número de países donde se ejecutan OEM	4 + 1 proyecto regional
OEM de mayor envergadura	Sudán

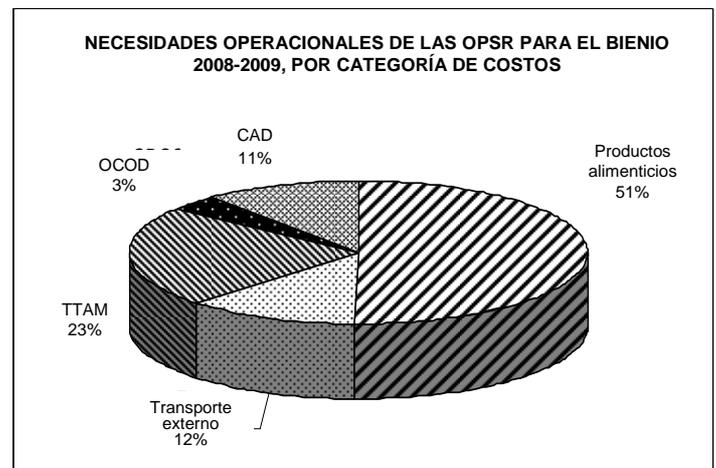


Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

128. Las OPSR constituirán la categoría de programas más grande del PMA en el bienio 2008-2009, puesto que absorberán el 61% de las necesidades operacionales. El costo promedio por tonelada es menor en esta categoría que en la de las OEM, debido a que los costos conexos son proporcionalmente menores. Sin embargo, el costo unitario promedio de los productos alimenticios suele ser más elevado porque, en general, las canastas de alimentos de las OPSR contienen una mayor proporción de productos alimenticios más complejos que las de las OEM.

Figura III.5: Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

Presupuesto total	3.297 millones de dólares
Número de OPSR	83
Volumen de los productos alimenticios	5,16 millones de toneladas
Costo promedio por tonelada	638 dólares/tonelada
Número de beneficiarios	62 millones
Porcentaje del presupuesto operacional total	61%
Número de países donde se ejecutan OPSR	58
OPSR de mayor envergadura	Etiopía

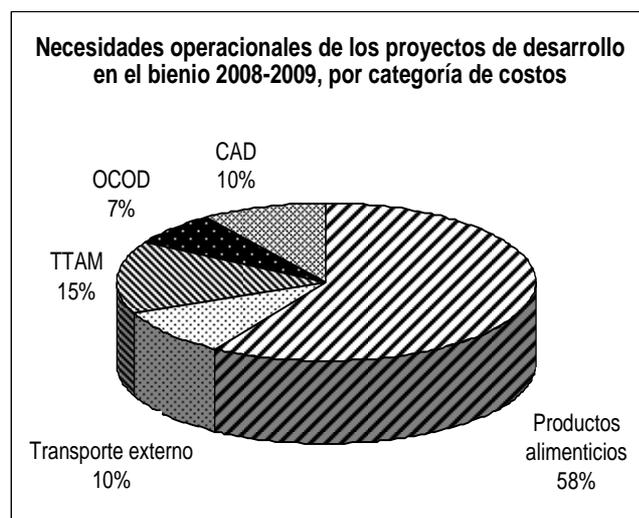


Proyectos de desarrollo

129. La cartera de proyectos de desarrollo incluye varias actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico 5, principalmente en América Latina y el Oriente Medio, donde el PMA colabora con los gobiernos para seguir reforzando las capacidades de éstos para gestionar programas de asistencia alimentaria y de lucha contra del hambre. El porcentaje relativamente bajo de costos conexos de esta categoría se debe al apoyo prestado por los gobiernos locales a los proyectos del PMA, el menor número de personal necesario para ejecutar estos proyectos, la existencia de una infraestructura de transporte y almacenes, y las mejores condiciones de seguridad de los países que tienen amplios programas de desarrollo.

Figura III.6: Proyectos de desarrollo

Presupuesto total	595 millones de dólares
Número de proyectos de desarrollo	56
Volumen de los productos alimenticios	1,26 millones de toneladas
Costo promedio por tonelada	470 dólares/toneladas
Número de beneficiarios	20 millones
Porcentaje del presupuesto operacional total	11%
Número de países donde se ejecutan programas de desarrollo	50 + 2 proyectos regionales
Proyecto de desarrollo de mayor envergadura	Bangladesh



Operaciones especiales

130. Existen dos categorías principales de OE: las que apoyan directamente las operaciones del PMA con proyectos de intervención logística reforzada y establecimiento de infraestructura de emergencia, y las que prestan servicios comunes a los organismos humanitarios.
131. De las necesidades previstas de las OE, estimadas en 155,1 millones de dólares, 126,3 millones de dólares corresponden al UNHAS, 1,3 millones de dólares a otras OE de prestación de servicios comunes, y 27,5 millones de dólares a la prestación de servicios de logística reforzada, el establecimiento de infraestructura de emergencia y la preparación para casos de emergencia. Del total de los recursos necesarios para las OE, el 90% se destinará a las operaciones realizadas en los cinco países que figuran en el Cuadro III.4.

CUADRO III.4: NECESIDADES DE LAS OPERACIONES ESPECIALES – LOS CINCO PAÍSES PRINCIPALES		
Oficina en el país	Costos de la OE (en millones de dólares)	Porcentaje del total de los costos operacionales
Sudán	74,5	48
Afganistán	32,8	21
Sri Lanka	18,3	12
Chad	10,7	7
República Centroafricana	3,3	2

132. En comparación con el bienio 2006-2007, las necesidades operacionales previstas para las OE han disminuido un 69%. El PMA ha realizado considerables inversiones en infraestructura y procesos de planificación, de modo que las operaciones en curso ahora dependen menos de las OE. Como las OE a menudo se vinculan con operaciones de socorro de emergencia, es posible que su número aumente durante el bienio.

CUADRO III.5: OPERACIONES ESPECIALES	
Presupuesto total	155 millones de dólares
Número de OE	15

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CATEGORÍA DE COSTOS

133. En el Cuadro III.6 se establece una comparación entre las necesidades previstas para el bienio 2008-2009 por categoría de costos y los gastos realizados en los dos bienios anteriores.

CUADRO III.6: COSTOS OPERACIONALES POR CATEGORÍA DE COSTOS <i>(en millones de dólares)</i>				
	Cifras efectivas en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009	Variación porcentual 2006-2009
Productos alimenticios	2 148	2 199	2 427	10
Transporte externo	524	522	593	14
TTAM	1 240	1 437	1 476	3
OCOD	339	442	292	-34
CAD	475	554	626	13
TOTAL	4 726	5 154	5 414	5

134. Con respecto a los gastos efectivos y estimados de los dos bienios anteriores, todas las categorías de costos, salvo los OCOD, deberían aumentar en el bienio 2008-2009. La disminución de los OCOD es atribuible a la disminución del número de OE, que no tienen un componente alimentario y cuyo componente de costos principal corresponde a los OCOD. Como se detalla a continuación, se prevé un aumento de los OCOD de los proyectos de ayuda alimentaria.

135. En el párrafo siguiente se presenta mayor información sobre cada categoría de costos. Siguiendo el método utilizado en el pasado¹⁵, los gastos relacionados directamente con proyectos de ayuda alimentaria se aislarán a fin de examinar el gasto directo por tonelada.

¹⁵ Para mayor información, véase el documento “Análisis de las categorías de costos del PMA” (WFP/EB.A/2006/6-G/1).



CUADRO III.7: COSTOS DE LOS PROYECTOS DE AYUDA ALIMENTARIA POR CATEGORÍA DE COSTOS				
	Cifras efectivas en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009	Variación porcentual 2006-2009
Productos alimenticios	2 147,7	2 198,6	2 426,9	10
Transporte externo	524,5	521,6	593,2	14
TTAM	1 240,2	1 437,1	1 475,8	3
OCOD	109,1	107,8	162,6	51
CAD	446,8	508,8	600,5	18
Gasto total de los proyectos de ayuda alimentaria	4 468,3	4 773,9	5 258,9	10
<i>Costo unitario promedio de los alimentos (dólares/tonelada)</i>	<i>560,9</i>	<i>614,9</i>	<i>673,4</i>	<i>10</i>
OE	257,4	379,6	155,1	-59
Total parcial: proyectos no relacionados con el suministro de alimentos	257,4	379,6	155,1	-59
Gasto total	4 725,7	5 153,5	5 414,0	5

136. En 2008-2009 el costo unitario promedio debería aumentar un 20% con respecto al bienio 2004-2005, y un 10% en comparación con el período 2006-2007. Algunos de los factores macroeconómicos que inciden más en los costos de los proyectos son el aumento del precio de los combustibles, el debilitamiento del dólar estadounidense, las presiones al alza del precio de los alimentos, sostenidas por la oferta, y la inflación. La complejidad de las operaciones del PMA y la concentración de su labor en las zonas más inseguras, junto con la necesidad de adoptar medidas de seguridad cada vez más rigurosas, contribuyen al aumento de los costos conexos de las operaciones.

Costo de los productos alimenticios

137. Según las proyecciones, el costo de los 7,8 millones de toneladas de productos alimenticios que se prevé distribuir es de 2.427 millones de dólares. Se prevé que los alimentos donados en especie cubran el 38,2% del total de las necesidades alimentarias. Los 4,8 millones de toneladas restantes deberían comprarse en los mercados locales, regionales e internacionales.

CUADRO III.8: COSTO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
	Cifras efectivas en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009	Variación porcentual 2006-2009
Gastos en productos alimenticios (en millones de dólares)	2 147,7	2 198,6	2 426,9	10
Costo unitario promedio (dólares/tonelada)	269,6	283,2	310,7	10

138. Se prevé que el costo unitario promedio por tonelada aumente en un 10% en 2008-2009, en relación con los gastos estimados del bienio 2006-2007. Los precios de los productos alimenticios en el mercado mundial han aumentado por término medio en un 50% desde 2002, como consecuencia de factores tales como la debilidad del dólar estadounidense, el aumento de la demanda de los mercados emergentes y la disminución de las existencias en los países productores.
139. El PMA seguirá examinando prácticas más oportunas y eficaces en función de los costos para las compras y el establecimiento por adelantado de reservas alimentarias. Además, estudiará las tendencias del mercado y las previsiones de las cosechas para comprar alimentos a precios favorables también en las regiones en las que opera, lo que permitirá aumentar su capacidad de compra en los mercados locales y regionales.
140. La composición de la canasta de alimentos influye en el costo de los productos alimenticios para el PMA. Los cereales tiene el menor costo por tonelada, por lo que una reducción del volumen de cereales en la canasta de alimentos determinará un aumento del costo unitario promedio. Aunque los cereales seguirán representando el 71% de la canasta de alimentos, su proporción está disminuyendo en relación con el bienio anterior, con el consiguiente aumento del costo unitario promedio. La variación de la composición de la canasta de alimentos se relaciona con el número creciente de OPSR que requieren una variedad más amplia de tipos de alimentos.

Costos del transporte externo

141. Habida cuenta del constante crecimiento mundial y, por consiguiente, del elevado nivel de intercambio comercial entre Asia, Europa y América, el costo de fletamento de los buques aumentó considerablemente debido a factores tales como la capacidad de transporte marítimo de cereales, la disponibilidad de contenedores y la necesidad de utilizar rutas marítimas poco comunes. Según las previsiones, el mercado seguirá siendo relativamente dinámico hasta finales de 2008.
142. Se prevé que los costos unitarios promedio en 2008-2009 aumenten en un 13%, en comparación con los gastos estimados de 2006-2007, como se ilustra en el Cuadro III.9 siguiente.

CUADRO III.9: COSTOS DEL TRANSPORTE EXTERNO				
	Cifras efectivas en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009	Variación porcentual 2006-2009
Gastos (en millones de dólares)	524,5	521,6	593,2	14
Costo unitario promedio (dólares/tonelada)	65,8	67,2	76,0	13

143. El PMA tiene previsto efectuar sus compras en el lugar o en la región cuando sea posible, pero las operaciones seguirán necesitando un cuantioso presupuesto de transporte externo para financiar el flete marítimo para los productos comprados en los mercados internacionales y las donaciones en especie.

CUADRO III.10: COSTOS DE TRANSPORTE EXTERNO POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS		
Categoría de proyecto	Costo total (en millones de dólares)	Tarifa/tonelada
OEM	136	98,4
OPSR	400	77,5
Proyectos de desarrollo	57,2	46,4
Total	593,2	76,0

Costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación

144. Se prevé que el componente de costos del TTAM ascienda a 1.476 millones de dólares, es decir, el 27% del presupuesto operacional. En el Cuadro III.11 se puede observar un aumento previsto del 2% del costo unitario promedio entre 2006-2007 y 2008-2009.

CUADRO III.11: COSTOS DE TTAM				
	Cifras efectivas en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009	Variación porcentual 2006-2009
Gastos (en millones de dólares)	1 240,2	1 437,1	1 475,8	3
Costo unitario promedio (dólares/tonelada)	155,7	185,1	189,0	2

145. Los gastos de TTAM se realizan en el interior de los países con una proporción apreciable denominada en monedas locales y, en especial, el costo de las piezas de recambio, los comestibles, las llantas y los lubricantes quedan expuestos en mayor medida al aumento de los precios.

146. En el Cuadro III.12 figuran los costos de TTAM por categoría de programas. Las OEM tienen el costo unitario mayor en concepto de TTAM. Las OEM en el Sudán y el Chad tienen la tasa de TTAM por tonelada más elevada.

CUADRO III.12: COSTOS DE TTAM POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS		
Categoría de proyecto	Costo total (en millones de dólares)	Tasa/tonelada
OEM	627,6	454,1
OPSR	759,5	147,1
Proyectos de desarrollo	88,7	70,1
Total	1 475,8	189,0

147. La operación de Darfur es un ejemplo de operación con costos de TTAM elevados. Sus actividades se concentran en zonas muy inseguras, en las que la falta de seguridad con respecto al personal, el equipo y las cargas determina un aumento de los costos para garantizar la entrega efectiva de los bienes y la protección del personal. La principal limitación logística es el cierre oficial de los caminos de acceso nacionales todos los años, desde finales de junio hasta mediados de octubre, cuando son intransitables debido a la temporada de lluvias. Por consiguiente, los alimentos deben llegar a los puntos de distribución a más tardar en mayo para garantizar que se establezcan por adelantado reservas alimentarias.

Otros costos operacionales directos

148. El presupuesto relativo a los OCOD representa el 5% de las necesidades operacionales para 2008-2009. Si el importe total de los OCOD para 2008-2009 se compara con los gastos estimados en 2006-2007, se observa una disminución del 34%. Este descenso puede atribuirse a la apreciable reducción del número previsto de OE en 2008-2009. En el Cuadro III.13, en el que se indica que las necesidades previstas para 2008-2009 aumentarán en un 51% con respecto a los gastos estimados en 2006-2007, figuran únicamente los OCOD relativos a los proyectos de ayuda alimentaria.

CUADRO III.13: GASTOS EN CONCEPTO DE OCOD: PROYECTOS DE AYUDA ALIMENTARIA EXCLUSIVAMENTE				
	Cifra efectiva en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009	Variación porcentual 2006-2009
Gastos (en millones de dólares)	109,1	107,8	162,6	51
Costo unitario promedio (dólares/tonelada)	13,7	13,9	20,8	50

149. Este aumento de los gastos imputables a los OCOD obedece principalmente al incremento del número de OPSR con importantes componentes de rehabilitación, tal como se mencionó en la sección anterior. También se debe al aumento de las actividades de fomento de las capacidades del PMA en el marco de la aplicación del Objetivo Estratégico 5 y al fortalecimiento de las asociaciones con entidades que colaboran en la ejecución, cuyos costos se presupuestan con cargo a los OCOD.

CUADRO III.14: TASA DE OCOD POR CATEGORÍA DE PROGRAMAS			
	Cifra efectiva en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009
OEM	16,6	10,4	9,0
OPSR	11,5	14,8	21,1
Proyectos de desarrollo	11,3	16,6	32,7

150. Se prevé que los costos unitarios de los OCOD de los proyectos de desarrollo y las OPSR se dupliquen entre 2004 y 2009. El apreciable aumento de la tasa de OCOD por tonelada para la categoría de desarrollo se debe al número de proyectos de desarrollo emprendidos en el marco de la aplicación del Objetivo Estratégico 5. Si se excluyen las necesidades de OCOD para los proyectos de desarrollo relacionados con el Objetivo Estratégico 5, la tasa de OCOD por tonelada para la categoría de desarrollo aumentaría a 23,3 dólares por tonelada.



Costos de apoyo directo (CAD)

151. El presupuesto de CAD de 626 millones de dólares representa el 12% del presupuesto operacional para 2008-2009. Se observa un aumento del 13% cuando las necesidades de CAD para 2008-2009 se comparan con los gastos estimados en 2006-2007. Al igual que en el caso de los OCOD, los gastos imputables a los CAD se relacionan con proyectos de ayuda alimentaria y no alimentarios.
152. En el Cuadro III.15 se indica que el costo unitario promedio debería aumentar en un 17% entre 2006 y 2009, en el caso de que no se tengan en cuenta más que los CAD de los proyectos de ayuda alimentaria.

CUADRO III.15: CAD: PROYECTOS DE AYUDA ALIMENTARIA EXCLUSIVAMENTE				
	Cifras efectivas en 2004-2005	Estimaciones en 2006-2007	Previsiones para 2008-2009	Variación porcentual 2006-2009
Gastos (en millones de dólares)	446,8	508,8	600,5	18
Costo unitario promedio (dólares/tonelada)	56,1	65,5	76,9	17

153. Las causas principales de este aumento son los costos de personal y relacionados con el personal, que representan el 79,7% de las necesidades de CAD para 2008-2009; en estos costos se incluye al personal internacional y nacional, los consultores para los proyectos, los viajes oficiales del personal, el pago por condiciones de trabajo peligrosas, el subsidio por condiciones de vida difíciles, la capacitación y el perfeccionamiento del personal.
154. Los costos relacionados con el personal han aumentado como consecuencia de la mayor complejidad de las operaciones del PMA en todas las categorías de programa.
155. Además, ha habido una mejora de la calidad de los procedimientos operacionales, que ha dado lugar a un aumento de las necesidades de dotación de personal y de los costos conexos. La categoría de programas de las OPSR a menudo requiere más personal para garantizar la eficacia de la selección de los beneficiarios, las evaluaciones y apreciaciones y la aplicación técnica, lo que contribuye al aumento de los costos; una elevada proporción de los costos de personal se relaciona con la mayor complejidad de los problemas de seguridad y con el apoyo y la ejecución técnicos necesarios para que las operaciones funcionen de manera eficaz, segura y adecuada.
156. El incremento de los sueldos estándares del personal supuso un aumento del 8,8%, de los costos del personal profesional internacional. Los costos del personal nacional han aumentado considerablemente como consecuencia de la debilidad del dólar estadounidense y del nombramiento en puesto de plazo fijo de varios funcionarios que trabajaban como temporeros¹⁶. Los estudios nacionales sobre los sueldos dieron lugar a un aumento de los sueldos del personal nacional.
157. El subsidio por condiciones de vida difíciles —licencia de descanso y recuperación y pago por condiciones de trabajo peligrosas— y la prestación de subsistencia en el marco de las OE también han contribuido al aumento de los CAD. En los presupuestos de los CAD se incluyen asimismo los costos de seguridad para garantizar las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS) y las normas mínimas de seguridad en materia de telecomunicaciones

¹⁶ Véase el “Informe anual de las Realizaciones de 2006” (WFP/EB.A/2007/4), párrafo 192.



(MIST). El aumento de la carga de trabajo del PMA en entornos inseguros, mencionado anteriormente, trae aparejado un aumento de los subsidios por condiciones de vida peligrosas y de los costos de seguridad, con el consecuente aumento de los CAD.

158. En el costo unitario promedio de los CAD influyen también factores específicos para cada país; por ejemplo, en la República Democrática del Congo, se necesita una tasa de CAD relativamente elevada para garantizar el seguimiento adecuado de los proyectos en zonas remotas e inseguras, así como el mantenimiento de los edificios y el equipo, que se deterioran rápidamente como consecuencia de la rigurosidad de las condiciones climáticas.

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR REGIÓN

159. El PMA ejecuta operaciones en 76 países en seis regiones¹⁷. En el Cuadro III.16, se presenta una información detallada sobre las necesidades operacionales por despacho regional y categoría de programas.

CUADRO III.16: PROGRAMAS APROBADOS Y PRÓRROGAS PREVISIBLES POR REGIÓN Y CATEGORÍA DE PROGRAMAS, 2008-2009							
	ODB	ODC	ODD/Y	ODJ/K	ODP	ODS	TOTAL
Volumen de las operaciones (en miles de toneladas)							
OEM	-	105	112	-	0,09	1 165	1 382
OPSR	1 243	316	431	2 951	222	-	5 162
Proyectos de desarrollo	569	58	176	377	70	15	1 266
TOTAL	1 812	479	719	3 328	292	1 180	7 810
Porcentaje	23	6	9	43	4	15	100
Valor de las operaciones (en millones de dólares)							
OEM	-	87	121	-	0,2	1 159	1 367
OPSR	746	179	351	1 839	181	-	3 297
Proyectos de desarrollo	153	31	117	196	89	8	595
OE	52	-	24	3	2	74	155
TOTAL	952	296	614	2 038	272	1 242	5 414
Porcentaje	18	5	11	38	5	23	100

¹⁷El Despacho Regional para África Oriental y Central (ODK) se ha fusionado con el Despacho Regional para África Meridional (ODJ/K).



Región de Asia

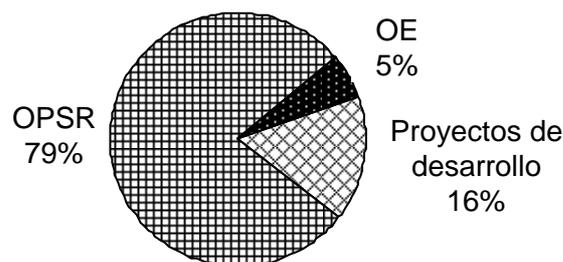
- 14 países
- 26,7 millones de beneficiarios
- 1,812 millones de toneladas de productos alimenticios
- 951,6 millones de dólares de presupuesto
- 31 operaciones

160. En la región de Asia (ODB), el PMA opera en 14 países: el Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, la República Popular Democrática de Corea, Filipinas, India, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Nepal, el Pakistán, Sri Lanka y Timor Leste.

161. Las 17 OPSR previstas para prestar asistencia a 20,5 millones de beneficiarios, representan el 69% de las necesidades de alimentos para la región. El aumento del volumen y el valor en dólares de la categoría de las OPSR refleja la incorporación de tres nuevos países —Afganistán, Pakistán y Filipinas— y las nuevas OPSR en la República Popular Democrática de Corea y Nepal.

162. El ODB tiene planeado ejecutar nueve proyectos de desarrollo en el bienio 2008-2009, que representan el 31% de las necesidades de ayuda alimentaria de la región, para prestar asistencia a 6,2 millones de beneficiarios. Desde el bienio anterior, el volumen de los productos alimenticios destinados a los proyectos de desarrollo ha aumentado como consecuencia de los alimentos en especie que el PMA recibe del Gobierno de Bangladesh.

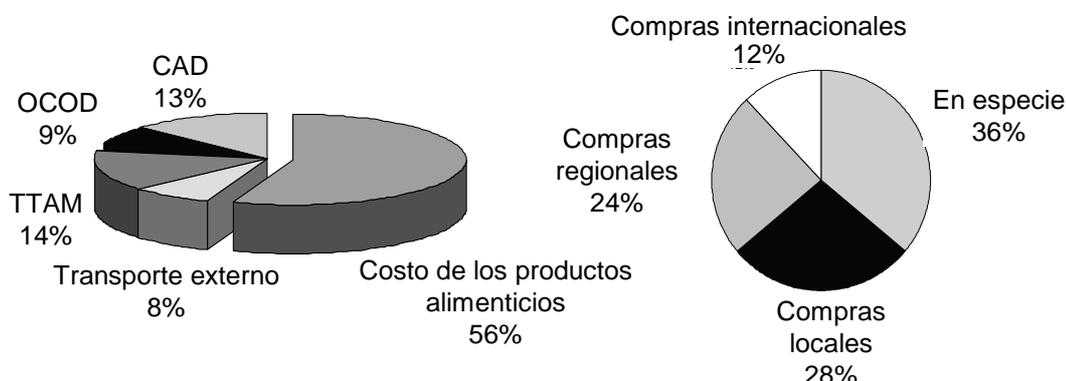
ODB – Costos operacionales totales (951,6 millones de dólares)



163. Se tiene previsto ejecutar cinco OE por un valor de 52 millones de dólares.

164. El presupuesto operacional de 951,6 millones de dólares se compone de 527,4 millones de dólares de costos correspondientes a los productos alimenticios, y 424,2 millones de dólares de costos no alimentarios, es decir, una disminución de 143 millones de dólares y de 154.000 toneladas de alimentos con respecto al bienio anterior. El hecho de que los costos de los alimentos y los costos no alimentarios se reparten en partes iguales en la región refleja la prolongada estabilidad y la relativa seguridad, así como varias inversiones de capital realizadas con carácter excepcional por el PMA para apoyar su presencia a largo plazo.

Figura III.7: Presupuesto operacional del ODB por categoría de costos (en dólares) y modalidades de compra (en toneladas)



165. Los programas, que varían desde las operaciones de asistencia posteriores a un conflicto y las actividades de rehabilitación de los efectos de las catástrofes y de asistencia a los refugiados, hasta las actividades de nutrición maternoinfantil, alimentación escolar y creación de activos comunitarios, ayudan a los gobiernos en la planificación y la gestión de las políticas y programas nacionales de seguridad alimentaria. Además, los programas del PMA en la región se proponen mejorar la preparación y los mecanismos de intervención en casos de emergencia y establecer sistemas de alerta temprana y de seguimiento de la seguridad alimentaria. El PMA ha establecido fábricas para el enriquecimiento de los alimentos con micronutrientes y promueve el aprendizaje interregional y la adopción de las mejores prácticas para los programas de nutrición.

166. La preparación e intervención en casos de emergencia será una prioridad en la región, incluida la determinación de las capacidades mínimas de preparación e intervención a nivel regional y el establecimiento de un servicio de capacitación en esta esfera en la región. La ODB también tiene previsto aplicar su "Iniciativa verde" a fin de elaborar modelos para la ejecución de operaciones más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

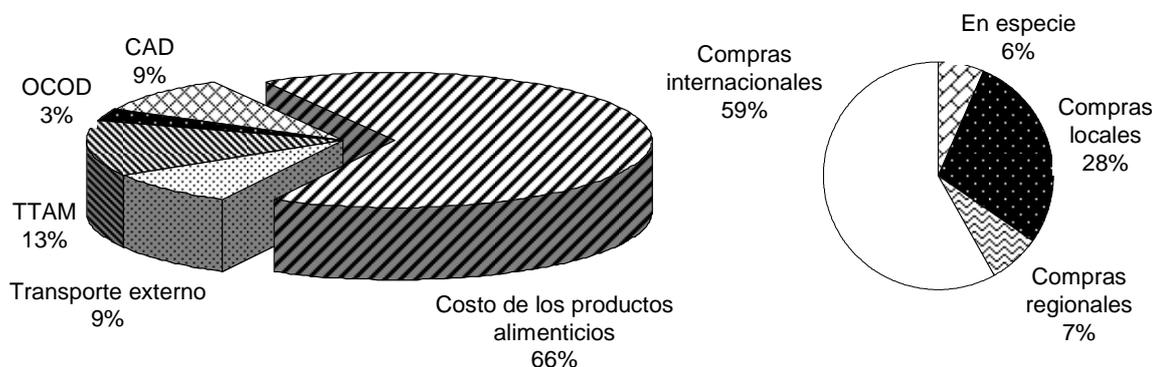
Región de Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental

- 13 países
- 6,3 millones de beneficiarios
- 0,479 millones de toneladas de productos alimenticios
- 296,4 millones de dólares de presupuesto
- 18 operaciones

167. En la región de Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental (ODC), el PMA opera en 13 países: Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Egipto, la Federación de Rusia, Georgia, Iraq, la República Islámica del Irán, Jordania, Siria, Tayikistán, el territorio palestino ocupado y el Yemen. Además, el PMA sigue de cerca otros países de la región en lo referente a las emergencias y la preparación y planificación para imprevistos.

168. El presupuesto operacional de 296.4 millones de dólares se compone de 195,7 millones de dólares de costos correspondientes a los productos alimenticios y 100,7 millones de dólares de costos no alimentarios; es decir, una disminución de 50,6 millones de dólares con respecto al bienio anterior.

Figura III.8: Presupuesto operacional del ODC por categoría de costos (en dólares) y modalidades de compra (en toneladas)

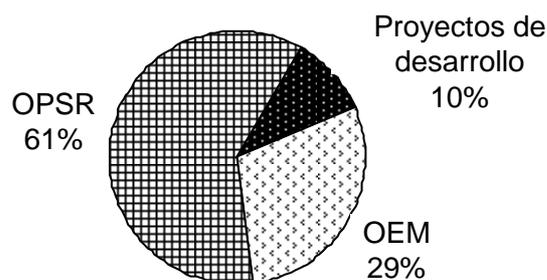


169. La región de ODC opera en tres países menos que en el bienio anterior, dado que la operación realizada en Albania llegó a su término, mientras que el Afganistán y el Pakistán pasaron a depender del ODB. La distribución entre los costos de los alimentos y los costos no alimentarios refleja los bajos costos conexos.

170. La región se ve afectada por catástrofes naturales y conflictos prolongados; las necesidades de los refugiados y posteriores a los conflictos también contribuyen a la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad al hambre. Sin embargo, en algunos países se ha observado un crecimiento económico y una mayor capacidad de los gobiernos para establecer redes de protección social. En estos casos, el PMA prevé traspasar la responsabilidad de las OPSR durante el próximo bienio, fomentar las capacidades y garantizar un traspaso progresivo de las actividades a los gobiernos y las contrapartes locales.

171. Durante el bienio 2008-2009, el PMA estima que se deberá ejecutar una OEM, que representará el 22% de las necesidades de alimentos de la región; se tiene previsto ejecutar 11 OPSR, que absorberán el 66% de las necesidades de alimentos, para prestar asistencia a 2,5 millones de beneficiarios. El PMA ha planificado seis proyectos de desarrollo para prestar asistencia a 1,8 millones de beneficiarios, que representan el 12% de las necesidades de alimentos de la región.

ODC – Costos operacionales totales (296,4 millones de dólares)



172. La OEM en el Iraq presta asistencia a grupos vulnerables. La OPSR más importante es la ejecutada en el territorio palestino ocupado, que hace frente a la pobreza y la inseguridad alimentaria ocasionadas por el prolongado conflicto. Las OPSR de Argelia, el Irán, Siria y el Yemen prestan asistencia a los refugiados, en colaboración con el ACNUR. El PMA está traspasando las actividades de las OPSR de Armenia, Azerbaiyán, Georgia y Tayikistán. Como la situación en Chechenia e Ingusetia está mejorando, el PMA tiene previsto suprimir gradualmente la OPSR relativa a la Federación de Rusia en 2008 y traspasar las actividades a las contrapartes locales.

173. Los proyectos de desarrollo relativos a Egipto y el Yemen se centran en la educación y la salud. El proyecto de desarrollo correspondiente a Siria se centrará en el fomento de las

capacidades del Gobierno para que éste pueda encargarse de la gestión de las actividades de alimentos para la educación; en este proyecto se prevé recibir una cuantiosa contribución del Gobierno que aumentará progresivamente durante la operación en el marco de la estrategia de traspaso de responsabilidades. El PMA se propone traspasar su proyecto de desarrollo en Jordania.

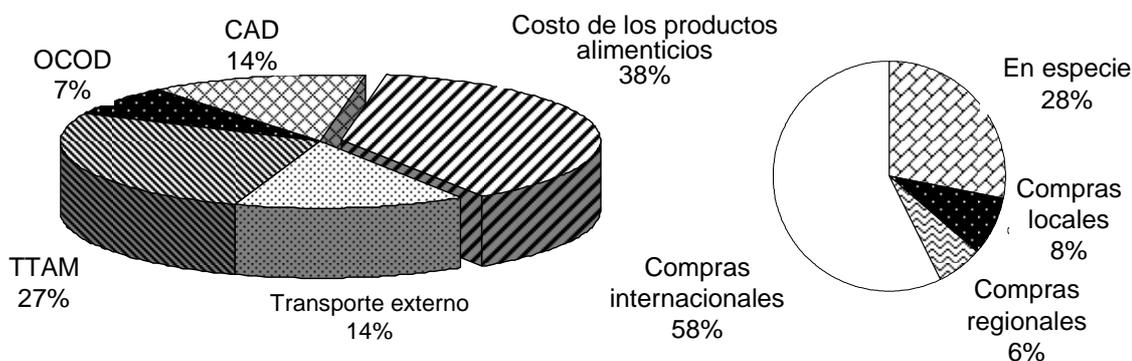
Región de África Occidental

- 19 países
- 14,5 millones de beneficiarios
- 0,719 millones de toneladas de productos alimenticios
- 614,2 millones de dólares de presupuesto
- 38 operaciones

174. En la región de África Occidental (ODD/Y), el PMA opera en 19 países: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Côte d'Ivoire, el Chad, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Liberia, Malí, Mauritania, el Níger, la República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Sierra Leona y Togo.

175. El presupuesto operacional de 614,2 millones de dólares se compone de 233,3 millones de dólares de costos correspondientes a los productos alimenticios y 380,9 millones de dólares de costos no alimentarios, esto es, un aumento de 46 millones de dólares con respecto al bienio anterior, y una disminución de 71.000 toneladas. Los costos no alimentarios representan el 62% del presupuesto operacional. La inseguridad y la falta de salida al mar de muchos países determinan un aumento de los costos de acceso y de la distribución de alimentos.

Figura III.9: Presupuesto operacional del ODD/Y por categoría de costos (en dólares) y modalidades de compra (en toneladas)



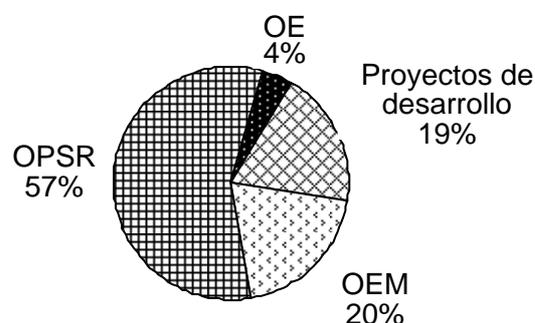
176. Resulta muy difícil acceder a muchos países porque las redes de transporte de éstos están muy poco desarrolladas o son prácticamente inexistentes. Para superar estas dificultades y garantizar que la asistencia alimentaria pueda distribuirse deben ejecutarse varias OE.

177. La región se ve afectada por problemas que se refuerzan mutuamente —conflictos activos, catástrofes naturales recurrentes, y pobreza e inseguridad alimentaria crónicas— que pueden convertirse en situaciones de emergencia en gran escala. El PMA atribuye una elevada prioridad a los 19 países, porque se trata de países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA); 16 países están clasificados como países menos adelantados, por lo que tienen la mayor prioridad para recibir asistencia del PMA. El índice de desarrollo humano del PNUD

clasifica a 15 de estos países entre el 20% de los países con el índice más bajo. La región de ODD/Y tiene la más alta tasa de mortalidad de niños menores de 5 años del mundo.

178. Durante el bienio 2008-2009, tres OEM, que representan el 16% de las necesidades de alimentos de la región, prestarán asistencia a 500.000 beneficiarios. Las 14 OPSR previstas para prestar asistencia a 10 millones de beneficiarios absorberán el 60% de las necesidades de alimentos de la región. El PMA tiene previsto ejecutar 17 proyectos de desarrollo, que representan el 24% de las necesidades de alimentos, para prestar asistencia a 4 millones de beneficiarios. En el próximo bienio se prevé ejecutar cuatro OE, para las cuales se requieren 24 millones de dólares.

ODD/Y – Costos operacionales totales (614,2 millones de dólares)



179. Los programas de asistencia alimentarias posteriores a los conflictos tienen una importancia fundamental para la paz y la reconstrucción: esto se refleja en el número de OPSR, muchas de las cuales están dejando de centrarse en las actividades de socorro para pasar a las de recuperación. Côte d'Ivoire, Liberia y Sierra Leona necesitan asistencia alimentaria para prestar apoyo a los repatriados y afianzar la confianza y la paz. En el Camerún, la República Centroafricana y el Chad, las PDI y los refugiados procedentes de la República Centroafricana y el Sudán necesitan asistencia alimentaria para poder sobrevivir. La OPSR regional para la zona costera de África Occidental va a ser sustituida por tres OPSR nacionales. La OEM relativa al Chad presta asistencia a los refugiados sudaneses desplazados internamente y a las comunidades de acogida en el Chad oriental. Las OE se realizan en la República Centroafricana y el Chad y también se proponen prestar servicios aéreos humanitarios en Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona.

180. La mitad de los fallecimientos de niños en el África occidental puede atribuirse a la malnutrición, por lo que las OPSR. En esta región harán hincapié en la labor del PMA destinada a reforzar las asociaciones y los programas de lucha contra la malnutrición. El fomento de redes de seguridad y mecanismos de protección social sigue siendo una prioridad para conservar y promover los activos de la población pobre, reforzar la capacidad de resistencia a las crisis y prevenir las situaciones de crisis. La región sigue siendo frágil, por lo que deberá prestarse una atención especial a la preparación y planificación para casos imprevistos a fin de garantizar la eficacia y puntualidad de la intervención del PMA en caso de crisis.

Región de África Meridional, Oriental y Central (ODJ/K)

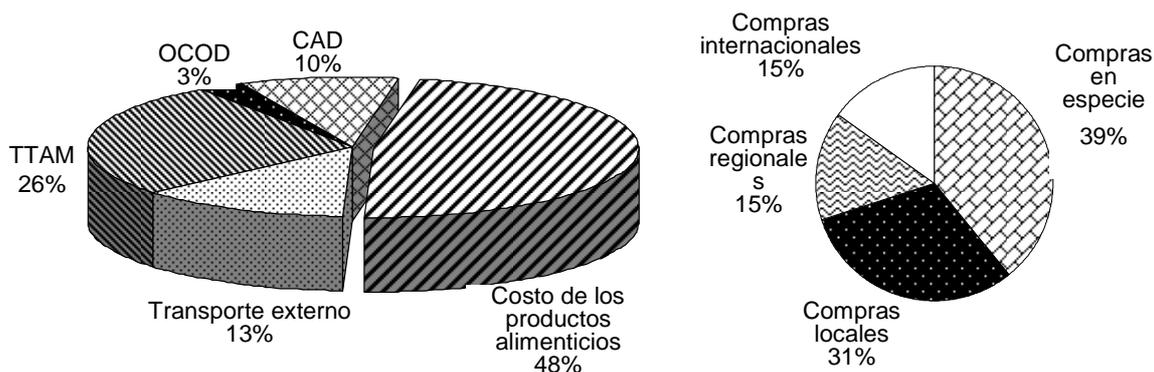
- 19 países
- 29,9 millones de beneficiarios
- 3,328 millones de toneladas de productos alimenticios
- 2.038 millones de dólares de presupuesto
- 49 operaciones

181. En la región de África Meridional, Oriental y Central (ODJ/K), el PMA opera en 19 países: Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, el Congo, Djibouti, Etiopía, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Somalia, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe. En Eritrea, el PMA sigue de cerca la situación de seguridad, pero no realiza ninguna operación.



182. El PMA tiene previsto prestar asistencia a 29,9 millones de beneficiarios con 3,328 millones de toneladas de alimentos a través de 49 operaciones, de las cuales se han aprobado 36 y 13 son prórrogas previsible. El presupuesto operacional del ODJ/K para el bienio 2008-2009 se estima en 2,038 millones de dólares, correspondientes al 38% del presupuesto total del PMA y al 43% del total de sus necesidades de alimentos.
183. El presupuesto operacional de 2.038,4 millones de dólares comprende 971,5 millones de dólares de costos correspondientes a los productos alimenticios y 1.066,9 millones de dólares de costos no alimentarios. En 2008-2009, el ODJ/K tiene previsto comprar el 46% del total de los alimentos necesarios para sus operaciones a precios competitivos en los mercados locales y regionales. Esta solución tendrá un impacto positivo en los presupuestos del TTAM y al transporte externo, que representan el 39% de los gastos. Además, el PMA realizó varias inversiones extraordinarias en 2006-2007 para reducir la necesidad de efectuar inversiones cuantiosas en 2008-2009. En algunos países, en los que por lo general el volumen de los alimentos que se distribuyen es elevado, los OCOD no representan más que el 3% de los gastos operacionales de las OPSR porque son principalmente los gobiernos que se encargan de la distribución.

Figura III.10: Presupuesto operacional del ODJ/K por categoría de costos (en dólares) y modalidades de compra (en toneladas)



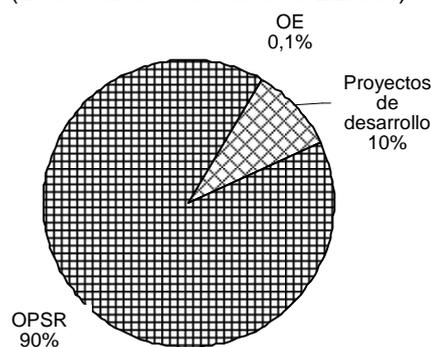
184. La región de África meridional, oriental y central es una de las regiones más vulnerables del mundo: en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 se considera que 13 de los 19 países están caracterizados por un “bajo índice de desarrollo humano”. Sequías, inundaciones, ciclones y guerras civiles afectan a la región.
185. En el África oriental y central, el retraso del crecimiento es muy frecuente entre los niños menores de 5 años. La tasa de matrícula en las escuelas primarias es una de las más bajas del mundo. Los principales riesgos son la variabilidad de las condiciones meteorológicas, la degradación del medio ambiente, la inestabilidad política y la pobreza extrema. Las variaciones climáticas, exacerbadas por la degradación del medio ambiente, ocasionan sequías e inundaciones que pueden dar lugar a conflictos por los escasos recursos. La inestabilidad política y la debilidad de los sistemas de gobierno en el África oriental y central dan lugar a desplazamientos de población en el interior de los países y a través de las fronteras, y ocasionan un aumento de la pobreza. Un número considerable de personas son vulnerables incluso a crisis de pequeñas dimensiones, que pueden tener graves consecuencias inmediatas.
186. En el África meridional, el apoyo del PMA es un componente fundamental en la lucha contra la inseguridad alimentaria ocasionada por el VIH/SIDA y por factores económicos, medioambientales y de gobierno. La prevalencia del VIH/SIDA entre los adultos es del 11%, en comparación con el 6% correspondiente al África subsahariana y al 1% en el ámbito

mundial. Nueve de los 10 países con las tasas de prevalencia más elevadas del mundo se encuentran en África meridional, donde vive el 41% de los niños huérfanos a causa del SIDA del planeta. Las exigencias a las que deben hacer frente las estructuras sociales y los servicios básicos rebasan sus capacidades, por lo que millones de personas están expuestas a crisis ambientales, tales como las precipitaciones irregulares.

187. Durante el próximo bienio, el PMA atribuirá una importancia especial a las asociaciones, la preparación e intervención ante casos de emergencia y la reducción del riesgo de catástrofes. Entre las intervenciones prioritarias del PMA figuran el apoyo a los hogares expuestos a inseguridad alimentaria y afectados por crisis, el acceso universal a la atención de salud y los programas de tratamiento del VIH/SIDA, el apoyo nutricional y la protección de los medios de subsistencia agrícolas. Se tiene previsto aplicar programas para reforzar la resistencia a las crisis, aumentar el acceso a la educación, mejorar el estado nutricional de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables, y fomentar las capacidades, especialmente de los asociados gubernamentales. Se prevé que estas intervenciones, y la colaboración del PMA con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la formulación de una estrategia de seguridad alimentaria para la región del Cuerno de África, reduzcan la vulnerabilidad y la necesidad de intervenciones de emergencia.

188. Durante el bienio 2008-2009 el PMA ejecutará 35 OPSR, que representarán el 89% de las necesidades de alimentos, para prestar asistencia a 24,5 millones de beneficiarios. Asimismo, tiene previsto ejecutar 12 proyectos de desarrollo, que representarán el 11% de las necesidades de alimentos, para prestar asistencia a 5,4 millones de beneficiarios; y dos OE, que prestarán apoyo a las complejas operaciones en curso en la República Democrática del Congo y Somalia.

Costos operacionales totales – ODJ/K
(2.038 millones de dólares EE.UU.)



189. La OPSR más grande realizada por el ODJ/K es la correspondiente a Etiopía, que corresponde al 18% de las necesidades operacionales. Su finalidad es reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria aguda y apoyar las capacidades en materia de gestión de riesgos, para permitir a las personas aquejadas de inseguridad alimentaria invertir en medios de subsistencia más resistentes a las crisis. La operación incide de manera importante en el bajo nivel de OCOD en la región, porque los gobiernos colaboran en la asignación y distribución de los productos alimenticios y en la presentación de informes sobre la utilización de los alimentos del PMA. En Kenya, la OEM contra la sequía, que ha comenzado en agosto de 2005 y se transformará en una OPSR en apoyo de las actividades de recuperación, tendrá la suficiente flexibilidad para hacer frente sin dilación a las emergencias.

190. En el próximo bienio, siete OPSR nacionales sustituirán a la actual OPSR para África meridional, de tres años de duración. La OPSR regional se ha prorrogado hasta el primer semestre del bienio a fin de responder a la escasez de alimentos en Lesotho, Swazilandia y Zimbabwe.

191. En Angola y Namibia, el PMA comenzará a traspasar la responsabilidad de sus actividades mediante el ofrecimiento de apoyo técnico a los gobiernos.

192. El apoyo a los refugiados seguirá siendo una actividad importante en 2008 y 2009: OPSR nacionales seguirán prestando asistencia a los refugiados en Burundi, Djibouti, Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Tanzania, Uganda y Zambia.

Región de América Latina y el Caribe

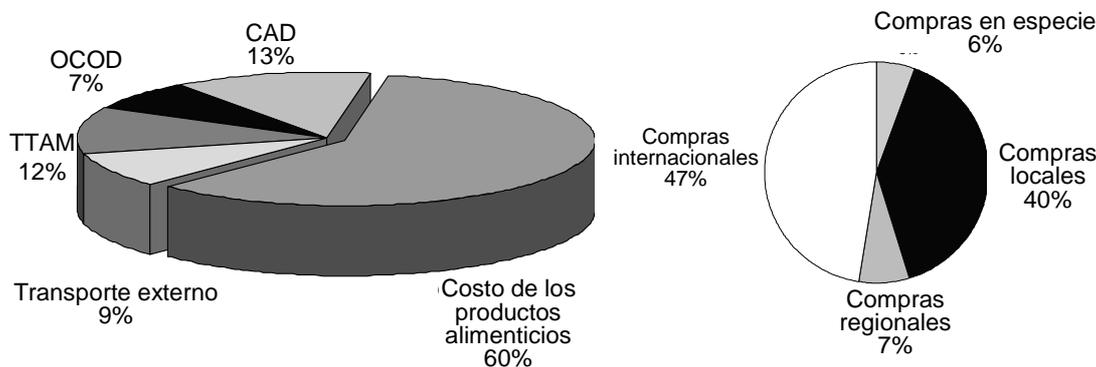
- 10 países
- 6,9 millones de beneficiarios
- 0,292 millones de toneladas de productos alimenticios
- 271,6 millones de dólares de presupuesto
- 19 operaciones

193. En la región de América Latina y el Caribe (ODP), el PMA realiza operaciones en 10 países: Bolivia, Colombia, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y el Perú.

194. El presupuesto operacional de 271,6 millones de dólares se compone de 162,1 millones de dólares de costos correspondientes a los productos alimenticios y 109,6 millones de dólares de costos no alimentarios, es decir, un aumento de 87,6 millones de dólares y una disminución de

43.000 toneladas de alimentos con respecto al bienio anterior. Los costos no alimentarios representan el 40% del presupuesto operacional porque una considerable proporción de productos alimenticios se compra en el lugar y en la región. Los gobiernos sufragan la mayor parte de los costos relativos al TTAM y la distribución de los alimentos.

Figura III.11: Presupuesto operacional del ODP por categoría de costos (en dólares) y modalidades de compra (en toneladas)

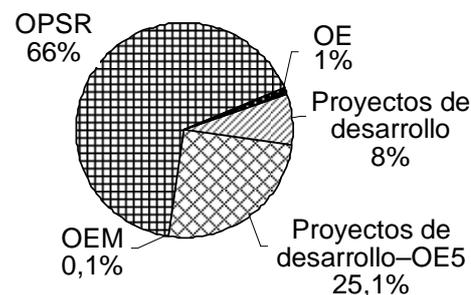


195. La región que abarca el ODP tiene la distribución de ingresos más desigual del mundo. Los avances en la reducción del hambre han sido dispares y los beneficios no se han reflejado de manera proporcional entre los países ni entre la población¹⁸. La desnutrición crónica afecta a 9 millones de niños menores de 5 años, es decir, el 16% del total, y este porcentaje aumenta al 70% entre las poblaciones indígenas. Las enfermedades ocasionadas por carencias de micronutrientes constituyen un problema nutricional y sanitario público en la mayoría de los países: la anemia por carencia de hierro afecta al 66% de los niños menores de 5 años. La vulnerabilidad de las poblaciones a riesgo resulta exacerbada por las catástrofes naturales recurrentes.

¹⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005. Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe.

196. Durante el próximo bienio, la pequeña OEM destinada a prestar asistencia a 4.000 refugiados colombianos en Ecuador proseguirá sus actividades en 2008. Las seis OPSR previstas para prestar asistencia a 4 millones de beneficiarios representan el 76% de las necesidades de alimentos. El PMA tiene previsto ejecutar 11 proyectos de desarrollo, correspondientes al 24% de las necesidades de alimentos, para prestar asistencia a 2,9 millones de beneficiarios. Se ejecutará una OE para la red de respuesta a las emergencias de América Latina y el Caribe.

ODP – Costos operacionales totales (271,6 millones de dólares)



197. Las actividades de desarrollo se centrarán en ayudar a los gobiernos en la consecución de sus ODM y, a estos efectos, se atribuirá importancia a la erradicación de la desnutrición crónica intergeneracional mediante programas integrados, actividades de alimentación escolar, y medidas de protección de los medios de subsistencia contra las crisis. La categoría de desarrollo abarca cuatro proyectos relacionados con el Objetivo Estratégico 5, que representan el 25% de las necesidades operacionales. El PMA prestará asistencia a los gobiernos en la aplicación de programas como los de alimentación escolar y de salud y nutrición materno-infantil (SNMI), que se administrarán a través de fondos fiduciarios y que no se incluirán en el presupuesto operacional.

198. Se insistirá constantemente en el apoyo a los gobiernos en sus iniciativas e intervención ante emergencias, con un mayor hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y los hogares. En el marco de las operaciones de socorro y recuperación se prestará asistencia a las PDI en Colombia, a los grupos vulnerables en Haití y a las poblaciones indígenas en América Central y la región andina, con objeto de fortalecer la capacidad de resistencia a las crisis y las catástrofes naturales.

Región del Sudán

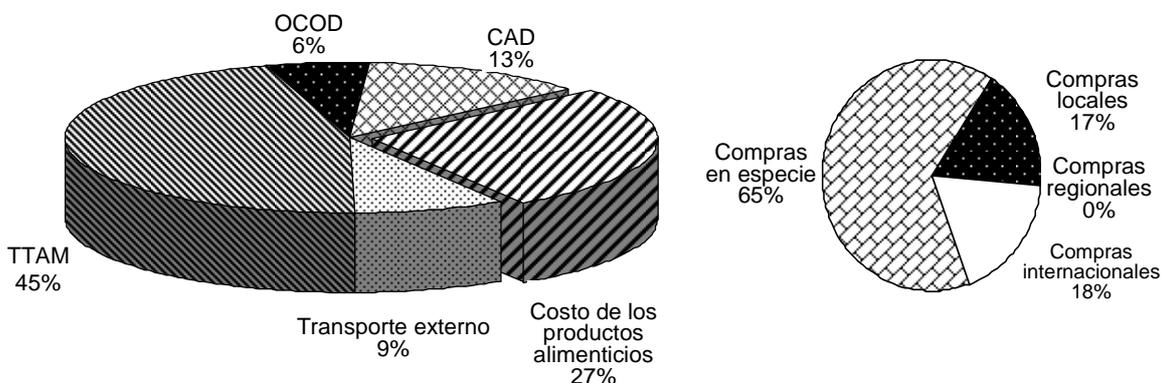
- 5,5 millones de beneficiarios
- 1,180 millones de toneladas de productos alimenticios
- 1.241,8 millones de dólares de presupuesto
- 6 operaciones

199. En la región del Sudán (ODS), el PMA lleva a cabo operaciones en todo el país: en Darfur, en el Sur, en las “Tres Zonas” (Abyei, Nilo Azul y Kordofán meridional) y en el Este.

200. El presupuesto operacional de 1.200 millones de dólares se compone de 336,9 millones de dólares de costos correspondientes a los productos alimenticios y de 904,9 millones de dólares de

costos no alimentarios, es decir, una disminución de 323 millones de dólares y de 284.000 toneladas de alimentos con respecto al bienio anterior, como consecuencia de la ligera mejora de las condiciones de seguridad y la estabilidad política, sobre todo en el sur. Los costos no alimentarios representan el 73% del presupuesto, debido principalmente a los elevados costos de la entrega de los alimentos. Amplias zonas carecen de infraestructura; entre los problemas logísticos figuran los elevados costos del transporte terrestre y de las entregas aéreas a lugares inaccesibles durante la temporada de lluvias. Los costos que supone el apoyo directo a los programas, la gestión y la administración en zonas inseguras también influyen considerablemente en el presupuesto.

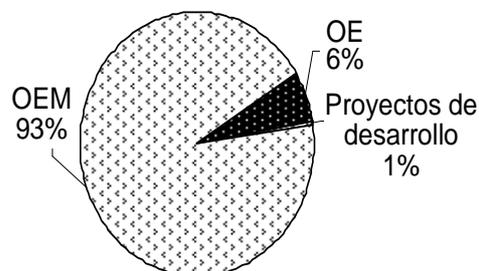
Figura III.12: Presupuesto operacional de la ODS por categoría de costos (en dólares) y modalidades de compra (en toneladas)



201. En el Sudán, el 85% de la asistencia se destina a las PDI, lo repatriados y los refugiados. La asistencia destinada para salvar vidas a la población de Darfur representa el 70% de las necesidades de las operaciones del ODS. La asistencia a los repatriados, los refugiados y las comunidades de acogida corresponde al 15% de las necesidades del programa.

202. Durante el bienio 2008-2009, las dos OEM destinadas a prestar asistencia a 5,3 millones de beneficiarios, representarán el 98,7% de las necesidades de alimentos. El PMA tiene previsto ejecutar un proyecto de desarrollo para prestar asistencia a 205.000 beneficiarios, que representará el 1,3% de las necesidades de alimentos. Además, administrará tres OE: el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) y el proyecto de rehabilitación de carreteras en el Sur.

ODS – Costos operacionales totales (1.242 millones de dólares)



203. En 2008 el PMA tiene previsto proseguir sus actividades de emergencia debido a que las condiciones de inseguridad e inestabilidad en la región siguen dando lugar a una situación de dependencia e inseguridad alimentaria. La OEM centrará su atención en los repatriados, los refugiados y las bolsas de inseguridad alimentaria. Se prevé que la actividad de alimentación escolar permita atender a 1 millón de niños. El ODS prevé aumentar el compromiso de las contrapartes gubernamentales y las comunidades locales, lo que reducirá la carga que grava sobre el PMA.

204. En 2009, el ODS prevé mejorar las condiciones de seguridad y los medios de subsistencia. El PMA seguirá ampliando sus lazos de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la FAO para proporcionar comidas a los escolares y prestar apoyo a sus familias.

PRESUPUESTO OPERACIONAL Y NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

205. Los Objetivos Estratégicos del PMA fueron establecidos en el Plan Estratégico para 2004-2007 y reconfirmados en el Plan Estratégico para 2006-2009. Dichos objetivos reflejan la Declaración sobre el cometido del PMA y su contribución a los ODM, y confirman el doble mandato del PMA de: i) proteger las vidas y los medios de subsistencia en situaciones de crisis; y ii) utilizar la asistencia alimentaria para promover la consecución de los objetivos de desarrollo. El Objetivo Estratégico 5 pone de manifiesto el compromiso del PMA de colaborar con los gobiernos y los asociados en el fomento de las capacidades nacionales para que los países puedan gestionar sus propios programas de asistencia alimentaria.
206. Los Objetivos Estratégicos son:
- 1 salvar vidas en situaciones de crisis;
 - 2 proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis;
 - 3 respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables;
 - 4 respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica; y
 - 5 fortalecer las capacidades nacionales y regionales para establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria y de reducción del hambre.

Metodología y antecedentes

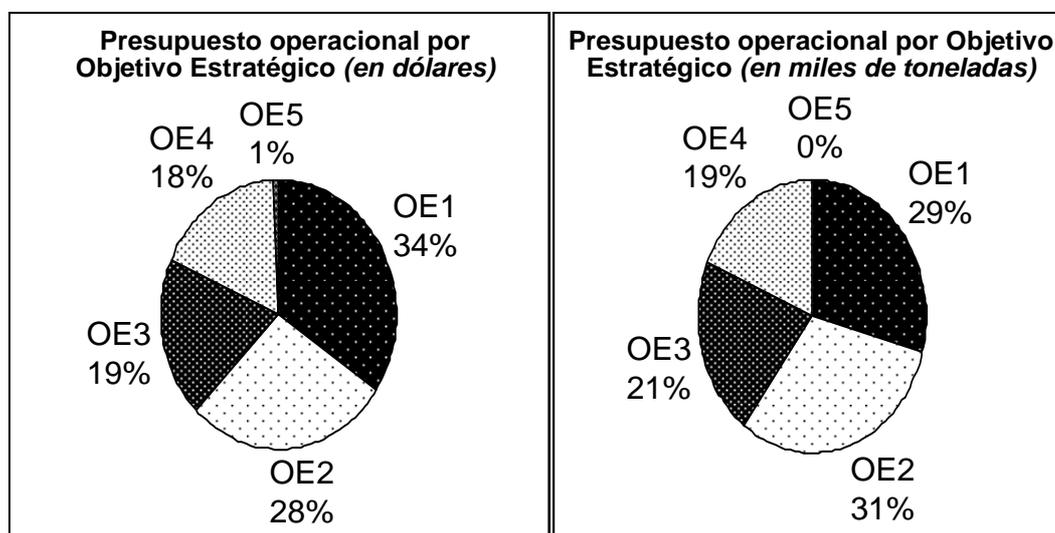
207. Existen varias actividades destinadas al logro de cada Objetivo Estratégico. Junto a la descripción de cada Objetivo figuran los ODM correspondientes.
208. Prestar servicio a los organismos de ayuda humanitaria asociados contribuye indirectamente a la consecución de los objetivos del PMA y sus asociados, pero los Objetivos Estratégicos actuales no reflejan plenamente la labor del PMA en esta esfera. Por ejemplo, el UNHAS y el UNJLC forman parte del programa de trabajo del PMA, pero no están vinculados a un Objetivo Estratégico.
209. En el nuevo Plan Estratégico, que se presentará a la Junta en 2008, se determinarán de manera más precisa los objetivos y actividades del PMA en relación con su papel en el sistema de ayuda humanitaria, y se vinculará su labor con aquella de los asociados y con la reforma de las Naciones Unidas.

Sinopsis del presupuesto por Objetivo Estratégico

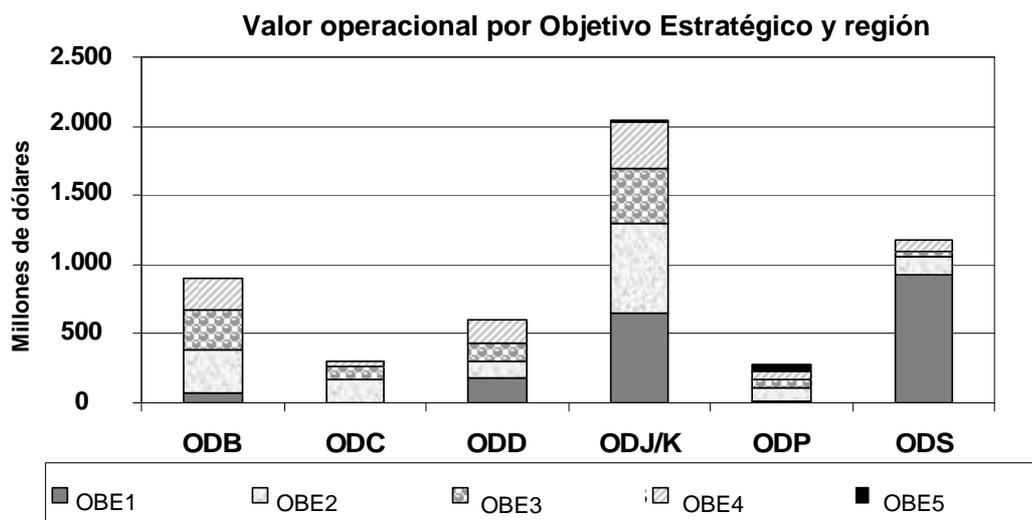
210. En el Cuadro III.17 figura la parte del presupuesto operacional y el volumen de productos alimenticios asignados a cada Objetivo Estratégico.



CUADRO III.17: PRESUPUESTO OPERACIONAL POR OBJETIVO ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico	Presupuesto operacional (en millones de dólares)	Productos alimenticios (en miles de toneladas)
1	1 823	2 277
2	1 490	2 428
3	992	1 642
4	927	1 462
5	64	1
UNHAS, UNJLC, etc.	119	
Total	5 414	7 810



211. Del presupuesto operacional del PMA, el 62% se relaciona con los Objetivos Estratégicos 1 y 2, frente al 64% en el bienio 2006-2007. El porcentaje del presupuesto relacionado con el Objetivo Estratégico 1 ha aumentado, con un descenso correspondiente del presupuesto del Objetivo Estratégico 2. Los volúmenes de alimentos para el Objetivo Estratégico 1 —29%— y el Objetivo Estratégico 2 —31%— son casi iguales a los volúmenes presupuestados en el bienio 2006-2007.
212. Las actividades del Objetivo Estratégico 1 requieren más recursos debido a los crecientes costos que supone la entrega de alimentos en situaciones de emergencia. El Sudán absorbe el 41% del volumen de productos alimenticios correspondiente al Objetivo Estratégico 1; el 50% del presupuesto operacional correspondiente al Objetivo Estratégico 1 se destinará a la OEM relativa al Sudán. En la mayoría de las OPSR se incluyen algunas actividades consonantes con el Objetivo Estratégico 1.



El Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas en situaciones de crisis

213. Se han previsto las siguientes actividades y asignaciones de recursos:

CUADRO III.18: OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ACTIVIDADES Y RECURSOS				
Tipo de actividad	Millones de dólares	Porcentaje del presupuesto	Miles de toneladas	Porcentaje del volumen de productos alimenticios
Distribución general de productos alimenticios	1 681	92,2	2 035	89,4
Otras ¹⁹	141	7,8	242	10,6
TOTAL	1 823	100	2 277	100

214. Se prevé que el objetivo de salvar vidas en situaciones de crisis represente el 34% de las necesidades operacionales y el 29% de las necesidades de alimentos. Al ODJ/K y el ODS corresponden las mayores necesidades de alimentos relativas al Objetivo Estratégico 1. Al ODJ/K le corresponde el 46% del volumen de alimentos; los 14 países del ODJ/K tienen previsto ejecutar actividades relacionadas con este Objetivo Estratégico. En la región abarcada por el ODS, el 41% de los alimentos destinados a atender las necesidades alimentarias correspondientes al Objetivo Estratégico 1 se distribuirá a través de la OEM para el Sudán.

ODM 1: Reducir la pobreza y erradicar el hambre
ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

215. Salvar vidas en situaciones de crisis es uno de los Objetivos Estratégicos más difíciles de predecir, sin embargo, las necesidades de los beneficiarios atendidas en el marco de este

¹⁹ Las actividades de menor envergadura se han reagrupado para fines de presentación de informes.

objetivo son las más inmediatas. Los refugiados y PDI que no disponen de medios de subsistencia dependen del PMA para sobrevivir.

216. La mayoría de los beneficiarios atendidos en el marco de este Objetivo Estratégico, en todas las categorías de programas, dependen del PMA para su subsistencia cotidiana: la distribución general de alimentos representa el 90% de las actividades, mientras que las actividades restantes se centran principalmente en estabilizar y/o reducir la malnutrición aguda entre las personas afectadas por la inseguridad alimentaria aguda, como por ejemplo en Etiopía y Guatemala. Los programas de alimentación de grupos vulnerables permitirán prestar asistencia temporal a las poblaciones desplazadas y las víctimas de las catástrofes naturales en Angola, la República Democrática del Congo, el Ecuador, Sri Lanka y Zimbabwe.

Objetivo Estratégico 2: Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis

217. Se han previsto las siguientes actividades y asignación de recursos:

CUADRO III.19: OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: ACTIVIDADES Y RECURSOS				
Tipo de actividad	Millones de dólares	Porcentaje del presupuesto	Miles de toneladas	Porcentaje del volumen de alimentos
Alimentos por trabajo (APT)	454	30,5	634	26,1
Distribución general de alimentos	287	19,3	478	19,7
Alimentos para la creación de activos (ACA)	260	17,5	437	18,0
Apoyo a programas de protección social	245	16,4	535	22,0
Otras	244	16,3	345	3
Total	1 490	100	2 428	100

218. Las actividades relativas al Objetivo Estratégico 2 tienen por finalidad ayudar a los grupos vulnerables a conservar sus medios de subsistencia en épocas de crisis; además, ayudan a los beneficiarios a evitar recurrir a estrategias de supervivencia negativas que comprometan sus potencialidades económicas a largo plazo. En épocas de crisis, el PMA trata de ayudar a las familias para evitar que vendan activos familiares e impedir la erosión del capital humano, por ejemplo, permitiendo que las familias mantengan a sus hijos en la escuela.

ODM 1: Reducir la pobreza y erradicar el hambre
ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

219. En el próximo bienio, el 28% del presupuesto operacional y el 31% del volumen de los productos alimenticios se destinarán al logro de este Objetivo Estratégico, y 66 oficinas en los países ejecutarán actividades relacionadas con tal objetivo. El ODJ/K absorberá el 45% del volumen de alimentos previstos para la consecución del Objetivo Estratégico 2 previsto para estas dos regiones; el ODB absorberá el 27%.

220. Las actividades relativas al Objetivo Estratégico 2 utilizan programas de asistencia alimentaria para prestar apoyo a los hogares vulnerables a las crisis. Los programas de APT y ACA protegen a los hogares vulnerables al satisfacer sus necesidades alimentarias y reducir la necesidad de vender activos productivos, reduciendo de este modo el ciclo de la pobreza y el hambre. Otros tipos de intervenciones son las actividades de distribución general de alimentos



de la OPSR y el apoyo a los programas de redes de protección social destinados a los hogares y grupos muy pobres que no pueden participar en los programas de APT.

Objetivo Estratégico 3: Respalda la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables

221. En el marco del Objetivo Estratégico 3 se han previsto las siguientes actividades y asignaciones de recursos:

CUADRO III.20: OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: ACTIVIDADES Y RECURSOS				
Tipo de actividad	Millones de dólares	Porcentaje del presupuesto	Miles de toneladas	Porcentaje del volumen de alimentos
Programas de lucha contra el VIH/SIDA	243	24,5	404	24,6
Programas de SNMI	216	21,8	383	23,3
Alimentación de grupos vulnerables	173	17,4	242	14,8
Alimentación suplementaria	102	10,3	146	8,9
Raciones para llevar a casa	83	8,3	139	8,5
Enriquecimiento de alimentos	25	2,6	120	7,3
Otras	150	15,1	208	12,7
TOTAL	992	100	1 642	100

222. Las actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico 3 procuran mejorar el estado nutricional de las poblaciones más vulnerables y reducir el número de fallecimientos y los casos de discapacidad ocasionados por la malnutrición. Al mejorar la calidad de la nutrición y orientar la ayuda hacia las personas más vulnerables a las carencias nutricionales, el PMA se propone romper el vínculo entre el hambre, la malnutrición y los daños a largo plazo a la salud y la productividad e impedir, de este modo, la perpetuación del hambre y la pobreza.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil
ODM 5: Mejorar la salud materna
ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

223. Las actividades previstas en el marco de la aplicación del Objetivo Estratégico 3 se ejecutan en 60 oficinas en los países; el 37% del volumen de los alimentos previstos para el logro del Objetivo Estratégico 3 se distribuirá en la región abarcada por el ODB, donde 12 de las 14 oficinas en los países ejecutarán actividades vinculadas con este objetivo. En el ODJ/K, el 38% de la asistencia alimentaria regional se destinará al Objetivo Estratégico 3.

224. Los programas de lucha contra el VIH/SIDA representan el 25% de los gastos del PMA para el logro del Objetivo Estratégico 3. En la región abarcada por el ODJ/K, el 56% de los gastos en el ámbito del Objetivo Estratégico 3 están relacionados con este tipo de programas. Dado que la mala nutrición merma la eficacia de los programas de tratamiento del VIH/SIDA, el PMA colabora con los asociados para que la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria se integre cada vez más en las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA.



225. Los programas de SNMI son la segunda actividad más importante relacionada con el Objetivo Estratégico 3. Prevenir la malnutrición entre las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños pequeños reduce el número de fallecimientos causados directamente por la malnutrición y produce considerables beneficios a largo plazo. Mediante los programas de alimentación suplementaria se proporciona un suplemento a la ración general destinada a las personas ligera y moderadamente malnutridas.

El Objetivo Estratégico 4: Respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica

226. En el marco del Objetivo Estratégico 4 se han previsto las siguientes actividades y asignaciones de recursos:

CUADRO III.21: OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: ACTIVIDADES Y RECURSOS				
Tipo de actividad	Millones de dólares	Porcentaje del presupuesto	Miles de toneladas	Porcentaje del volumen de alimentos
Alimentación escolar	748	80,7	1 156	79,1
Raciones para llevar a casa	98	10,5	166	11,3
Alimentos para la capacitación	47	5,1	77	5,3
Otras actividades	34	3,7	63	4,3
Total	927	100	1 462	100

227. Las actividades relativas al Objetivo Estratégico 4 procuran aumentar la matrícula escolar entre las poblaciones vulnerables, especialmente entre las niñas y las adolescentes. La actividad de alimentos para la educación (APE) contribuye a mejorar el desarrollo cognitivo de los niños y, por consiguiente, su rendimiento escolar, aumentar la asistencia escolar, y mejorar la nutrición y la salud a través de la educación comunitaria. La instrucción de la mujer dispensa beneficios inmediatos para todo el hogar, y se ha demostrado que tiene un impacto muy positivo en el desarrollo a largo plazo.

ODM 2: Lograr la educación primaria universal

ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

228. En el bienio 2008-2009, el PMA seguirá prestando apoyo a las iniciativas nacionales en materia de educación; el 18% del presupuesto operacional se destinará al logro de este Objetivo Estratégico, en comparación con el 16,4% previsto en el bienio anterior; 65 oficinas en los países tienen previsto ejecutar actividades vinculadas con el Objetivo Estratégico 4.

229. Tal como previsto, los programas de alimentación escolar y de distribución de raciones para llevar a casa representan la mayor parte de los gastos de las actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico 4. Las comidas en las escuelas mejoran el rendimiento educativo, y las raciones para llevar a casa constituyen un incentivo extra para que las familias envíen a sus hijos a la escuela.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades nacionales y regionales para establecer y gestionar programas de asistencia alimentaria y reducción del hambre

230. El fortalecimiento de las capacidades nacionales para que los países administren sus propios programas de asistencia alimentaria forma parte de la labor del PMA y contribuye directamente al logro de los ocho ODM. Este Objetivo Estratégico se ha incorporado en todas las actividades relacionadas con los Objetivos Estratégicos 1-4. Además, en cinco regiones (las que están abarcadas por el ODB, el ODC, el ODD/Y, ODJ/K y el ODP), se realizarán actividades independientes de fomento de capacidad, a las que corresponderán 63,7 millones de dólares del presupuesto operacional. Casi el 80% de los gastos se concentrarán en las regiones del ODP y el ODB. Se llevarán a cabo también actividades de desarrollo mediante acuerdos para el establecimiento de fondos fiduciarios.
231. Al planificar y ejecutar las actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico 5, el PMA colabora estrechamente con los gobiernos y a menudo trabaja en alianza con otros asociados para adoptar enfoques estratégicos que tengan en cuenta el entorno normativo e institucional del país, sus sistemas de ejecución y sus capacidades nacionales. Desde mediados de 2006, predomina una nueva tendencia, en virtud de la cual las oficinas en los países responden directamente a los pedidos de los gobiernos mediante el diseño de nuevos programas en los países con un importante componente relativo al Objetivo Estratégico 5, además del componente de asistencia alimentaria. Algunos ejemplos de ello son los casos de Bangladesh, Bolivia, Egipto, la India y el Senegal²⁰.

En consonancia con los ODM 1 a 6 y el ODM 8:
Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

MEJORA DE LA EFICACIA OPERACIONAL

El nuevo modelo operativo

232. El PMA adoptó el nuevo modelo operativo para mejorar la planificación, la movilización de recursos y la ejecución de sus operaciones sobre el terreno. El nuevo modelo operativo integra los conceptos elaborados en el examen de los procesos operativos y los combina con la gestión basada en los resultados, el enfoque común de seguimiento y evaluación (CMEA) y las técnicas de optimización de la cadena de suministros. Permite que las oficinas en los países y los despachos regionales planifiquen y ejecuten proyectos basándose en las donaciones previstas, y tengan rápidamente acceso a la financiación, al comienzo o durante una operación, para aumentar las posibilidades de que los beneficiarios dispongan de la ayuda alimentaria en el momento oportuno.
233. El nuevo modelo operativo se aplicará con la ayuda de un instrumento de planificación de proyectos, que en estos momentos se está actualizando. Este instrumento, que está diseñado para integrar las previsiones de recursos, el suministro de alimentos, la logística y el seguimiento de los productos, la gestión de la cadena de suministros, el presupuesto, la financiación y la presentación de informes, aumentará la capacidad de las oficinas en los países para seguir de cerca el suministro de los alimentos, planificar los gastos de los proyectos, determinar las necesidades de financiación anticipada y los riesgos conexos, asignar previamente las contribuciones previstas, mejorar la gestión de los recursos, optimizar

²⁰ Para mayor información, véase el documento “Informe de actualización sobre el fomento de las capacidades” (WFP/EB.A/2007/6-H/1).



la utilización del efectivo de los proyectos, y producir informes estandarizados sobre la utilización de los recursos asignados a los proyectos.

234. Las oficinas en los países disponen de tres mecanismos internos de financiación anticipada: i) la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI); ii) el mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo; y iii) y el mecanismo de financiación del capital de explotación, así como un mecanismo externo de financiación anticipada, el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF).

Utilización de los mecanismos de financiación anticipada

235. Entre 2006 y mediados de 2007, se anticiparon 384,3 millones de dólares para apoyar a 170 operaciones. De la cuantía anticipada, el 40% se utilizó para evitar interrupciones en la cadena de suministros o para establecer reservas preventivas de alimentos antes de la temporada de condiciones meteorológicas adversas.
236. La CRI es un mecanismo de financiación multilateral que permite al PMA responder prontamente a la aparición y el rápido aumento de necesidades humanitarias, en especial para sufragar los costos logísticos y no alimentarios, en una situación de emergencia. Desde su creación, la CRI ha demostrado, en reiteradas ocasiones, ser uno de los mecanismos de respuesta de socorro más eficaces. Durante este período, las asignaciones de la CRI totalizaron 184,6 millones de dólares para 70 operaciones. De este importe, 162,7 millones se asignaron a OEM y OPSR, mientras que 21,9 millones fueron asignados a OE. Del total de la cuantía anticipada, el 97% fueron préstamos de la CRI, mientras que el 3% fueron donaciones de esta cuenta, que no se tenían que rembolsar. La CRI es un mecanismo fundamental en el suministro de fondos para emergencias repentinas, como la OEM en el Líbano de 2006 y las intervenciones realizadas en respuesta a las inundaciones y los ciclones en Mozambique, a comienzos de 2007. También se recurre a ella para prevenir interrupciones inminentes de la cadena de suministros, por ejemplo en la OEM relativas al Chad y las OPSR correspondientes a Burundi, Kenya, Nepal y Somalia. La CRI es el mecanismo de financiación anticipada utilizado con mayor frecuencia y su rapidez hace que sea una forma de financiación sumamente útil para las oficinas en los países.
237. Durante el mismo período, los anticipos de los CAD y los OCOD concedidos con cargo al mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo totalizaron 92,7 millones de dólares para 93 operaciones. De este importe, 33,6 millones de dólares se asignaron a OEM y OPSR, mientras que 45,8 millones de dólares se anticiparon a proyectos de desarrollo y 3,3 millones de dólares a OE. Diez millones de dólares se destinaron a cuentas especiales en apoyo de la prestación de servicios comunes del PMA, tales como el fondo global de arrendamiento financiero de vehículos y el seguro sanitario del personal local.
238. El mecanismo de financiación del capital de explotación facilitó 96 millones de dólares de financiación anticipada entre 2006 y mediados de 2007, de los cuales 80 millones de dólares se utilizaron para OEM y OPSR, mientras que 16 millones de dólares se asignaron a proyectos de desarrollo. Al resolver el desajuste temporal entre el momento en que se reciben las contribuciones y el momento en que se necesita el efectivo, el mecanismo de financiación del capital de explotación sigue siendo un instrumento útil para garantizar que los productos alimenticios estén disponibles en el momento oportuno para distribuirse a los beneficiarios.
239. Además, el CERF proporcionó 11 millones de dólares de anticipos para asegurar la continuidad de la cadena de suministros de las operaciones de emergencia.
240. En abril de 2007 se terminó un examen de la financiación anticipada y actualmente se aplican nuevos procedimientos. Uno de los conceptos principales en los que se basan los nuevos procedimientos consiste en el de introducir un proceso simplificado que permite

responder en menos de 72 horas a los pedidos de las oficinas en los países, además de tener un acceso más rápido y fácil a la financiación anticipada.

241. El PMA examinará la posibilidad de utilizar sus mecanismos de financiación anticipada para realizar compras de alimentos anticipadas basándose en las necesidades regionales y los ingresos previstos.

Preparación e intervención en casos de emergencia

242. El fortalecimiento de la preparación para casos de emergencia seguirá siendo una prioridad. El PMA utilizará de manera creciente sus propias capacidades para hacer frente a las emergencias en apoyo de la labor de la comunidad de ayuda humanitaria.
243. El PMA aprovechará las considerables inversiones hechas por varios donantes durante los últimos tres años para fortalecer la capacidad de evaluación de las necesidades de emergencia. Además, ha mejorado la calidad y el rigor de sus evaluaciones de las necesidades, y aprovechará estas mejoras: i) haciendo hincapié en la utilización sistemática de métodos mejorados para sus evaluaciones; ii) garantizando el establecimiento de sólidos vínculos entre los resultados de las evaluaciones y la elaboración de los programas; y iii) promoviendo intervenciones complementarias en otros sectores. Las operaciones del PMA seguirán apoyándose en evaluaciones de las necesidades objetivas y creíbles realizadas en asociación con los gobiernos y organizaciones expertas.
244. Los progresos realizados en el bienio 2006–2007 en lo referente a la mejora de los procedimientos de emergencia permitirán intervenir de manera más rápida en situaciones de emergencia. Los mecanismos de financiación anticipada se racionalizarán para acelerar y simplificar el acceso a la financiación inicial por parte de los coordinadores de emergencia sobre el terreno.
245. El PMA seguirá desempeñando una función directiva en los grupos temáticos relativos a la logística y las tecnologías de la información y las comunicaciones en emergencias para los cuales la preparación continuará siendo una prioridad. Además, seguirá contribuyendo a la planificación interinstitucional anticipada, las evaluaciones conjuntas, los programas de capacitación conjuntos, los equipos de intervención interinstitucionales y al sistema de seguimiento multisectorial de los bienes destinados a la asistencia humanitaria.
246. Esta labor será complementada por iniciativas financiadas con cargo a otras fuentes. La ampliación de la red de depósitos de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas se completará con el establecimiento de los centros de Panamá y Malasia²¹. El PMA mejorará sus sistemas de alerta temprana mediante el fortalecimiento del Servicio Humanitario de Alerta Temprana, un portal Web que el PMA dirige en representación del Comité Permanente entre Organismos (IASC).
247. Con sus asociados, el PMA seguirá adaptando sus operaciones gracias a la evaluación de las mismas y a las enseñanzas extraídas de ellas para atender mejor a las necesidades de los beneficiarios y aumentar la eficacia de sus intervenciones.

²¹ La red completa estará formada por Brindisi (Italia), Dubai, Ghana, Panamá y Malasia.



SECCIÓN IV: PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS

Introducción

248. En la presente sección se expone el presupuesto AAP del PMA para el bienio 2008–2009. El presupuesto AAP proporciona al Programa financiación para actividades de gestión, administración y apoyo a los programas en la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países, e incluye los CAI que no van vinculados a ninguna operación específica. En la sección se expone además el panorama general del Fondo de transición y de los costos de seguridad institucionales.

Panorama general y metodología

249. El presupuesto AAP se financia con los ingresos generados por la recuperación de los CAI a partir de las contribuciones, con arreglo a la política de recuperación total de los costos seguida por el PMA (véanse las definiciones introductorias).
250. El presupuesto AAP para el bienio 2008–2009 responde a la necesidad de elaborar un presupuesto sostenible que tenga en cuenta los recursos de los que se espera disponer para financiar las necesidades operacionales conocidas, así como los recursos de los que ya se dispone en virtud de las reservas actuales.
251. Tal como se indica en la Sección I, se prevé un saldo de apertura de la cuenta de igualación del presupuesto AAP al comienzo del bienio 2008–2009 sustancialmente menor que el de bienios anteriores. Por otra parte, se prevé una disminución de las necesidades operacionales previstas para el próximo bienio, sin contar con las emergencias imprevistas.
252. El efecto combinado de ambos factores obliga al PMA a calcular un presupuesto AAP para 2008- 2009 inferior al de los bienios anteriores.
253. Los costos de la Organización –en particular sus costos de personal– se han incrementado notablemente en los últimos años, de modo que la reducción del AAP es mucho mayor en términos reales que en dólares.
254. En estas circunstancias, y a fin de determinar el orden de prioridades para asignar eficazmente sus limitados recursos AAP para 2008- 2009, la Organización:
1. recabó de todo el personal directivo información sobre las necesidades de gastos AAP previstos para el próximo bienio; la suma ascendía a 490 millones de dólares;
 2. comparó las necesidades AAP con los actuales Objetivos de Gestión del PMA²²;
 3. examinó exhaustivamente las necesidades AAP²³ con un amplio grupo de partes interesadas internas²⁴, que establecieron un orden de prioridades entre las necesidades en relación con cada Objetivo de Gestión y propusieron un proyecto de asignación de los recursos AAP disponibles a la Directora Ejecutiva;

²² Definidos en el Plan Estratégico para 2006- 2009.

²³ Por razones de orden práctico, de la priorización se excluyeron los gastos AAP del personal directivo superior y de las oficinas en los países, si bien se formuló en los dos casos una recomendación general sobre los recursos que debían asignarse.

²⁴ El grupo se componía de dos directores regionales, tres directores en los países y otros cinco directivos superiores.



4. examinó la estructura orgánica y los mecanismos de control a fin de que las reducciones se efectuaran en todos los niveles de la Organización;
5. realizó un análisis de los riesgos —a nivel de las direcciones, los departamentos y la Organización en su conjunto— en relación con las sumas recomendadas por las partes interesadas, comunicando un resumen de tales riesgos a la Junta Ejecutiva en una reunión oficiosa;
6. reajustó las asignaciones de recursos AAP a la luz de tales riesgos y de las observaciones recibidas en la consulta oficiosa con la Junta; y
7. presentó a la Junta, en una consulta oficiosa posterior, las recomendaciones ultimadas sobre la asignación de recursos y las principales repercusiones previstas.

Cambios de la estructura orgánica

255. A resultas de las restricciones presupuestarias y de los exámenes antes señalados, la estructura orgánica propuesta para 2008-2009 difiere bastante de la actual. Los principales cambios orgánicos introducidos son los siguientes:

1. fusión del actual Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones (FD), exceptuando la Dirección de Comunicaciones (FDC, véase más adelante), con la Secretaría de la Junta Ejecutiva (PDB) y la Dirección de Relaciones Exteriores (PDE), para formar un **Departamento de Asuntos Exteriores y de Movilización de Recursos**;
2. fusión del actual Departamento de Administración (AD), exceptuando la Dirección de Servicios Financieros (CFO, véase más adelante), con el Departamento de Operaciones (OD) para formar un **Departamento de Operaciones y de Gestión**;
3. creación de una línea de información directa a la Directora Ejecutiva desde las direcciones siguientes: i) la nueva Dirección de Comunicaciones y de Estrategia en materia de Políticas Públicas (la FDC de antes); ii) la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias — heredera de una parte de la Dirección de Políticas, Estrategias y Apoyo a los Programas (PDP), transfiriéndose las funciones de apoyo a los programas a la Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas—; y iii) la Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos; y
4. creación de la entidad regional para el África meridional, oriental y central.

256. La estructura orgánica resultante se define en el Anexo VIII.

257. Estos cambios organizativos y reducciones de presupuesto influyen en el número de puestos de diferentes servicios de la Organización. Los puestos de personal internacional se han reducido globalmente un 22%; las mayores reducciones se efectúan en Roma y en las oficinas de enlace (23%), seguidas de los despachos regionales (22%). Los puestos de personal internacional financiados con cargo al presupuesto AAP de las oficinas en los países se reducen un 18%.

258. El número de puestos de la categoría de servicios generales en Roma y las oficinas de enlace se ha reducido un 22%, y los puestos de personal nacional financiados con cargo al AAP, un 11%.

259. En el Cuadro IV.1 figuran los cambios relativos al número de puestos en toda la Organización.



CUADRO IV.1: NÚMERO DE PUESTOS POR LUGAR DE DESTINO*			
	Número de puestos 2006-2007	Número de puestos 2008-2009	Porcentaje de reducción
Roma y oficinas de enlace – puestos de personal contratado a nivel internacional	431	331	23
Roma y oficinas de enlace – puestos de personal de servicios generales	365	283	22
Despachos regionales – puestos de personal contratado a nivel internacional	101	79	22
Oficinas en los países – puestos de personal contratado a nivel internacional	115	95	18
Personal nacional	601	536	11
Total	1 613	1 324	18

*Refleja el lugar de destino del personal más bien que la dependencia jerárquica.

260. Aunque el número de puestos financiados mediante el presupuesto AAP deberá reducirse un 18%, el impacto en el personal del PMA —sobre todo el contratado a más largo plazo— será mucho menor dado que el PMA gestionará estas supresiones de puestos mediante un conjunto de medidas de jubilación anticipada, reconversión del personal y otras iniciativas destinadas a minimizar el impacto.
261. Los gastos de personal se han elevado considerablemente desde el bienio 2006- 2007, sobre todo en los puestos de personal contratado a nivel internacional y los puestos de personal de servicios generales de la Sede. En el caso de los puestos de personal internacional de la Sede, el incremento global en términos reales (en dólares) ha sido del 20%, mientras que en los puestos de personal de servicios generales de la Sede el incremento ha sido del 28%. Por su parte, los gastos relativos a los puestos de personal contratado a nivel internacional de las oficinas en los países se han incrementado un 9% y los de los puestos de personal internacional de los despachos regionales, un 17%.

Proyecto de presupuesto AAP para 2008–2009

262. En el Cuadro IV.2 se comparan el presupuesto AAP propuesto para 2008–2009, por sectores de consignación, con los costos y puestos efectivos de 2004–2005 y los costos y puestos estimados de 2006–2007.

CUADRO IV.2: AAP, POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN (miles de dólares)									
	2004-2005			2006-2007			2008-2009		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Cat. prof.	Total		Cat. prof.	Total		Cat. prof.	Total	
Apoyo a los programas: despachos regionales y oficinas en los países	203	805	129 524	212	817	127 134	165	644	103 756
Apoyo a los programas: Sede	72	147	38 383	85	154	41 390	77	134	42 692
Gestión y administración	344	644	208 924	350	642	227 106	263	547	198 552
TOTAL	619	1 596	376 831	647	1 613	395 630	505	1 324	345 000

* El costo total comprende los gastos de personal y de otra índole.

263. En las secciones siguientes se hace una exposición detallada de cada uno de los principales sectores de consignación.

APOYO A LOS PROGRAMAS – DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES

Panorama general

264. En 2008–2009, el componente AAP del presupuesto de apoyo abarcará 76 oficinas en los países y cinco despachos regionales²⁵.

265. El Cuadro IV.3 muestra la distribución del personal y los costos por región, dentro de esta categoría, para el bienio 2008–2009, en comparación con las cifras correspondientes a 2004-2005 y 2006–2007.

²⁵ Excluido el Sudán que, aunque se gestiona como un despacho regional, recibe del presupuesto AAP una asignación equivalente a la de una oficina en el país.



CUADRO IV.3: APOYO A LOS PROGRAMAS — DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES, POR REGIONES (miles de dólares)

	2004-2005			2006-2007			2008-2009		
	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*	Número de puestos		Costo total*
	Cat. prof.	Total		Cat. prof.	Total		Cat. prof.	Total	
Asia (ODB)	30	116	18 530	38	127	20 007	31	108	18 398
Mediterráneo, Oriente Medio y Europa Oriental (ODC)	37	156	23 765	35	152	21 713	24	113	14 372
África Occidental (ODD)	48	194	29 755	49	211	29 523	43	157	24 837
África Oriental y Central (ODK)	32	124	19 496	33	106	18 874	NP	NP	NA
África Meridional (ODJ)	28	104	17 182	28	110	16 878	NP	NP	NA
África Meridional, Oriental y Central (nuevo)	NP	NP	NP	NP	NP	NP	41	153	25 466
América Latina y el Caribe (ODP)	28	112	19 001	29	111	18 139	25	112	16 177
Despacho Regional para el Sudán (ODS)	NP	NP	NP	NP	NP	NP	1	1	506
Fondo para la seguridad sobre el terreno									2 000
Fondo para imprevistos sobre el terreno			1 794			2 000			2 000
TOTAL	203	805	129 524	212	817	127 134	165	644	103 756

* El costo total comprende los gastos de personal y de otra índole.

266. El proyecto de presupuesto de este componente asciende a 103,8 millones de dólares, frente a los 127,1 millones de dólares estimados para el bienio 2006–2007. Esto implica una reducción de 23,3 millones de dólares, equivalente al 18%.

Oficinas en los países

267. Se ha previsto para el bienio 2008-2009 una cifra total de 76 oficinas en los países. Aunque el PMA quizá no tenga una presencia permanente en cada uno de los países, necesita poder prestar asistencia a todos ellos cuando sea preciso. Para lograrlo, el PMA estudiará métodos innovadores, por ejemplo el doble mandato de algunos directores, con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia de las actividades a nivel de los países.

268. En gran medida, el PMA asigna el presupuesto AAP a sus oficinas en los países basándose en una estructura normalizada aplicable a todos los países de tamaño similar. En el Cuadro IV.4 se definen las cuatro categorías de oficinas en los países, según su tamaño, y las asignaciones del presupuesto AAP que se prevé asignarles.



CUADRO IV.4: ESTRUCTURA ESTÁNDAR DE LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES		
Tamaño del país	Asignación AAP	Nº de oficinas en los países
Grande	Un director en el país.	24
Mediano	Un director en el país, más 300.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al AAP.	15
Pequeño	Un director en el país, más un puesto adicional de categoría profesional, más 400.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al AAP.	18
Muy pequeño	Un director en el país, más un puesto adicional de categoría profesional, más 400.000 dólares en concepto de gastos locales de funcionamiento, incluido el personal nacional financiado con cargo al AAP. Algunas oficinas recibirán una asignación menor, en caso de que se consiga gestionarlas adecuadamente desde otro lugar.	19
		76

269. El PMA se propone mantener un director de dedicación exclusiva en los países donde el nivel de producción operacional lo justifique, y luego funcionarios con acreditaciones múltiples en las oficinas en los países donde por el momento no está justificada una presencia permanente. También ha previsto reducir los costos de funcionamiento locales en las oficinas en los países de tamaño mediano y grande.
270. Una posibilidad consiste en que algunas oficinas se gestionen dentro de las opciones que ofrecen los procesos de reforma de las Naciones Unidas a nivel de los países, por ejemplo —sin que sea excluyente—, el modelo de oficina conjunta de las Naciones Unidas ratificado por la Asamblea General en la Revisión trienal amplia de la política de 2004 relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. Para aplicar esta estrategia, el PMA se coordinará con sus asociados, tanto a escala local como mediante los correspondientes órganos interinstitucionales.

Fondo para imprevistos sobre el terreno

271. Desde el Plan de Gestión para 2006–2007, el PMA mantiene un fondo para imprevistos sobre el terreno con el fin de costear las necesidades no previstas que pudieran surgir. A lo largo del bienio 2006–2007, el fondo se ha utilizado para sufragar costos no previstos de carácter muy diverso, como los relacionados con un accidente aéreo, la reducción de tamaño de algunas oficinas, evacuaciones por motivos médicos y otras causas. El fondo, que suma un total de 2 millones de dólares, ofrece al PMA una solución flexible para atender necesidades imprevistas con rapidez.
272. En el bienio 2008–2009, se tiene idea de seguir manteniendo un fondo para imprevistos sobre el terreno de 2 millones de dólares.

Fondo para la seguridad sobre el terreno

273. En el marco del Plan de Gestión para 2004–2005, la Junta Ejecutiva ha aprobado la creación de un fondo específico para la seguridad. A partir del bienio 2008–2009, dicho fondo se incorporará al presupuesto AAP.



274. Habida cuenta de la elevada prioridad de la seguridad del personal en las zonas donde se desarrollan las operaciones, y de las continuas amenazas a las que se ve sometido el personal sobre el terreno, el PMA se propone volver a evaluar la situación de la totalidad de las oficinas en los países durante el bienio para asegurarse de que todas ellas sigan cumpliendo las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS).
275. Esta partida presupuestaria incluirá asimismo algunos cursos de capacitación en materia de seguridad en puertos y embarcaciones, así como seguridad de la aviación. El fondo cubrirá la necesidad de desarrollo profesional de los oficiales de seguridad, por ejemplo la certificación, por parte del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, de los oficiales de seguridad sobre el terreno recién contratados, o la capacitación de los coordinadores de las medidas de seguridad.
276. Para 2008–2009 se prevé mantener el nivel del fondo para la seguridad sobre el terreno en 2 millones de dólares.

Despachos regionales

277. En la Sección III se describió el contexto operacional de cada despacho regional. Los despachos regionales supervisan y respaldan el trabajo de las oficinas en los países. Aunque el alcance de ese respaldo varía según los despachos, en general ayudan a las oficinas en los países en las esferas siguientes:
1. intervención rápida y eficiente en casos de emergencia;
 2. planificación de las intervenciones para imprevistos y de las medidas de preparación para emergencias, velando por que en todas las oficinas en los países los planes estén actualizados;
 3. actividades de evaluación de las necesidades y de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) cuando la oficina en el país no disponga de capacidad propia, sobre todo en situaciones de emergencia;
 4. diseño de los programas conforme a las políticas y directrices del PMA.
278. Los despachos regionales desempeñan igualmente un papel fundamental a la hora de asegurar la prestación de suficiente apoyo logístico, la gestión de los corredores para el transporte y la correcta gestión de las compras de productos alimenticios a escala local. Cada uno de ellos, por medio de sus funciones de supervisión financiera, se asegura de que los recursos disponibles en su región estén salvaguardados y se utilicen de manera eficiente y puntual; se ocupa, asimismo, de que se apliquen las estrategias de relaciones con los medios de comunicación y las estrategias de promoción en apoyo de las operaciones de las oficinas en los países. Casi todos los despachos apoyan además a las oficinas en los países en las áreas de la TIC, la gestión de los recursos humanos y las actividades de movilización de fondos a escala regional.
279. Las mayores reducciones del presupuesto AAP se han previsto para los despachos regionales de El Cairo, Kampala y Johannesburgo.
280. El Despacho de El Cairo sufrirá una reducción de tamaño en respuesta a la disminución del tamaño de las operaciones llevadas a cabo en la región en los últimos años.
281. Los despachos regionales de Kampala y Johannesburgo se fusionarán. La Secretaría está realizando actualmente un examen exhaustivo de la fusión, la cual exigirá una planificación cuidadosa para facilitar la transición.

APOYO A LOS PROGRAMAS – SEDE

Panorama general

282. El nuevo Departamento de Operaciones y de Gestión resulta de la fusión de los anteriores departamentos de Operaciones y de Administración, exceptuando la antigua Dirección de Servicios Financieros.
283. Tal como ya se expuso en el Plan de Gestión para el bienio 2006–2007, el PMA está reuniendo dentro de este departamento todos los servicios de apoyo técnico a las actividades sobre el terreno. Ello obedece a los resultados del examen de las operaciones destinado a mejorar la eficiencia y la puntualidad del apoyo técnico que se presta a las oficinas en los países.
284. En el Cuadro IV.5 figura el proyecto de presupuesto de costos de personal y costos de otra índole de los servicios de apoyo de la Sede para el bienio 2008–2009, en comparación con las cifras efectivas de 2004–2005 y los costos estimados de 2006–2007.

CUADRO IV.5: APOYO A LOS PROGRAMAS — SEDE (miles de dólares)									
	Cifras efectivas de 2004–2005			Estimaciones de 2006–2007			Previsiones para 2008–2009		
	Número de puestos		Costo total	Número de puestos		Costo total	Número de puestos		Costo total
	Cat. prof.	Total		Cat. prof.	Total		Cat. prof.	Total	
Departamento de Operaciones y de Gestión, Oficina del SsG	NP	NP	NP	NP	NP	NP	5	8	3 356
Diseño y Apoyo a los Programas	NP	NP	NP	NP	NP	NP	37	57	19 282
Dirección de Transporte y Logística	34	74	15 082	51	91	22 021	35	69	20 054
Departamento de Operaciones, Oficina del Vicedirector Ejecutivo	8	19	5 639	8	17	5 113	NP	NP	NP
Gestión de programas	16	35	12 341	12	27	7 485	NP	NP	NP
Análisis, evaluación y preparación	14	19	5 321	14	19	6 771	NP	NP	NP
TOTAL	72	147	38 383	85	154	41 390	77	134	42 692

285. El presupuesto de los servicios de apoyo a los programas en la Sede es de 42,7 millones de dólares, frente a 41,4 millones en el bienio 2006–2007, lo cual representa un incremento de 1,3 millones de dólares.

Oficina del SsG encargado de las operaciones y de la gestión

286. Esta oficina aporta apoyo, orientación y directrices a los despachos regionales, las oficinas en los países y las correspondientes direcciones de la Sede. Su fin es velar por que los objetivos operacionales y la excelencia de sus actividades se logren gracias al diseño óptimo de sus programas, y por que se mantengan unos niveles de calidad. Para armonizar el sistema de control, un director adjunto apoyará al funcionario arriba indicado.



Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas

287. La recién constituida Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas proviene de la fusión de todas las funciones de apoyo a los programas del PMA en las esferas del VAM, la lucha contra el VIH, la nutrición, la alimentación escolar, el género, la planificación para imprevistos, la evaluación y la gestión de los programas.
288. El fin principal de esta Dirección consiste en promover análisis y evaluaciones de calidad para guiar las decisiones operacionales y de programación, facilitar la alerta temprana y contribuir a la planificación anticipada y a una respuesta eficaz.
289. La Dirección sirve además de nexo entre las dependencias de la Sede y las oficinas en los países o los despachos regionales a la hora de gestionar y supervisar los recursos de los proyectos.
290. La Dirección proporciona orientación normativa y apoyo técnico en materia de planificación para imprevistos, lo cual incluye misiones de apoyo a las oficinas en los países y los despachos regionales previa solicitud. Participa en actividades de planificación para imprevistos a escala interinstitucional y seguirá ejerciendo la función del PMA como copresidente del Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos (IASC). La Dirección se ocupa además de introducir y mantener toda una serie de procedimientos especiales y protocolos que se invocan cuando se declara una emergencia, para conseguir una actuación más rápida durante las emergencias en gran escala.
291. El PMA establecerá un comité encargado de supervisar el traspaso de responsabilidades en materia de formulación de políticas de la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias a la Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas.

Dirección de Transporte y Logística

292. La Dirección de Transporte y Logística constituye el centro de apoyo para la respuesta logística del PMA. Presta toda una serie de servicios a las operaciones del PMA, entre ellos apoyo logístico y para la preparación ante catástrofes, y contribuye a que se compren y transporten los productos alimenticios de la manera más rápida y rentable posible. La Dirección también coordina algunos servicios comunes de las Naciones Unidas, por ejemplo el UNJLC y el UNHAS, por cuenta de varios organismos de las Naciones Unidas. Asimismo, coordina el grupo temático de las Naciones Unidas sobre logística.
293. La Dirección de Transporte y Logística se ocupa de que las oficinas en los países y otras dependencias operativas dispongan de las herramientas y la información necesarias para el seguimiento y la gestión de todas las funciones relativas a la cadena de suministros y de los riesgos inherentes.
294. Por otra parte, la Dirección, mediante sus análisis, proporciona apoyo para facilitar la gestión de los servicios de transporte y logística del PMA, lo cual incluye el mantenimiento de un sistema de seguimiento de productos que permitirá seguir los movimientos de 7,8 millones de toneladas de alimentos, la optimización de la cadena de suministros y el apoyo a la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP).

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Panorama general

295. Este componente del presupuesto AAP abarca los costos de gestión, incluidos los de la Oficina del Director Ejecutivo, la Oficina de Evaluación, la Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión, y el recién creado Departamento de Relaciones Exteriores y de Movilización de Recursos, producto de la fusión entre el Departamento de Movilización de Fondos y el de Políticas y Asuntos Exteriores.
296. En esta sección se incluyen además los gastos relativos a la Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Servicios de Seguridad y de Gestión, que constituyen el componente administrativo del proyecto de presupuesto AAP.
297. En el Cuadro IV.6 se presenta un desglose de los costos totales y de las cifras de personal para el bienio 2008–2009, frente a las cifras efectivas de 2004–2005 y las estimaciones para 2006–2007.

CUADRO IV.6: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (miles de dólares)

	Cifras efectivas de 2004-2005		Costo total	Estimaciones de 2006-2007		Costo total	Previsiones para 2008-2009		Costo total
	Número de puestos			Número de puestos			Número de puestos		
	Cat. prof.	Total	Cat. prof.	Total	Cat. prof.	Total			
Oficina del Director Ejecutivo	10	19	8 578	20	32	12 043	15	28	11 882
Oficina del Mediador	NP	NP	NP	NP	NP	NP	1	2	875
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias	NP	NP	NP	NP	NP	NP	11	13	5 940
Dirección de Comunicaciones y de Estrategia en materia de Políticas Públicas	NP	NP	NP	NP	NP	NP	19	30	11 563
Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión	16	24	7 300	20	30	9 706	20	28	10 641
Oficina de Evaluación	7	11	6 270	8	11	6 582	8	12	5 401
Departamento de Asuntos Exteriores y Movilización de Recursos, Oficina del SsG	NP	NP	NP	NP	NP	NP	3	6	2 042
Secretaría de la Junta Ejecutiva	NP	NP	NP	NP	NP	NP	8	22	6 800
Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Relaciones con las ONG	NP	NP	NP	NP	NP	NP	12	21	7 704
Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes	NP	NP	NP	NP	NP	NP	31	57	18 896
Dirección de Relaciones con el Sector Privado	NP	NP	NP	NP	NP	NP	1	2	1 472
<i>Departamento de Movilización de Fondos</i>	69	118	38 527	75	116	48 612	NP	NP	NP
<i>Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores</i>	62	106	39 265	61	103	36 850	NP	NP	NP
Total parcial de gestión	164	278	99 940	184	292	113 792	129	221	83 215
Dirección de Recursos Humanos	39	94	28 613	44	94	26 451	38	89	20 307
Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones	85	120	36 422	56	82	35 614	44	77	30 586
Dirección de Servicios de Seguridad y de Gestión	14	58	22 314	13	57	20 548	12	65	21 745
<i>Dirección del Oficial Principal de Finanzas</i>	31	73	15 052	43	92	18 181	NP	NP	NP
<i>Oficina de Servicios Jurídicos</i>	10	18	2 901	9	23	5 832	NP	NP	NP
Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos	NP	NP	NP	NP	NP	NP	41	95	23 904
<i>Oficina del Director Ejecutivo Adjunto de Administración</i>	1	3	674	1	2	1 007	NP	NP	NP
Total parcial de administración	180	366	105 975	166	350	107 634	134	326	96 542
Consignaciones centrales/costos de traslados del personal			3 009			5 680			18 795
TOTAL	344	644	208 924	350	642	227 106	263	547	198 552

* El costo total comprende los gastos de personal y de otra índole e incluye las obligaciones reglamentarias.



298. El presupuesto de gestión y administración para el bienio 2008–2009 asciende a un total de 198,6 millones de dólares, frente a 227,1 millones de dólares en 2006–2007, lo que representa una reducción de 28,5 millones de dólares.

GESTIÓN

Oficina del Director Ejecutivo

299. La Oficina del Director Ejecutivo apoya a éste en la gestión de la Organización.
300. La Oficina del Jefe de Gabinete gestiona las actividades diarias de la Oficina del Director Ejecutivo. La Directora Ejecutiva designará asimismo a un alto funcionario adscrito a esta Oficina como Oficial de Ética.
301. Un alto funcionario de categoría correspondiente a la de SsG se encargará de dirigir la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias, incluyendo en ésta la labor sobre el terreno, y de fortalecer la capacidad del PMA de interacción estratégica y de alto nivel para hallar soluciones al problema del hambre y contribuir al logro de los ODM.

Oficina del Mediador

302. La Oficina del Mediador presta asistencia a los miembros del personal que deseen resolver problemas o conflictos relacionados con el trabajo de manera informal. La Oficina evita que la agravación de estos conflictos altere los procesos de la Organización, y dé lugar a la presentación de demandas oficiales contra el PMA; se trata de un ejemplo de práctica óptima en esta esfera entre los organismos de las Naciones Unidas.

Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias

303. La Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias, guardiana de la orientación estratégica del PMA, se encarga de definir y establecer nuevas políticas para las diversas actividades que desarrolla el Programa. También redacta el Plan Estratégico y sigue su aplicación, y elabora el Informe Anual de las Realizaciones.

Dirección de Comunicaciones y de Estrategia en materia de Políticas Públicas

304. La Dirección de Comunicaciones y de Estrategia en materia de Políticas Públicas supervisa una amplia estrategia de comunicaciones dirigida a sensibilizar acerca de la labor del PMA a los donantes tanto privados como públicos y al público en general. Entre sus actividades figuran las relaciones con los medios de comunicación, las actividades de promoción, publicidad, comunicados institucionales y comunicación por Internet de la labor y la política pública del PMA.

Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión

305. La Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión presta servicios de supervisión, inspección e investigación y mediante la labor de auditoría interna, ofrece al Director Ejecutivo garantías de que los controles y procedimientos creados para regir las actividades del PMA funcionan según lo previsto. Por medio de la Dependencia de Inspección e Investigación asegura que se investiguen plenamente todas las denuncias de irregularidades. La Dirección formula recomendaciones al Director Ejecutivo para mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones y los mecanismos de control del PMA. El Inspector General informa a la Junta Ejecutiva sobre las actividades de inspección e investigación en virtud de lo



dispuesto en el Artículo VI.2 (b)(viii) del Estatuto, el Artículo 12.1 del Reglamento Financiero, sobre control interno, y el Artículo 112.36 de la Reglamentación Financiera Detallada.

306. La Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión vela por que se mantengan las mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Oficina de Evaluación

307. La Oficina de Evaluación realiza evaluaciones y presta apoyo para las evaluaciones descentralizadas. Por medio de su estrategia de ámbito institucional encaminada a mejorar la eficacia de las evaluaciones, favorece además un proceso continuo de rendición de cuentas, aprendizaje, mejora y reforma.
308. La Oficina de Evaluación elaborará y pondrá en práctica una estrategia institucional para mejorar la eficacia de la evaluación en el PMA, lo cual contribuirá a una rendición de cuentas y un aprendizaje continuos, así como al proceso de mejora y reforma consiguiente; asimismo, la Oficina llevará a cabo en el bienio 2008-2009 evaluaciones que contribuirán a la rendición de cuentas y al aprendizaje en los niveles institucional, normativo y operacional. Estas evaluaciones serán de tres tipos —evaluaciones estratégicas, evaluaciones de los países y evaluaciones de operaciones concretas— y cada una tendrá su propio objetivo de gestión. La Oficina prestará servicios de apoyo también para las evaluaciones descentralizadas, que han pasado a ser una parte importante del marco de rendición de cuentas y de aprendizaje del PMA.
309. El plan de trabajo pormenorizado de la Oficina de Evaluación para 2008–2009 se adjunta como Anexo III.

Departamento de Asuntos Exteriores y de Movilización de Recursos

310. El recién creado Departamento de Asuntos Exteriores y de Movilización de Recursos resulta de la fusión del antiguo Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones con algunos elementos del anterior Departamento Políticas y Asuntos Exteriores. Este departamento se encargará de todas las relaciones del PMA con los donantes, de los asuntos interinstitucionales y de las relaciones con la Junta Ejecutiva.

Oficina del SsG encargado de los asuntos exteriores y la movilización de recursos

311. La Oficina del SsG encargado de los asuntos exteriores y la movilización de recursos proporciona asesoramiento, supervisión, orientación y directrices al Departamento de Relaciones Exteriores. Dirige la labor encaminada a movilizar recursos con los que responder a las necesidades estimadas de todos los programas y operaciones aprobados, a asociar a los responsables de la adopción de decisiones con las partes interesadas en la lucha contra el hambre y a definir las orientaciones políticas y estratégicas en materia de movilización de fondos.

Secretaría de la Junta Ejecutiva

312. La Secretaría de la Junta Ejecutiva facilita la interacción entre el personal directivo y el órgano de gobierno del PMA en aras de un gobierno eficaz del Programa. Su labor responde casi exclusivamente a la demanda. Se encarga de organizar y prestar servicio a las reuniones de la Junta Ejecutiva y de su Mesa, de facilitar las consultas oficiosas, de llevar a cabo la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas sobre asuntos relacionados con la



Junta, de organizar viajes sobre el terreno para los miembros de la Junta Ejecutiva y de ofrecer servicios de traducción a todas las lenguas de la Junta.

Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Relaciones con las ONG

313. El objeto principal de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Relaciones con las ONG es mantener y consolidar las asociaciones con organismos de las Naciones Unidas, con otras organizaciones internacionales y regionales y con las organizaciones no gubernamentales (ONG). Se ocupa de gestionar las relaciones del PMA con dichos asociados a escala mundial. Asimismo, dirige la actividad de coordinación y actualización de la estrategia institucional del PMA relativa a las cuestiones relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas. Esta Dirección representa al PMA en las reuniones interinstitucionales e intergubernamentales sobre cuestiones de ayuda humanitaria y desarrollo. Se ocupa además de lograr concienciación, apoyo y visibilidad con respecto a la labor del PMA y las cuestiones relacionadas con el hambre entre los Estados Miembros que participan en foros intergubernamentales.

Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes

314. La Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes tiene el objeto de financiar en su totalidad las necesidades evaluadas en el marco del Programa de trabajo aprobado por la Junta Ejecutiva del PMA, por medio de relaciones y contactos activos con los donantes del PMA pertenecientes al sector gubernamental. Componentes esenciales de su trabajo son las iniciativas para atraer financiación acorde con los principios de las buenas prácticas de donación con fines humanitarios (flexibilidad y carácter plurianual) y la búsqueda de nuevas posibilidades de financiación.

Dirección de Relaciones con el Sector Privado

315. La Dirección de Relaciones con el Sector Privado dirige las actividades de movilización de fondos del sector privado a escala mundial. Se encarga de desarrollar y gestionar las relaciones con los donantes del sector privado, lo cual incluye la formulación de orientaciones normativas y políticas al respecto. También se encarga de elaborar material publicitario y de movilización de recursos, así como de la gestión de las donaciones por Internet. Está previsto someter a la aprobación de la Junta Ejecutiva, en el período de sesiones de febrero de 2008, la estrategia general relativa al sector privado, con la correspondiente propuesta de financiación.

ADMINISTRACIÓN

316. Las direcciones administrativas, con excepción de la Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos, forman parte del Departamento de Operaciones y de Gestión. Estas direcciones se encargan de que las funciones de apoyo administrativo se lleven a cabo eficazmente.

Dirección de Recursos Humanos

317. La función de la Dirección de Recursos Humanos consiste en contratar y retener personal competente, prestando la debida atención a la diversidad tanto de género como geográfica.

318. La Dirección tiene cinco funciones básicas: 1) administración del personal: tramitación de contratos, sueldos y derechos a prestaciones; 2) gestión del personal: analizar las tendencias de la fuerza de trabajo y las predicciones al respecto; aplicar estrategias empresariales a la



contratación y selección de recursos humanos, la planificación de las perspectivas de carrera y de la rotación del personal y la gestión del desempeño; prestar asesoramiento sobre conductas y medidas disciplinarias y facilitar las relaciones entre el personal y la dirección; 3) proporcionar al personal oportunidades de aprendizaje y de promoción; 4) garantizar el bienestar del personal por medio de servicios de asesoramiento y servicios médicos; y 5) ofrecer asesoramiento y orientación en materia de estrategias y políticas en la esfera de los recursos humanos.

319. En el marco de la iniciativa del PMA para obtener mayor eficiencia y mayor eficacia en función de los costos, la Dirección transferirá algunos procesos administrativos a destinos de menor costo a lo largo del bienio.

Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones

320. La Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones presta apoyo informático para posibilitar los procesos operativos y gestiona la infraestructura informática del PMA en todo el mundo, asegurando un nivel elevado de disponibilidad de servicios, conectividad y comunicación efectiva tanto entre el personal como con la comunidad empresarial.

321. La Dirección establece las orientaciones estratégicas de TIC y refuerza las operaciones del PMA aumentando la capacidad informática, en apoyo a las necesidades operativas. Reduce los costos operacionales al mejorar la relación costo-eficacia de la TIC a escala mundial. Esta Dirección, asimismo, mejora la coordinación de las actividades interinstitucionales y fortalece la capacidad de respuesta rápida del PMA. Apoya, mantiene y fomenta la capacidad de las operaciones y del personal del PMA por medio de diversos programas, servicios, herramientas de comunicación y equipos. Entre los servicios típicos que realiza y apoya la Dirección figuran los siguientes: preparación y apoyo para casos de emergencia; desarrollo de soluciones operativas; Foodsat (red telefónica interna del PMA); correo electrónico Lotus Notes; el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS); desarrollo y mantenimiento de archivos del sistema WFPgo y de las páginas Web del PMA; servicio de asistencia mundial a los usuarios de TIC; programa de capacitación de responsables de TIC de las oficinas en los países; adquisición, mantenimiento y funcionamiento de equipos de TIC; adquisición de licencias para uso generalizado en el PMA; normas y capacitación relativas a la TIC.

322. El PMA dirige el grupo temático de las Naciones Unidas sobre servicios de TIC en emergencias, que es gestionado por esta Dirección.

Dirección de Servicios de Seguridad y de Gestión

323. La Dirección de Servicios de Seguridad y de Gestión presta una serie de servicios en las esferas de la seguridad y la adquisición de productos y servicios, parte de los cuales se llevarán a cabo desde lugares deslocalizados; servicios relacionados con los edificios y la infraestructura; administración y formulación de políticas; y apoyo a la toma de decisiones de la dirección ejecutiva. Respalda los programas del PMA mediante la prestación de servicios en la Sede con una buena relación costo-eficacia, e iniciativas destinadas a automatizar y mejorar los procesos administrativos y el liderazgo interinstitucional en materia de seguridad, gestión de las instalaciones, locales y servicios comunes, adquisición de productos y servicios y viajes. A nivel institucional, la Dirección se encarga además de la coordinación con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas para asegurar la protección y la seguridad del personal del PMA en todas las zonas donde se realizan operaciones.



Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos

324. La Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos es responsable de la gestión financiera general del PMA y de prestar asesoramiento estratégico, formular políticas y prestar orientación sobre cuestiones financieras y presupuestarias. Las cuatro oficinas principales son la Oficina de Contabilidad Financiera, la Oficina de Tesorería y Pagos y la Oficina de Presupuesto y Planificación Financiera.
325. La Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos se ocupa de la rendición de cuentas e informes a los donantes, del apoyo y la orientación al personal de la Sede y las oficinas sobre el terreno en materia financiera y del desarrollo y el seguimiento de los informes de supervisión de la gestión financiera. Es responsable, además, de la coordinación con el Auditor Externo, de la adopción de medidas en respuesta a las recomendaciones de las auditorías y de la aplicación de las NISCP en el PMA. Algunos productos clave son los estados financieros comprobados, los informes a los donantes y los informes contables sobre las realizaciones.
326. La Oficina de Tesorería y Pagos se ocupa de los servicios de nómina y pago, así como de las actividades de gestión del efectivo, tesorería e inversión.
327. Las funciones principales de la Oficina de Presupuesto y Planificación Financiera son facilitar información contable que sirva de base para la toma de decisiones al personal directivo del PMA y a las principales partes interesadas, así como proporcionar a la Junta Ejecutiva documentación sobre temas presupuestarios, incluido el Plan de Gestión bienal. Se ocupa, además, de examinar los costos de la Organización y de gestionar el mecanismo de financiación del capital de explotación y el mecanismo de anticipo de los CAD.
328. La función principal de la Oficina de Servicios Jurídicos consiste en poner al día a la dirección ejecutiva acerca de las consecuencias jurídicas de todas las actividades del PMA, asegurándose al mismo tiempo de que la posición del Programa esté protegida y se minimicen los riesgos jurídicos mediante una combinación de contratos preventivos, asesoramiento jurídico al personal y medidas de recuperación financiera, cuando sea posible. La Oficina agrupa el asesoramiento legal sobre temas de personal y los servicios jurídicos del PMA en los ámbitos constitucional, marítimo y mercantil. Se mantiene en contacto con otras oficinas de servicios jurídicos de las Naciones Unidas, da instrucciones a letrados externos y coordina los pleitos y las gestiones de solución de diferencias del PMA.
329. Por otra parte, la Dirección coordina el personal internacional de finanzas del PMA y asegura su supervisión técnica en los despachos regionales, las oficinas en los países y las oficinas de enlace. Durante el bienio 2008–2009, la Dirección tiene idea de trasladar varias de sus actividades a oficinas del PMA ubicadas en lugares donde los costos son menores.
330. Durante el bienio, además, el PMA reforzará la gestión financiera, la supervisión y el control en toda la Organización. El Director de la Oficina de Servicios Financieros examinará, notificará y someterá a control todos los riesgos financieros a los que esté expuesta la Organización, y ejercerá una supervisión sobre todos los recursos financieros del Programa.

Obligaciones reglamentarias y otras consignaciones centrales

331. Las partidas de esta subsección incluyen los costos de las obligaciones reglamentarias, así como otras consignaciones controladas a nivel central, que se imputan al sector de consignación de “Gestión y Administración”.
332. En el Cuadro IV.7 se comparan las necesidades presupuestadas en esta categoría para el bienio 2008–2009 y las necesidades estimadas correspondientes a 2006–2007.



CUADRO IV.7: OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS Y CONSIGNACIONES CENTRALES		
	Estimaciones de 2006-2007	Proyecto de presupuesto para 2008-2009
Servicios prestados por la FAO	-	2 112 000
Encuesta sobre las condiciones de empleo locales	150 000	195 000
Centro de evaluación del Coordinador Regional del PNUD	-	200 000
Programas para el personal de las Naciones Unidas	-	300 000
Comisión de Administración Pública Internacional	650 000	900 000
Grupo de personal directivo superior	-	233 000
Seguro contra actos dolosos	2 000 000	1 500 000
Seguro de responsabilidad civil	620 000	340 000
Seguro para los viajes oficiales	30 000	50 000
Honorarios de los servicios jurídicos de la FAO	130 000	310 000
Prima de autoseguro	(800 000)	-
Reunión mundial de directores	650 000	520 000
Auditoría externa	500 000	800 000
Junta de los Jefes Ejecutivos	300 000	615 000
Dependencia Común de Inspección	1 250 000	1 475 000
Comité Permanente sobre Nutrición	200 000	100 000
Fondo para contingencias en la Sede	-	2 395 000
Costos del traslado del personal	-	6 750 000
TOTAL	5 680 000	18 795 000

333. Casi todos los costos incluidos en el fondo para obligaciones institucionales y otras consignaciones centrales se basan en la parte imputada al PMA de los gastos de otros organismos centrales de las Naciones Unidas. Incluyen, además, las primas del seguro contra actos dolosos, el seguro de responsabilidad civil y el seguro para los viajes oficiales. Dentro del presupuesto para las obligaciones institucionales se incluye el presupuesto de una reunión mundial programada para septiembre de 2008 a fin de orientar al personal directivo del PMA acerca del nuevo Plan Estratégico, que se prevé será presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de junio de 2008. También se incluye un fondo para contingencias en la Sede que permita atender a las necesidades que puedan surgir durante el bienio, de modo que el PMA consiga satisfacer dichas necesidades sin tener que modificar las habilitaciones de créditos. En los últimos dos bienios, hubo que revisar el presupuesto AAP a los seis u ocho meses del ejercicio. Al disponer de una cierta cantidad para contingencias, el PMA podría atender nuevas necesidades sin tener que pasar por un proceso completo de revisión presupuestaria. Los costos de traslado relacionados con el AAP antes se incluían dentro de los costos normalizados de los puestos. Ahora se gestionarán por medio de un fondo central que facilite el control de los costos.



Fondo para la transición

334. Para ejecutar el presupuesto AAP de 345 millones de dólares, la Secretaría prevé que será necesario un fondo para la transición con el que financiar los reajustes presupuestarios a la baja. Los objetivos de dicho fondo son:
- a) dar a la Secretaría la flexibilidad necesaria para gestionar los problemas de infraestructura, dotación de personal y traslado que se plantearán a causa de la sustancial reducción de puestos en determinados servicios del PMA; y
 - b) permitir a la Secretaría sufragar determinados costos iniciales relacionados con la transferencia de actividades de la Sede de Roma a otros destinos menos costosos, a fin de conseguir ahorros a largo plazo.
335. La ejecución del presupuesto AAP para 2008–2009 exigirá numerosos traslados de personal y algunas rescisiones de nombramientos y contratos. Estas últimas se sufragarán mediante la Reserva para las indemnizaciones otorgadas al personal por cese en el servicio, aprobada por la Junta Ejecutiva en junio de 2007²⁶; la Secretaría calcula que los costos adicionales por traslados de personal a raíz de la modificación del presupuesto AAP ascenderán a 3,4 millones de dólares, aproximadamente.
336. También será necesario financiar durante algún tiempo varios de los puestos suprimidos mientras se coloca a los miembros del personal. De este modo el PMA podrá gestionar los reajustes de forma controlada. El costo estimado de estas medidas es de 4,5 millones de dólares.
337. A fin de mantener la capacidad de la Organización pese a las menores consignaciones presupuestarias, el PMA también trasladará varios puestos a otros lugares, para lo cual harán falta inversiones en los nuevos lugares. Será además necesario reconfigurar el espacio de oficina en Roma, cerrando un edificio. El costo estimado de estas medidas es de 2,7 millones de dólares.
338. Por consiguiente, el total de necesidades estimadas del fondo para la transición asciende a 10,6 millones de dólares, un importe que la Secretaría propone financiar con cargo a la parte no asignada del Fondo General.

Estrategia de cobertura del riesgo cambiario para las consignaciones del presupuesto AAP

339. El presupuesto AAP está muy expuesto a la variación del tipo de cambio euro/dólar entre el momento en que se elabora y el momento en que se efectúa el gasto durante el bienio 2008-2009. El presupuesto se elabora en la moneda de referencia, que es el dólar estadounidense, mientras que una gran proporción de los gastos AAP se efectúan en euros por encontrarse la Sede del PMA en Europa.
340. Para el bienio 2006-2007, la Secretaría ha reducido la incertidumbre con respecto al presupuesto AAP por medio de la compra a término de euros. Sin embargo, cabe señalar que la compra a término de euros puede determinar tanto una pérdida como una ganancia financiera, en función de las fluctuaciones del mercado de monedas. Así pues, el beneficio principal del recurso a formas de cobertura del riesgo cambiario es la posibilidad de planificar los gastos sobre una base de mayor certidumbre.

²⁶ WFP/EB.A/2007/6-B/1.



341. Cuando se publicó el presente Plan de Gestión, el dólar acababa de alcanzar su nivel histórico más bajo con respecto al euro (1,41 dólares por un euro). La Secretaría reconoce que la adopción de medidas de cobertura del riesgo cambiario para el bienio 2008-2009 repercutiría en beneficio de la planificación, pero es igualmente consciente del riesgo que plantearía una transacción de este tipo. En caso de que el dólar volviera a subir después de la transacción, la Organización sufriría una pérdida.
342. Por consiguiente, en los próximos meses la Secretaría seguirá vigilando de cerca el mercado cambiario a fin de determinar cuáles son las medidas más apropiadas para reducir los riesgos asociados con este tipo de exposición.

Parte correspondiente al PMA de los costos de seguridad sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas – Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas

343. Las organizaciones que participan en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas son responsables colectivamente de la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas. Los costos relacionados con la seguridad sobre el terreno se reparten proporcionalmente entre las organizaciones participantes, y las Naciones Unidas sufragan los gastos relativos a la gestión central. La fórmula de coparticipación se basa en el número de miembros de personal establecidos en países que no son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de cuya seguridad y protección es responsable el sistema de las Naciones Unidas.
344. El PMA opina que los costos de protección y seguridad del personal deberían correr a cargo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y no depender de contribuciones voluntarias, y defiende este enfoque ante los Estados Miembros. Entretanto, el PMA debe financiar la parte que le corresponde de los costos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.
345. En el Cuadro IV.8 se presentan los presupuestos para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas de 2002 a 2009. El proyecto de presupuesto para los costos de seguridad sobre el terreno para el bienio 2008-2009, que es de 178,4 millones de dólares, deberá ser aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La cifra representa un escaso incremento con respecto a la indicada en el presupuesto para 2006-2007 (169,1 millones de dólares), podrá revisarse a la luz de factores como la inflación.
346. Por lo tanto, tomando como base un total de costos de seguridad sobre el terreno de 178,4 millones de dólares para 2008-2009, se calcula que la parte correspondiente al PMA de los costos será de 26,6 millones de dólares. Esto incluye los costos de los tres asesores superiores de seguridad encargados de supervisar la marcha del plan de trabajo del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, la coordinación de las actividades de seguridad, la presentación de informes y la realización de análisis, la adopción de medidas preventivas, los cursos de capacitación y el despliegue inmediato en situaciones de emergencia.

CUADRO IV.8: COSTOS DE LA SEGURIDAD SOBRE EL TERRENO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (millones de dólares)		
	Costos de la seguridad sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas	Parte correspondiente al PMA de los costos de la seguridad sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas
2002-2003	42,9	6,5
2004-2005	113,1	13,2*
2006-2007	169,1	18,3
Previsiones para 2008-2009	178,4	26,6

*Posteriormente, en 2006, se recibió un crédito de 3,2 millones de dólares.

347. Aunque en el Plan de Gestión para 2006- 2007 se mencionó la intención de recuperar estos costos en forma de CAD de los proyectos, la Secretaría examinó esta posibilidad y llegó a la conclusión de que era inaplicable. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de que los costos relacionados con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas en 2006–2007 se financiaran con cargo al Fondo General, al igual que en el bienio 2004- 2005 (WFP/EB.1/2007/6-A/1/Corr.1). Se supone que los costos del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas correspondientes al PMA en 2006–2007 rondarán los 18,3 millones de dólares. Esta cantidad es inferior a los 22,6 millones de dólares presupuestados inicialmente, pero la cifra final no se conocerá hasta que no se haya aprobado el Informe de las Realizaciones del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas correspondiente a 2007. Al igual que en el pasado, todo saldo que quede sin utilizar de la coparticipación en el presupuesto de dicho Departamento se acreditará a los organismos participantes.
348. En el bienio 2008–2009, la Secretaría propone recurrir al Fondo General para sufragar la parte correspondiente al PMA de los costos de la seguridad sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas, que, según se calcula, asciende a 26,6 millones de dólares.

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP) Y DEL COMITÉ DE FINANZAS DE LA FAO

El objetivo de fortalecer las oficinas en los países no provocaría un aumento de su número, sino que las habilitaría para mejorar el apoyo operacional y permitiría fomentar la capacidad.	El Plan de Gestión para 2008–2009 contiene propuestas que mejorarían la gestión de las oficinas en los países.
El Comité se interesó por los costos unitarios del suministro de alimentos [y] por las considerables diferencias que había entre los costos unitarios de las diferentes categorías de programas.	La Sección III del Plan de Gestión (Presupuesto de costos operacionales directos y costos de apoyo directo) consta ahora de dos subsecciones en las que se analizan las categorías de programas y los gastos en cada componente de costos.
Con respecto al enfoque basado en los resultados, la Comisión Consultiva solicita que, en la medida de lo posible, el PMA intensifique sus esfuerzos por armonizar la terminología adoptada y ajustarla a la que utilizan las Naciones Unidas y otros fondos y programas, por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La Comisión Consultiva solicita que en el enfoque basado en los resultados se establezca una vinculación clara entre los objetivos, los indicadores de las realizaciones, los efectos y las necesidades de recursos.	En el Plan Estratégico para 2008–2011, que se deberá publicar en octubre de 2008, se realizará, junto al examen de los Objetivos estratégicos y los Objetivos de gestión, un examen del enfoque basado en los resultados.
La Comisión solicita al PMA que incluya en sus futuros planes de gestión bienales un organigrama de su estructura organizativa. En el organigrama deberían figurar las principales unidades que componen el organismo y las relaciones jerárquicas entre las mismas. Se deberían señalar además, en cada unidad, el número de puestos existentes y de puestos nuevos por categoría y grado, así como la fuente de financiación.	El organigrama se incluye en el Anexo VIII del Plan de Gestión; en el Cuadro B del Anexo II se ofrecen datos sobre los números de puestos. El actual proyecto de presupuesto AAP conlleva una modificación importante de la estructura organizativa, de modo que sería difícil comparar el número de puestos por departamento entre bienios.
La Comisión Consultiva opina que, en vista de las nuevas iniciativas emprendidas para obtener financiación del sector privado, es importante que el PMA establezca que la recepción y la utilización de los fondos no alterará en modo alguno las prioridades determinadas por la Junta Ejecutiva y que se respetarán rigurosamente las normativas y reglamentos del PMA en materia de finanzas y personal, que se especificarán los documentos y normas necesarios para cumplir con la obligación de rendir cuentas y que todo costo de apoyo adicional que conlleve la gestión de los fondos se reembolsará según las modalidades concertadas.	La estrategia sobre movilización de fondos del sector privado, en la que se definirán los criterios aplicables y el marco de costos de apoyo, se someterá a la aprobación de la Junta en 2008.





CUADRO A.1: INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS Y VARIACIONES EN LOS SALDOS DE LOS FONDOS EN EL BIENIO 2006-2007
(millones de dólares EE.UU.)

	Fondo General	Proyectos de desarrollo	OEM	OPSR	OE	Operaciones bilaterales y de otra índole	Eliminaciones	TOTAL
Saldo de apertura, 2006-2007	185,9	296,0	457,6	743,6	159,4	220,3		2 062,8
Más: Contribuciones e ingresos estimados								
Contribuciones en forma de productos	-	111,8	1 146,7	975,9	-	-		2 234,4
Otras contribuciones	57,4	415,8	764,3	1 486,0	377,5	234,4		3 278,0
Total parcial	57,4	527,7	1 910,9	2 461,9	377,5	234,4		5 569,8
Intereses y otros ingresos	10,61	30,32	27,54	52,16	120,62	6,45	45,5	293,15
Transferencia al Fondo General de contribuciones para costos de apoyo indirecto	361	(34,5)	(125,0)	(161,1)	(24,7)	(15,3)		
TOTAL	428,7	523,5	1 813,4	2 353,0	473,4	225,5	45,5	5 862,9
Menos: Gastos estimados								
Costos operacionales en productos		308,7	684,7	1 205,2		101,4	0,0	2 300,0
Transporte marítimo		50,3	147,6	323,8		2,6	0,0	524,3
TTAM		76,6	680,8	679,7	0,2	9,5	6,0	1 440,8
OCOD		20,5	21,6	65,7	334,3	31,1	26,9	446,3
CAD		52,2	188,6	268,1	45,1	72,5	11,5	614,9
CAI	395,6						0,9	394,7
Gastos de capital y fondos para el fomento de la capacidad	36,8							36,8
Otros*	176,7							176,7
TOTAL	609,1	508,2	1 723,2	2 542,6	379,6	217,2	45,5	5 934,5
Otros reajustes								
Programación de los saldos no utilizados	0,0	(4,4)	(25,5)	(12,2)	(3,1)	0,0		(45,1)
Reembolso de los saldos no utilizados	0,0	2,1	(15,1)	(9,4)	1,5	(54,7)		(75,6)
Asignaciones								0,0
Otros	27,6	3,4	(34,9)	53,6	1,6	(3,1)		20,6
Saldo de cierre, 2006-2007	33,1	312,4	472,3	586,1	253,1	170,8	0,0	1 827,8
<i>Volumen (en miles de toneladas)</i>		1 233	2 080	4 451				7 764



CUADRO A.2: INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS Y VARIACIONES EN LOS SALDOS DE LOS FONDOS EN EL BIENIO 2008-2009
(millones de dólares EE.UU.)

	Fondo General	Proyectos de desarrollo	OEM	OPSR	OE	Operaciones bilaterales y de otra índole	TOTAL
Saldo de apertura, 2008-2009 **	33,1	312,4	472,3	586,1	253,1	170,8	1 827,8
Más: Contribuciones e ingresos estimados							
Contribuciones en forma de productos		310,7	380,8	1 514,1			2 205,6
Otras contribuciones	192,0	251,9	942,9	1 686,2	121,2	44,5	3 238,7
Total parcial	192,0	562,6	1 323,7	3 200,3	121,2	44,5	5 444,3
Intereses y otros ingresos	60,4						
Transferencia al Fondo General de contribuciones para costos de apoyo indirecto	311,4	(33,8)	(78,7)	(191,6)	(7,3)		
TOTAL	563,8	528,8	1 245,0	3 008,7	113,9	44,5	5 504,7
Menos: Gastos estimados							
Costos operacionales correspondientes a los productos		310,7	380,8	1 514,1		0,6	2 206,2
Transporte marítimo		50,8	123,8	365,1		0,5	540,2
TTAM		78,8	571,5	693,1		0,4	1 343,9
OCOD		36,8	11,3	99,3	95,1	1,7	244,2
CAD		51,7	157,6	337,1	18,8	2,0	567,1
CAI	345,0						345,0
Gastos de capital y fondos para el fomento de la capacidad	37,2						37,2
Otros*	192,4					173,8	366,2
TOTAL	574,6	528,8	1 245,0	3 008,7	113,9	179,0	5 650,0
Saldo de cierre, 2008-2009	22,3	312,5	472,3	586,0	253,1	36,3	1 682,5
Volumen (en miles de toneladas)		1 266	1 382	5 162			7 810



CUADRO B: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD, POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN, PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		Dir. Ejecutivo	Subdirector Ejecutivo	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Prof. Nac.	SG	Total general
A. APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES														
DESPACHOS REGIONALES														
Despacho Regional - Bangkok														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	6,0	6,0	4,5	1,0	-	19,5	4,0	17,5	41,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	7,0	2,0	-	-	15,0	5,0	18,0	38,0
Despacho Regional - El Cairo														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	7,0	1,0	-	-	15,0	4,0	31,0	50,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	3,0	1,0	-	-	9,0	4,5	19,0	32,5
Despacho Regional - Dakar														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	3,0	4,0	9,0	4,0	-	-	21,0	18,0	31,0	70,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	11,0	3,0	-	-	21,0	9,0	20,0	50,0
Despacho Regional - Kampala														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	2,0	4,0	7,0	4,0	-	-	18,0	10,0	31,0	59,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Despacho Regional - Johannesburgo														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	5,0	5,0	-	-	15,0	7,0	21,0	43,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
África Meridional, Central y Oriental (nuevo)														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	10,0	5,0	-	-	21,0	9,0	43,0	73,0
Despacho Regional - Panamá														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	5,0	3,5	-	-	13,5	3,0	23,5	40,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	4,0	1,3	-	-	9,3	6,0	16,3	31,6
Despacho Regional - Jartum/Sudán														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	-	1,0
Total parcial de los despachos regionales														
2006-2007	AAP	-	-	6,0	9,0	25,0	39,0	22,0	1,0	-	102,0	46,0	155,0	303,0
2008-2009	AAP	-	-	6,0	6,0	17,0	35,0	12,3	-	-	76,3	33,5	116,3	226,1
OFICINAS EN LOS PAÍSES														
2006-2007	AAP	-	-	8,0	28,0	39,0	5,0	30,0	-	-	110,0	131,0	273,0	514,0
	CAD	-	-	-	3,0	53,0	136,0	263,0	102,0	3,0	560,0	389,0	6 271,0	7 220,0
2008-2009	AAP	-	-	7,0	29,0	28,8	-	23,5	0,5	-	88,8	107,0	222,0	417,8
	CAD	-	-	-	3,0	58,5	133,0	290,7	96,5	2,0	583,7	455,0	6 035,0	7 073,7
TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES														
2006-2007	AAP	-	-	14,0	37,0	64,0	44,0	52,0	1,0	-	212,0	177,0	428,0	817,0
	CAD	-	-	-	4,4	56,0	141,1	266,5	115,0	4,0	560,0	391,0	6 293,0	7 220,0
	TOTAL 2006-2007	-	-	14,0	41,4	120,0	185,1	318,5	116,0	4,0	799,0	568,0	6 721,0	8 088,0
2008-2009	AAP	-	-	13,0	35,0	45,8	35,0	35,8	0,5	-	165,1	140,5	338,3	643,9
	CAD	-	-	-	3,8	63,6	152,4	316,4	104,8	2,5	583,7	480,6	6 391,2	7 073,7
	TOTAL 2008-2009	-	-	13,0	38,8	109,3	187,4	352,2	105,3	2,5	808,4	621,1	6 729,5	8 159,0



CUADRO B: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD, POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN, PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		Dir. Ejecutivo	Subdirector Ejecutivo	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Prof. Nac.	SG	Total general
B. APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)														
Departamento de Operaciones y de Gestión														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	1,0	1,0	-	2,0	1,0	-	-	-	5,0	-	3,0	8,0
Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	3,0	8,0	15,0	9,0	1,0	-	37,0	-	19,5	56,5
Dirección de Transporte y Logística														
2006-2007	AAP	-	-	2,0	5,0	5,0	21,0	15,0	2,0	1,0	51,0	40,0	-	91,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	5,0	4,0	13,0	10,0	2,0	-	35,0	-	34,0	69,0
Oficina del Vicedirector Ejecutivo de Operaciones														
2006-2007	AAP	-	1,0	1,0	-	2,0	3,0	1,0	-	-	8,0	-	9,0	17,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Dirección de Gestión de Programas														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	1,0	4,0	4,0	1,0	-	12,0	15,0	-	27,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Servicio de Análisis, Evaluación y Preparación														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	4,0	5,0	2,0	1,0	-	14,0	5,0	-	19,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)														
2006-2007	AAP	-	1,0	5,0	7,0	12,0	33,0	22,0	4,0	1,0	85,0	60,0	9,0	154,0
2008-2009	AAP	-	1,0	3,0	8,0	14,0	29,0	19,0	3,0	-	77,0	-	56,5	133,5



CUADRO B: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD, POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN, PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		ED	AED	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Prof. Nac.	SG	Total general
C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN														
GESTIÓN														
Oficina del Director Ejecutivo														
2006-2007	AAP	1,0	-	5,0	2,0	5,0	3,0	2,0	2,0	-	20,0	-	12,0	32,0
2008-2009	AAP	1,0	1,0	2,0	3,0	5,0	2,0	1,0	-	-	15,0	1,0	12,0	28,0
Oficina del Mediador														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	4,0	2,0	3,0	1,0	-	-	11,0	-	2,0	13,0
Dirección de Comunicaciones y de Estrategia en materia de Políticas Públicas														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	8,0	5,0	2,0	2,0	-	19,0	-	11,0	30,0
Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	7,0	4,0	2,0	-	20,0	-	10,0	30,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	3,0	5,0	8,0	2,0	-	20,0	-	8,0	28,0
Oficina de Evaluación														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	-	3,0	4,0	-	-	-	8,0	-	3,0	11,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	-	3,0	4,0	-	-	-	8,0	-	4,0	12,0
Oficina de SsG encargado de los asuntos exteriores y la movilización de recursos														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	1,0	-	-	-	1,0	-	1,0	-	3,0	-	3,0	6,0
Secretaría de la Junta Ejecutiva														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	-	1,0	2,0	5,0	-	-	-	8,0	-	14,0	22,0
Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Relaciones con las ONG														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	3,0	2,0	2,0	4,0	-	-	12,0	-	9,0	21,0
Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	2,0	3,0	9,5	7,0	6,5	3,0	-	31,0	2,5	23,5	57,0
Dirección de Relaciones con el Sector Privado														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones														
2006-2007	AAP	-	1,0	4,0	6,0	23,0	16,0	15,0	8,0	2,0	75,0	-	41,0	116,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores														
2006-2007	AAP	-	1,0	3,0	11,0	12,0	13,0	15,0	5,0	1,0	61,0	-	42,0	103,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Total parcial de Gestión														
2006-2007	AAP	1,0	2,0	14,0	20,0	48,0	43,0	36,0	17,0	3,0	184,0	-	108,0	292,0
2008-2009	AAP	1,0	2,0	11,0	16,0	34,5	34,0	22,5	8,0	-	129,0	3,5	88,5	221,0



CUADRO B: CUADRO DE EFECTIVOS FINANCIADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO AAP Y A LOS CAD, POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN, PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009

		Categoría de personal profesional internacional y categorías superiores										Otros		
		ED	AED	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total	Prof. Nac.	SG	Total general
ADMINISTRACIÓN														
Dirección de Recursos Humanos														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	2,0	6,0	6,0	15,0	14,0	-	44,0	-	50,0	94,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,5	4,5	5,5	16,0	9,0	-	37,5	-	51,5	89,0
Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	7,0	17,0	14,0	16,0	-	56,0	-	26,0	82,0
2008-2009	AAP	-	-	1,0	1,0	5,0	14,5	13,0	9,0	-	43,5	1,0	32,0	76,5
Dirección de Servicios de Seguridad y de Gestión														
2006-2007	AAP	-	-	-	1,0	5,0	6,0	-	1,0	-	13,0	-	44,0	57,0
2008-2009	AAP	-	-	-	1,0	3,0	3,0	3,0	2,0	-	12,0	5,0	48,0	65,0
Dirección de Servicios Financieros														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	2,0	7,0	10,0	15,0	8,0	-	43,0	-	49,0	92,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Oficina de Servicios Jurídicos														
2006-2007	AAP	-	-	1,0	1,0	2,0	4,0	-	1,0	-	9,0	-	14,0	23,0
2008-2009	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos														
2006-2007	AAP	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	AAP	-	0,1	0,9	3,0	7,0	12,5	12,0	5,0	-	40,5	2,5	52,0	95,0
Oficina del Director Ejecutivo Adjunto - Administración														
2006-2007	AAP	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	2,0
2008-2009	AAP	-	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Total parcial de Administración														
2006-2007	AAP	-	1,0	4,0	7,0	27,0	43,0	44,0	40,0	-	166,0	-	184,0	350,0
2008-2009	AAP	-	0,1	2,9	6,5	19,5	35,5	44,0	25,0	-	133,5	8,5	183,5	325,5
TOTAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN														
2006-2007	AAP	1,0	3,0	18,0	27,0	75,0	86,0	80,0	57,0	3,0	350,0	-	292,0	642,0
2008-2009	AAP	1,0	2,1	13,9	22,5	54,0	69,5	66,5	33,0	-	262,5	12,0	272,0	546,5
TOTAL GENERAL														
2006-2007	AAP	1,0	4,0	37,0	71,0	151,0	163,0	154,0	62,0	4,0	647,0	237,0	729,0	1 613,0
	CAD	-	-	-	4,4	56,0	141,1	266,5	115,0	4,0	587,0	391,0	6 293,0	7 271,0
	TOTAL 2006-2007	1,0	4,0	37,0	75,4	207,0	304,1	420,5	177,0	8,0	1 234,0	628,0	7 022,0	8 884,0
2008-2009	AAP	1,0	3,1	29,9	65,5	113,8	133,5	121,3	36,5	-	504,6	152,5	666,8	1 323,9
	CAD	-	-	-	3,8	63,6	152,4	316,4	104,8	2,5	643,4	480,6	6 391,2	7 515,1
	TOTAL 2008-2009	1,0	3,1	29,9	69,3	177,3	285,9	437,7	141,3	2,5	1 147,9	633,1	7 058,0	8 839,0



CUADRO C: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009 (miles de dólares)

A. APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES	Costos de personal	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Transporte del personal	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Reparación de equipos	Costos de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra de equipo de TIC	Mobiliario y herramientas	Compra de vehículos	Costos financieros	Servicios prestados por la FAO	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	Variación del tipo de cambio en relación con los costos AAP	TOTAL GENERAL
DESPACHOS REGIONALES																												
Despacho Regional - Bangkok																												
2006-2007	6 861	249	7	10	266	111	216	0	13	110	2	7	16	42	3	0	0	0	5	0	42	5	0	0	1 103	7 964	523	8 487
2008-2009	7 168	57	9	11	556	172	319	0	19	226	3	30	17	109	52	4	0	0	5	53	4	0	0	1 645	8 813	8 813	8 813	
Despacho Regional - El Cairo																												
2006-2007	6 358	256	234	14	371	24	210	0	36	114	9	15	27	91	0	7	12	0	0	0	1	11	1	0	1 433	7 792	472	8 264
2008-2009	4 267	16	300	10	284	0	22	47	0	8	22	59	1	8	1	20	0	0	0	1	20	1	0	790	5 057	5 057	5 057	
Despacho Regional - Dakar																												
2006-2007	8 842	153	66	18	781	172	217	0	70	319	8	93	79	162	7	6	0	0	8	4	59	0	0	0	2 222	11 063	620	11 684
2008-2009	8 931	42	27	10	470	83	126	0	50	200	5	95	35	150	5	200	20	0	5	8	8	0	0	1 531	10 461	10 461	10 461	
Despacho Regional - Kampala																												
2006-2007	6 762	186	0	5	598	28	579	1	53	141	9	44	27	49	3	0	1	0	2	0	0	117	0	0	1 843	8 605	514	9 119
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Despacho Regional - Johannesburgo																												
2006-2007	6 222	71	15	12	248	71	720	0	47	160	15	9	3	296	0	13	21	0	0	0	0	0	0	0	1 699	7 921	435	8 357
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
África Meridional, Central y Oriental (nuevo)																												
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	9 863	10	13	290	20	950	200	703	46	100	60	400	6	100	5	36	0	0	0	0	400	0	0	3 339	13 201	13 201	13 201	
Despacho Regional - Panamá																												
2006-2007	5 483	21	213	24	273	192	133	0	23	216	7	18	25	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 228	6 711	373	7 084
2008-2009	4 974	146	60	40	339	135	75	36	238	8	60	7	134	1	84	5	0	0	11	24	0	0	0	1 405	6 378	6 378	6 378	
Despacho Regional - Jartum/Sudán																												
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	506	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	506	506	506
Total parcial de despachos regionales																												
2006-2007	40 528	936	534	83	2 537	598	2 075	1	241	1 061	50	184	177	722	13	26	34	0	15	4	102	133	1	0	9 529	50 057	2 938	52 994
2008-2009	35 708	255	96	89	1 954	420	1 754	0	327	1 414	62	293	141	852	13	436	35	0	46	11	86	424	0	0	8 709	44 417	44 417	44 417
Oficinas en los países																												
2006-2007	57 454	748	892	107	1 610	739	2 992	0	370	1 152	61	188	819	1 354	66	470	348	257	64	1	662	181	2	5	13 091	70 545	3 595	74 140
2008-2009	35 732	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23 607	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23 607	59 339	59 339	59 339
TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: DESPACHOS REGIONALES Y OFICINAS EN LOS PAÍSES																												
2006-2007	97 982	1 684	1 426	190	4 147	1 337	5 067	2	611	2 213	111	373	996	2 076	79	496	382	257	79	6	764	314	3	5	22 620	120 602	6 533	127 134
2008-2009	71 441	255	96	89	1 954	420	1 754	0	327	1 414	62	293	141	24 459	13	436	35	0	46	11	86	424	0	0	32 315	103 756	103 756	103 756



CUADRO C: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009 (miles de dólares)

	Costos de personal																					Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	Variación del tipo de cambio en relación con los costos AAP	TOTAL GENERAL					
		Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Transporte del personal	Material de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Reparación de equipos	Costos de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra de equipo de TIC	Mobiliario y herramientas	Compra de vehículos	Costos financieros	Servicios prestados por la FAO	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas					Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos		
B. APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)																														127 134
Departamento de Operaciones y de Gestión																														
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	0	n.p.	n.p.			
2008-2009	3 058			209					60				30												298	3 356	3 356			
Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas																														
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	0	n.p.	n.p.			
2008-2009	16 699	56		6	33	18			3	39			2 428												2 583	19 282	19 282			
Dirección de Transporte y Logística																														
2006-2007	19 372	214	9	10	341	57	16	0	70	107	0	0	16	2	15	3	0	0	0	0	0	2	0	863	20 235	1 786	22 021			
2008-2009	18 131	320	84	4	922	224			100	206	1		17		41	3								1 922	20 054	20 054				
Oficina del Vicedirector Ejecutivo de Operaciones																														
2006-2007	4 151	139	0	39	345	5	0	0	22	13	0	0	2	11	0	0	0	0	0	0	0	5	0	580	4 731	383	5 113			
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	0	n.p.	n.p.			
Dirección de Gestión de Programas																														
2006-2007	6 121	370	6	1	290	93	0	0	2	24	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	803	6 924	561	7 485			
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	0	n.p.	n.p.			
Servicio de Análisis, Evaluación y Preparación																														
2006-2007	5 594	237	51	1	238	15	0	0	27	85	0	1	0	3	0	2	0	0	0	0	0	2	0	661	6 255	516	6 771			
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.			
TOTAL DE APOYO A LOS PROGRAMAS: SEDE (DEPARTAMENTO DE OPERACIONES)																														
2006-2007	35 238	960	66	51	1 215	170	16	0	121	229	0	1	0	21	13	33	3	0	0	0	0	8	0	2 907	38 145	3 245	41 390			
2008-2009	37 888	376	84	10	1 165	242	0	0	103	304	0	1	0	2 475	0	41	3	0	0	0	0	0	0	4 804	42 692		42 692			



CUADRO C: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009 (miles de dólares)

	Costos de personal	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Transporte del personal	Materiales de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Reparación de equipos	Costos de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra de equipo de TIC	Mobiliario y herramientas	Compra de vehículos	Costos financieros	Servicios prestados por la FAO	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios jurídicos	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	Variación del tipo de cambio en relación con los costos AAP	TOTAL GENERAL	
C. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN																													
GESTIÓN																													
Oficina del Director Ejecutivo																													
2006-2007	7 951	1 390	31	103	1 320	104	12	0	35	139	0	5	0	132	50	22	0	0	0	0	0	0	15	0	3 359	11 310	733	12 043	
2008-2009	9 364	254	52	124	1 245	164	42	0	54	268	0	9	0	104	102	63	34	0	0	0	0	2	0	0	2 518	11 882	n/a	11 882	
Oficina del Mediador																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	792				58					17				8											84	875		875	
Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	5 160													780											780	5 940		5 940	
Dirección de Comunicaciones y de Estrategia en materia de Políticas Públicas																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	8 758	578	191	6	195	23	48		210	165		40		1 306	5	27	13								2 805	11 563		11 563	
Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión																													
2006-2007	6 479	1 219	25	3	1 115	83	0	0	27	94	0	0	0	6	0	36	0	0	0	0	12	0	10	0	2 630	9 109	597	9 706	
2008-2009	8 133	801	7	6	1 321	111			41	78				18	0	119	6								2 507	10 641		10 641	
Oficina de Evaluación																													
2006-2007	3 257	2 426	1	0	236	35	0	0	18	11	0	1	0	272	0	1	0	0	0	0	0	0	12	0	3 013	6 281	301	6 582	
2008-2009	4 000	867			444	25			15	10					5							30	6		1 401	5 401		5 401	
Oficina del SSG del Departamento de Asuntos Exteriores y de Movilización de Recursos																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	1 750		2	35	160				9	50				5	5	4	0				3				292	2 042		2 042	
Secretaría de la Junta Ejecutiva																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	5 482			43	23	7			13	20				40		16							1 156		1 318	6 800		6 800	
Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Relaciones con las ONG																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	5 981	172	126		145	15	624		245	207		6		90	18	10					40				1 723	7 704		7 704	
Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	14 938	519	366	42	905	134	1 057		83	353	11	15		243	41	78	3		2	75		12	7		3 957	18 896		18 896	
Dirección de Relaciones con el Sector Privado																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	800				120					34				517											672	1 472		1 472	
Departamento de Movilización de Fondos																													
2006-2007	29 011	8 325	508	90	2 187	243	1 240	0	789	1 094	6	32	13	694	57	64	5	0	11	97	8	1 470	38	8	16 980	45 991	2 621	48 612	
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Departamento de Políticas y Asuntos Exteriores																													
2006-2007	24 711	3 533	123	127	1 828	376	674	3	377	457	0	2	7	321	45	0	0	0	1	0	13	269	1 712	0	9 870	34 580	2 270	36 850	
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Total parcial de Gestión																													
2006-2007	71 419	16 893	688	324	6 686	841	1 926	3	1 246	1 796	6	40	20	1 425	152	123	5	0	13	97	32	1 739	1 787	8	35 852	107 271	6 521	113 792	
2008-2009	65 158	3 190	745	256	4 636	478	1 772	0	670	1 213	11	70	0	3 111	171	323	55	0	2	75	43	69	1 169	0	18 057	83 215	n/a	83 215	





CUADRO C: PRESUPUESTO AAP POR DEPENDENCIA ORGÁNICA Y POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN PARA LOS BIENIOS 2006-2007 Y 2008-2009 (miles de dólares)

	Costos de personal	Consultorías	Personal temporal	Horas extraordinarias	Viajes oficiales	Capacitación	Alquiler de locales y servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios	Transporte del personal	Materiales de oficina	Servicios de TIC	Seguros	Reparación de equipos	Costos de funcionamiento de los vehículos	Otros gastos de oficina	Gastos de representación	Compra de equipo de TIC	Mobiliario y herramientas	Compra de vehículos	Costos financieros	Servicios prestados por la FAO	Servicios prestados por organismos de las Naciones Unidas	Contribución de organismos de las Naciones Unidas	Órgano rector	Servicios Jurídicos	Total de costos no relacionados con el personal	TOTAL	Variación del tipo de cambio en relación con los costos AAP	TOTAL GENERAL	
ADMINISTRACIÓN																													
Dirección de Recursos Humanos																													
2006-2007	18 838	3 874	35	23	826	506	0	0	87	32	0	1	0	39	0	9	0	0	0	390	11	54	8	0	5 892	24 730	1 721	26 451	
2008-2009	17 947	219	406	51	1 173	284	0	0	149	149	5	5	75	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 360	20 307	0	20 307	
Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones																													
2006-2007	17 812	2 932	0	37	868	541	2	0	51	11 720	0	0	0	2	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	16 160	33 972	1 642	35 614	
2008-2009	17 429	2 350	0	112	810	358	0	0	28	3 420	0	505	165	0	5 409	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13 156	30 586	0	30 586	
Dirección de Servicios de Seguridad y de Gestión																													
2006-2007	9 426	824	6	488	245	51	5 169	333	1	998	0	83	19	1 690	1	0	0	27	0	284	0	0	1	33	10 254	19 679	869	20 548	
2008-2009	10 106	152	11	226	216	113	2 286	290	1 006	655	0	4 159	19	1 288	2	154	109	0	0	731	0	240	0	0	11 639	21 745	0	21 745	
Oficina del Jefe de Finanzas																													
2006-2007	14 974	1 037	0	152	334	75	0	0	158	42	0	8	0	6	0	5	0	0	0	11	0	0	0	0	1 827	16 801	1 381	18 181	
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Oficina de Servicios Jurídicos																													
2006-2007	4 594	238	0	4	181	12	0	0	33	97	0	0	8	3	5	0	0	0	0	75	0	0	0	159	814	5 408	424	5 832	
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Oficina de Servicios Financieros y Jurídicos																													
2006-2007	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
2008-2009	21 463	529	0	79	411	80	0	0	73	215	0	6	0	783	1	89	0	0	0	0	0	76	0	100	2 441	23 904	n.p.	23 904	
Oficina del Subdirector Ejecutivo - Administración																													
2006-2007	694	176	0	3	63	1	0	0	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	943	64	1 007	
2008-2009	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.	n.p.
Total parcial de Administración																													
2006-2007	66 338	9 081	41	707	2 516	1 184	5 171	333	331	12 891	0	92	19	1 745	4	26	0	27	0	760	11	54	9	192	35 196	101 533	6 101	107 634	
2008-2009	66 945	3 249	417	468	2 609	834	2 286	290	1 107	4 439	0	4 675	0	2 310	3	5 662	109	0	0	731	0	316	0	100	29 596	96 542	0	96 542	
Consignaciones a nivel central/costos de traslado																													
2006-2007																									5 680	5 680		5 680	
2008-2009	6 750																								12 045	18 795		18 795	
TOTAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN																													
2006-2007	137 756	25 974	730	1 031	9 202	2 025	7 097	336	1 577	14 687	6	133	40	3 170	156	149	5	27	13	857	44	1 793	1 796	200	76 728	214 484	12 622	227 106	
2008-2009	138 853	6 439	1 162	724	7 246	1 313	4 058	290	1 777	5 652	11	4 745	0	5 422	174	5 975	164	0	2	806	43	385	1 169	100	59 699	198 552	0	198 552	
TOTAL GENERAL																													
2006-2007	270 976	28 618	2 222	1 272	14 564	3 632	12 179	338	2 309	17 129	117	506	1 036	5 267	249	678	390	285	92	863	808	2 107	1 807	205	102 255	373 231	22 400	395 631	
2008-2009	248 182	7 071	1 342	823	10 365	1 975	5 811	290	2 207	7 370	73	5 039	141	32 355	187	6 452	201	0	47	817	129	810	1 169	100	96 818	345 000	0	345 000	

ANEXO III

MEJORA DE LA CAPACIDAD DE EVALUACIÓN DEL PMA: PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2008–2009**Introducción**

1. **Base previa.** El plan de trabajo de la Oficina de Evaluación (OEDE) para 2008–2009 se basa en las actuales políticas de evaluación¹. Tiene en cuenta tanto la experiencia de bienios anteriores como la evolución de las condiciones en las que opera el PMA, y prevé desarrollar las medidas adoptadas en 2006–2007 para mejorar la capacidad de evaluación del Programa: contratación de un especialista en evaluación con experiencia demostrada como director, compromiso de contar con dos o tres especialistas en evaluación en la OEDE y de hacer que ésta responda directamente ante el Director Ejecutivo. La estrategia de la OEDE para basarse en estas medidas se refleja en el presente plan de trabajo bienal.
2. **Novedades.** Este plan de trabajo presenta un enfoque sistemático para garantizar la imparcialidad de las evaluaciones y tiene como características fundamentales la independencia y la utilidad. Introduce nuevos métodos para elegir, planificar, realizar y comunicar las evaluaciones. Estas medidas contribuirán a mejorar la rendición de cuentas y el aprendizaje en el PMA.
3. **Otros cambios para 2008–2009.** El bienio 2008–2009 traerá otros cambios: en el período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva se presentará un examen independiente de la función de evaluación del PMA realizado por expertos homólogos. Es posible que las recomendaciones derivadas de este examen y las decisiones de la Junta y del personal directivo del PMA exijan una revisión de la política de evaluación, que se llevaría a cabo en 2008. Los cambios orgánicos que está afrontando el PMA también exigen otros cambios en lo que se refiere a la evaluación.

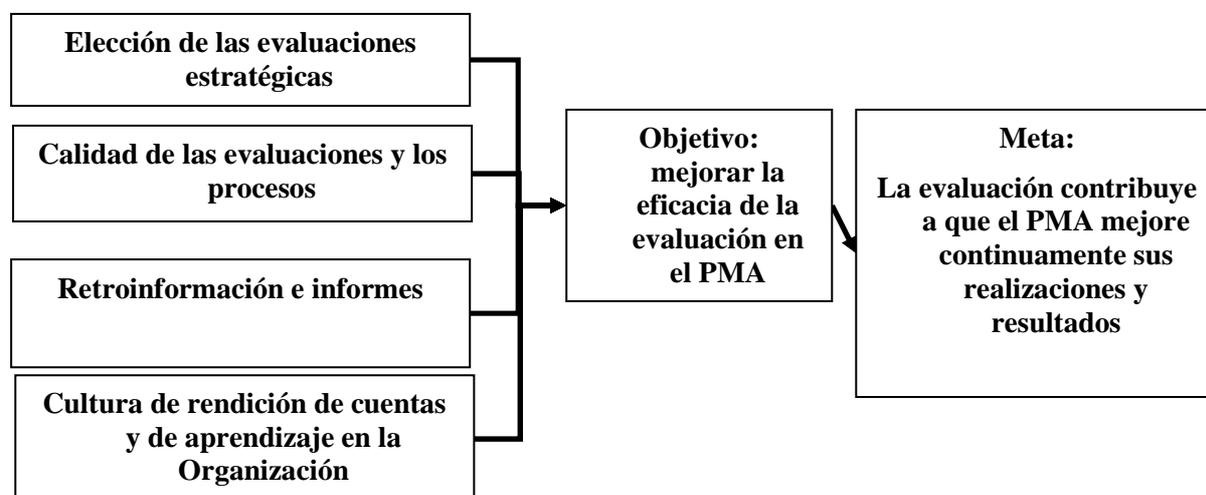
Estrategia

4. **Independencia y utilidad.** La estrategia de la OEDE mejorará la capacidad de evaluación del PMA. Se basa en los principios convenidos internacionalmente para la evaluación: independencia y utilidad. La independencia es esencial para conseguir la imparcialidad; la utilidad garantiza que la evaluación contribuya a la toma de decisiones y al aprendizaje en el seno de la Organización. La Figura 1 ilustra la estrategia de la OEDE.

¹ “Una política de seguimiento y evaluación orientada hacia los resultados en el Programa Mundial de Alimentos” (PMA/EB.A/2002/5-C), de abril de 2002, y “Política de evaluación del PMA” (PMA/EB.3/2003/4-C), de septiembre de 2003.



Figura 1: Estrategia de refuerzo de la capacidad de evaluación



5. **Garantías de imparcialidad.** Dos factores son necesarios para garantizar la imparcialidad: i) la independencia de la función de evaluación con respecto a presiones indebidas, lo que normalmente se traduce en el establecimiento de canales de rendición de informes ajenos independientes con respecto a los responsables de la gestión de las operaciones evaluadas; y ii) la integridad profesional de los evaluadores. Estas condiciones son necesarias, pero pueden no ser suficientes para garantizar la imparcialidad y la utilidad de las evaluaciones. La OEDE ha adoptado un “Método sistemático para mejorar la utilidad y la independencia”. La estrategia se divide en cuatro partes, cada una de las cuales aborda diferentes aspectos relativos a la utilidad y la independencia (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1: Enfoque sistemático para mejorar la utilidad y la independencia de las evaluaciones

	Utilidad	Independencia
Elección de las evaluaciones estratégicas	Proceso de consulta para la selección de las evaluaciones estratégicas	Criterios objetivos para seleccionar las operaciones que han de evaluarse La OEDE realiza la elección final
Calidad de las evaluaciones y los procesos	Predecibilidad Comparabilidad Identificación de aspectos sistémicos	Objetividad Transparencia Proceso de garantía de la calidad
Retroinformación e informes	Aprendizaje Aportaciones al cambio institucional y operacional	Informes no sujetos a censura Documentación de las observaciones formuladas y las modificaciones aportadas a los informes
Cultura de rendición de cuentas y de aprendizaje en la Organización	Receptividad a las constataciones de la evaluación	Imparcialidad

6. **Elecciones estratégicas.** La política de evaluación reconoció que se debía consultar a las partes interesadas sobre la elaboración del plan de trabajo, y así se ha hecho. En 2007, la OEDE dio nuevos pasos para mejorar el proceso de consultas, sobre todo para mejorar la selección de las evaluaciones estratégicas (ver párrafo 13), lo cual acrecentará su utilidad. La elaboración independiente de un plan de trabajo, sobre todo para las operaciones, se logra definiendo unos criterios de selección. La política de evaluación actual consta de tales criterios, pero es preciso revisar su validez y aplicabilidad. Esto se hará cuando se revise la propia política de evaluación.
7. **Normas de calidad aplicables a las evaluaciones y los procesos.** La calidad es fundamental para la credibilidad de las evaluaciones. En 2007, la OEDE elaboró unas normas de calidad aplicables a diferentes informes y procesos de evaluación con el fin de aumentar la imparcialidad. Las normas mejoran la objetividad de los informes y la transparencia y predecibilidad de los procesos. La comparabilidad de las evaluaciones incrementa su utilidad y ayuda a identificar problemas comunes. La OEDE empleará las citadas normas para realizar evaluaciones y evaluar la calidad de la labor de evaluación en el PMA. Si es necesario, las normas se examinarán y revisarán al final del bienio.
8. **Retroinformación e informes.** La retroinformación es esencial para la toma de decisiones a fin de garantizar que las lecciones extraídas de la evaluación se aprendan y apliquen. El PMA cuenta con varios mecanismos de los que hace uso la OEDE para difundir las constataciones de las evaluaciones: i) procesos de calidad de los programas y de examen de los proyectos; ii) consultas anuales con las partes interesadas; iii) reuniones con la Junta y con el Comité de Evaluación Interna; y iv) informes de evaluación. Algunos de los procesos y órganos son objeto de modificaciones, que la OEDE sigue de cerca para identificar oportunidades de incorporar a tiempo las constataciones de la evaluación en los procesos de toma de decisiones.
9. **Informe anual de evaluación.** Durante el bienio 2008–2009, el Informe anual de evaluación —que se publica desde hace tres años— se someterá a un análisis detenido. El objeto del informe es ofrecer un panorama general de las realizaciones del PMA y analizar las tendencias. Sin embargo, la muestra de operaciones evaluadas ha sido excesivamente pequeña como para realizar un análisis anual significativo o analizar las tendencias a lo largo de varios años. La selección de las operaciones evaluadas ha privilegiado las operaciones de gran envergadura y, por lo tanto, no es representativa del PMA en su conjunto. En consecuencia, la OEDE elaborará un nuevo informe bienal sobre las evaluaciones estratégicas; una vez introducidas las normas de calidad, elaborará un informe anual de las evaluaciones de operaciones.
10. **Cultura de rendición de cuentas y de aprendizaje en la Organización.** Estas medidas tienen por objeto asegurar que en la OEDE se apliquen normas profesionales elevadas. Se trata de: i) canales de presentación de informes que garanticen la independencia con respecto a las operaciones; ii) métodos de selección de las evaluaciones que garanticen su calidad e incorporen las constataciones a los procesos de toma de decisiones, creando así un sistema de rentabilización de las evaluaciones, y iii) un código de conducta para asegurar la integridad de los profesionales responsables de la evaluación. Además, la OEDE llevará a cabo en el bienio 2008–2009 un programa de apoyo destinado a aumentar las capacidades para realizar evaluaciones descentralizadas (párrafo 16), que contribuirá a fortalecer la cultura de aprendizaje y rendición de cuentas en la Organización.
11. **Enfoque basado en los resultados.** Todas estas medidas forman parte de la estrategia de la OEDE para asegurar la eficacia de la evaluación, es decir, el grado en que la evaluación produce cambios. Las evaluaciones se realizan para satisfacer obligaciones de rendición de cuentas; pero, si no dan como resultado cambios orgánicos o procesos de aprendizaje, o no

contribuyen a ello, serán una inversión costosa sin rentabilidad suficiente. Para el bienio 2008–2009, el objetivo de la OEDE es mejorar la eficacia de la evaluación, que se medirá a través de las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones de la evaluación. Se creará un sistema de rastreo para determinar los cambios.

Plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2008–2009

12. **Panorama general.** Durante el bienio, la OEDE realizará evaluaciones pertenecientes a tres categorías: i) evaluaciones estratégicas (véase el párrafo 13), ii) evaluaciones a escala de los países (véase el párrafo 14) y iii) evaluaciones de operaciones concretas (véase el párrafo 15), cada una con un objetivo de gestión diferente. La OEDE también ayudará al desarrollo de las capacidades necesarias para realizar evaluaciones descentralizadas (véase el párrafo 17), que deben convertirse en parte integrante del marco de rendición de cuentas y de aprendizaje del PMA.
13. **Evaluaciones estratégicas.** La OEDE realizará cuatro o cinco evaluaciones estratégicas en el bienio 2008–2009 que servirán para fundamentar la toma de decisiones de la Junta y la gestión de cuestiones de importancia estratégica para el PMA. En el proceso de identificación de estas cuestiones intervienen las partes interesadas sobre la base de: i) las consultas oficiosas anuales sobre evaluación y las declaraciones hechas durante las reuniones de la Junta; ii) la labor del Comité de Evaluación Interna; iii) el proceso de garantía de calidad de los programas y otros mecanismos; iv) las constataciones de las evaluaciones que apunten a problemas sistémicos; y v) nuevas tendencias que indiquen la necesidad de analizar a fondo las operaciones del PMA para determinar si son o no pertinentes, eficaces y eficientes en un contexto en constante evolución. Las cuestiones que surjan se agruparán en esferas temáticas a fin de que las evaluaciones estratégicas de un bienio aborden las diferentes aspectos de cuestiones interrelacionadas, como son las diferentes fases del ciclo de un proyecto, las diferentes categorías de programas o las diferentes modalidades de ejecución. Este enfoque permitiría a la OEDE elaborar un informe bienal en el que se resumirían las constataciones y se extraerían conclusiones de las evaluaciones estratégicas realizadas durante el bienio. En el bienio 2008–2009, la OEDE presentará a la Junta las evaluaciones relativas a la lucha contra el VIH y el SIDA, los compromisos ampliados relativos a la mujer y el fomento de la capacidad. Las nuevas evaluaciones estratégicas se centrarán en la preparación y la intervención del PMA en caso de emergencias.
14. **Evaluaciones a escala de los países.** En el bienio 2008–2009, la OEDE realizará tres evaluaciones a escala de los países que servirán de base para la toma de decisiones estratégicas por parte de los directores en los países y los directores regionales. Dichas evaluaciones: i) abarcarán todas las actividades y operaciones durante un período determinado; ii) analizarán la coherencia interna en toda la gama de actividades del PMA, lo cual incluye las elecciones estratégicas y las sinergias entre las operaciones llevadas a cabo en un país, y iii) determinarán de qué modo el PMA puede operar en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción” y otras iniciativas de reforma y armonización de las Naciones Unidas. Estas evaluaciones son más eficaces en función del costo que las evaluaciones de operaciones concretas, y contribuirán al desarrollo de un ciclo plurianual de evaluaciones, reduciendo así la carga de las oficinas en los países pero sin reducir la cobertura de evaluación. Cuando aumente su número, dichas evaluaciones se resumirán en un informe bienal que pondrá de relieve los aspectos comunes y las tendencias. El método aplicable a este tipo de evaluaciones se desarrollará y probará en el bienio 2008–2009; ello incluirá la definición de los criterios de selección para saber que países deben ser objeto de evaluación.



15. **Evaluaciones de operaciones concretas.** La OEDE realizará 20 evaluaciones de operaciones concretas durante el periodo 2008–2009, financiadas en parte con cargo al presupuesto AAP y en parte con cargo a los CAD. La OEDE dedicará el bienio 2008–2009 a aumentar la capacidad del PMA para realizar evaluaciones descentralizadas que mejoren su calidad y su credibilidad. El PMA se propone realizar 30 evaluaciones al año, de las cuales un tercio las llevará a cabo la OEDE y otros dos tercios las realizarán los despachos regionales y las oficinas en los países. A finales de 2008 se elaborará un informe anual en el que se resumirán las constataciones de las evaluaciones y se hará una valoración de la calidad de los informes de evaluación.
16. **Aumento de las capacidades de evaluación descentralizada.** Para mejorar la cultura de evaluación en el PMA y prestar apoyo a las despachos regionales y las oficinas en los países en la realización de evaluaciones sobre operaciones concretas, la OEDE prestará los siguientes servicios de apoyo: i) aclarar los diferentes tipos de evaluaciones descentralizadas, lo cual se puede hacer en el marco de la revisión de la política de evaluación; ii) prestar orientación accesible y coherente, por ejemplo a través de las directrices sobre seguimiento y evaluación (SyE), del “Manual de instrucciones para la elaboración de los programas” y de una página Web reactivada; iii) elaborar y compartir modelos y normas de calidad para los productos de evaluación, por ejemplo guías para la realización de evaluaciones descentralizadas; iv) ayudar en la definición de especificaciones de las evaluaciones, la selección de consultores, la gestión de los procesos de evaluación y la elaboración de normas para los informes de evaluación, v) preparar programas de capacitación sobre métodos de evaluación para el personal del PMA en el terreno y en la Sede e identificar fuentes de financiación para los mismos; y vi) proporcionar garantías de calidad de los informes de evaluación final. Todas estas medidas contribuirán notablemente a mejorar la cultura de rendición de cuentas y de aprendizaje del PMA.
17. **Actividades suplementarias.** La OEDE se ocupará asimismo de lo siguiente: i) mejorar y gestionar la página Web y el sistema de intercambio de información; ii) participar en evaluaciones conjuntas; iii) establecer y gestionar un sistema de seguimiento para valorar la eficacia de las evaluaciones; iv) facilitar retroinformación a nivel de las operaciones, en especial mediante unos mecanismos de comunicación eficaces; y v) trabajar en el contexto de asociaciones internacionales de evaluación tales como el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación y la Red de aprendizaje activo para promover una mayor rendición de cuentas y eficacia en la asistencia humanitaria (ALNAP).

Presupuesto de la OEDE

18. El presupuesto AAP de la OEDE para 2008–2009, que asciende a 5,4 millones de dólares, consta de 4,0 millones de dólares para costos de personal y 1,4 millones para costos de otra índole. El incremento de los costos de personal obedece al incremento de los gastos de la Sede, y representa los recursos necesarios para mantener los actuales niveles de personal.
19. Además de los 5,4 millones en recursos AAP, se emplearán 6 millones de dólares en concepto de CAD y otros recursos fuera del presupuesto AAP para las 60 evaluaciones de operaciones concretas que se mencionan en el párrafo 15, y posiblemente para las evaluaciones a escala de los países que se mencionan en el párrafo 14. Estas evaluaciones están directamente relacionadas con la rendición de cuentas y el aprendizaje en las operaciones y por ello justifican el uso de fondos destinados a sufragar CAD para financiar los costos que no son de personal en las evaluaciones dirigidas por la OEDE y por los despachos regionales y las oficinas en los países, con los servicios de garantía de calidad y el apoyo prestados por la OEDE.



20. Los costos diferentes de los de personal con cargo al presupuesto AAP, a los CAD y a otras fuentes de financiación cubrirán la contratación de consultores especialistas en evaluación, costos de los viajes relacionados con las evaluaciones y otros viajes en comisión de servicios, la capacitación y promoción del personal, las aportaciones a asociaciones profesionales internacionales y los gastos de oficina. El costo medio por evaluación se ha incrementado, pero hay que supervisarlos para que los recursos asignados a la evaluación se utilicen con prudencia.

Personal de la OEDE

21. Los siete puestos de categoría profesional existentes en el bienio 2006–2007 se mantendrán en el 2008–2009, a saber: tres oficiales superiores de evaluación (P5) y cuatro oficiales de evaluación (P4). La OEDE contará con 12 puestos de plantilla, incluido el Director (D2) y cuatro miembros del personal de apoyo.

ANEXO IV

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA PREPARAR EL PRESUPUESTO

Costos de personal

1. El PMA ha analizado los costos efectivos en relación con las tasas normalizadas aplicadas para 2006-2007 utilizando información sobre los gastos de personal extraída de WINGS. El análisis, que abarcó la totalidad del personal del PMA en nómina y se llevó a cabo de manera que quedarán indicadas las fuentes de financiación, sirve de base para establecer las tasas normalizadas correspondientes al próximo bienio.
2. Los cálculos tienen en cuenta todos los costos de nómina en que ha incurrido el PMA en relación con el grado, el sueldo, el ajuste por lugar de destino y los subsidios de alquiler, y comprenden todas las prestaciones percibidas al margen de la nómina, como por ejemplo primas por asignación, primas de repatriación y el transporte de efectos domésticos.
3. Se proponen unas nuevas tasas para los costos de personal, que se han elaborado a partir de los desembolsos efectivos de 2006, teniendo en cuenta los tipos de cambio y los aumentos de los costos y los salarios durante el período. El tipo medio de cambio del euro al dólar EE.UU. en 2006 fue de 1 euro = 1,33 dólares.
4. Los aumentos de los costos de personal en el próximo bienio se calculan en un 1,8 % anual en la Sede y las oficinas de enlace, y en un 2,8 % en las oficinas sobre el terreno, contando con la inflación prevista, que influiría en los ajustes por lugar de destino, y con los aumentos previsibles de la escala de sueldos.

Coefficiente de descuento por vacantes

5. El coeficiente de descuento por vacantes es un margen para los ahorros teóricos que resultan de los retrasos en cubrir puestos vacantes, en la medida en que esos ahorros no se utilicen para financiar otros puestos.
6. No se ha aplicado un coeficiente de descuento por vacantes a las estimaciones de los costos, dado que los costos normalizados se basan en los costos efectivos, por lo que el coeficiente de descuento por vacantes está calculado de forma implícita.
7. Es importante destacar que, desde 2004, el PMA hace un uso más activo de los ahorros resultantes de los puestos vacantes en el bienio para prestar apoyo a nuevas iniciativas y financiar gastos no previstos.
8. El PMA se propone seguir haciendo uso activo de los ahorros en el marco del nuevo Plan de Gestión. Los ahorros también pueden servir para compensar los aumentos no previstos de los costos o unos bajos niveles de ingresos.

Efectos de los tipos de cambio

9. Como el Plan de Gestión se elabora en dólares EE.UU., los tipos de cambio a otras monedas pueden tener gran repercusión en el presupuesto. La información relativa a los tipos de cambio procede de la *Economist Intelligence Unit* y del análisis de los tipos de cambio en 2005. El presupuesto se ha preparado aplicando un tipo de cambio de 1 euro = 1,33 dólares.



Redondeo

10. En algunos cuadros, los totales no siempre corresponden a la suma de las distintas partidas, por haberse redondeado algunas cifras.

Otros

11. Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU., y todas las cantidades de productos alimenticios, en toneladas.



ANEXO V

REPERCUSIONES DE LAS NICSP

1. En el marco de la actual reforma de las Naciones Unidas y con el fin de mejorar la rendición de cuentas, la comparabilidad, la transparencia y la armonización de la presentación de informes financieros en las Naciones Unidas, el PMA aplicará las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) desde el 1° de enero de 2008. Las disposiciones de las NICSP han obligado a introducir cambios en las prácticas contables y en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PMA: por ejemplo, las NICSP exigen que las organizaciones presenten estados financieros comprobados anuales y efectúen una comparación entre las consignaciones presupuestadas y el gasto efectivo.

Cifras imputadas al presupuesto anual

2. La adopción de las NICSP no exige la introducción de un ciclo presupuestario anual. Sin embargo, para facilitar la comparación entre el presupuesto previsto y las cifras efectivas, en el Plan de Gestión actual el presupuesto se presenta en forma de cifras anuales en el Cuadro 1.

CUADRO 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008–2009 (millones de dólares)			
	2008	2009	2008-2009
Gastos operacionales	2 903,1	2 511,0	5 414,1
Gastos AAP ordinarios	175,4	169,6	345,0
Gastos de capital, fondos para la seguridad y para el fomento de la capacidad	23,9	13,3	37,2
Fondos fiduciarios, operaciones bilaterales, cuentas especiales y gastos con cargo al Fondo General	231,4	140	371,4
Total de gastos previstos en el Plan de Gestión	3 288,1	2 879,6	6 167,7

CUADRO 2: PRESUPUESTOS ANUALES DE COSTOS AAP, POR SECTOR DE CONSIGNACIÓN (millones de dólares)			
	2008	2009	2008-2009
	Costo total	Costo total	Costo total
Apoyo a los programas – despachos regionales y oficinas en los países	52 559	51 196	103 756
Apoyo a los programas – Sede	21 388	21 304	42 692
Gestión y administración	101 413	97 139	198 552
TOTAL	175 360	169 640	345 000



Activo fijo

3. Las NICSP exigen que, en sus estados contables, las organizaciones contabilicen y hagan la amortización del activo fijo por separado. Para facilitar la contabilización y amortización de los activos fijos en el futuro, durante la preparación del Plan de Gestión se recogieron datos sobre el activo fijo de un valor superior a 5.000 dólares, que se presentan en el Cuadro 3 para información.

CUADRO 3: VALOR ESTIMADO DEL ACTIVO FIJO EN EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE GESTIÓN PARA 2008–2009 (MILLONES DE DÓLARES)	
TTAM	11,68
OCOD	1,43
CAD	5,78
Total de activos fijos previstos en el presupuesto operacional	18,89
Presupuesto AAP	0,25
Total del presupuesto del activo fijo	19,14

4. Es importante señalar que aún se están estudiando la definición y la contabilidad de los activos fijos, así como el umbral a partir del cual deben contabilizarse. Los métodos definitivos de contabilización y amortización se definirán de modo oficial con arreglo a las orientaciones actualizadas sobre las NICSP.

Prestaciones al personal

5. En marzo de 2007, las Naciones Unidas decidieron que los organismos de las Naciones Unidas tendrían que contabilizar todas las obligaciones contraídas por concepto de prestaciones después del cese en el servicio en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y en los ejercicios financieros subsiguientes; esta decisión se adoptó con independencia de la adopción de las NICSP. Se calcula que, actualmente, 98 millones de obligaciones por contabilizar no están respaldadas por fondos. Puesto que tales obligaciones se harán pagaderas con el tiempo, el PMA elaborará un plan a largo plazo para financiar las obligaciones relacionadas con las prestaciones al personal, de conformidad con las mejores prácticas contables.

MATRIZ DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL PMA

La principal finalidad en materia de AAP en 2008-2009 es seguir apoyando los programas operacionales del PMA a fin de alcanzar los Objetivos estratégicos y los ODM mediante intervenciones basadas en la ayuda alimentaria dirigidas a la población pobre que padece hambre.

Objetivo de gestión 1 – Crear asociaciones sólidas para acabar con el hambre

Resultado previsto 1.1 — Intensificación de las asociaciones a escala mundial, regional y nacional con organismos de las Naciones Unidas, ONG y otros asociados.

Indicador 1.1.1 — Porcentaje de programas y proyectos formulados conjuntamente con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y cooperadores asociados.

Indicador 1.1.2 — Porcentaje de proyectos del PMA en los que el Programa colabora con asociados (organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y ONG) en el suministro de insumos y servicios mutuamente complementarios.

Objetivo de gestión 2 – Ser el empleador elegido por un personal competente decidido a acabar con el hambre

Resultado previsto 2.1 — Satisfacción del personal con el PMA como empleador elegido. Sensación de ser apoyados y de que sus capacidades son objeto de reconocimiento, desarrollo y gestión.

Indicador 2.1.1 — Índice de satisfacción medio del personal.

Resultado previsto 2.2 — Composición del personal del PMA con una combinación adecuada de sexos, nacionalidades, competencias y motivaciones para responder a las diversas necesidades.

Indicador 2.2.1 — Porcentaje de competencias requeridas que se cubre mediante el Programa de evaluación de la actuación profesional y de mejora de las competencias (PACE).

Indicador 2.2.2 — Porcentaje de personal por sexo y procedencia geográfica.

Objetivo de gestión 3 – Lograr la excelencia en la ejecución de programas bien organizados y eficaces

Resultado previsto 3.1 — Aumento de la capacidad del PMA para identificar las crisis inminentes y las consiguientes necesidades.

Indicador 3.1.1 — Porcentaje de nuevas OEM y OPSR que cuentan con herramientas de preparación básica antes de la puesta en marcha del proyecto.

Indicador 3.1.2 — Porcentaje de análisis globales de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad disponibles para los países prioritarios.

Resultado previsto 3.2 — Respuesta en forma de ayuda alimentaria suficiente, puntual y gestionada eficazmente.

Indicador 3.2.1 — Costo de las pérdidas de productos después de la entrega como porcentaje de los costos de los productos manejados, por categoría de programa

Indicador 3.2.2 — Porcentaje de OEM y OPSR aprobadas durante el período en cuestión, a las que se asiste mediante una evaluación de las necesidades y documentación de VAM.





MATRIZ DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL PMA

La principal finalidad en materia de AAP en 2008-2009 es seguir apoyando los programas operacionales del PMA a fin de alcanzar los Objetivos estratégicos y los ODM mediante intervenciones basadas en la ayuda alimentaria dirigidas a la población pobre que padece hambre.

Objetivo de gestión 3 – Lograr la excelencia en la ejecución de programas bien organizados y eficaces (cont.)

Resultado previsto 3.3 — Refuerzo de la planificación basada en resultados, supervisión y análisis de las realizaciones a escala institucional.

Indicador 3.3.1 — Porcentaje de nuevos documentos de proyectos del PMA sometidos a la aprobación de Comité de Examen de Programas que siguen los principios de la gestión basada en los resultados (RBM).
Indicador 3.3.2 — Porcentaje de oficinas en los países, despachos regionales y dependencias de la Sede que planifican el trabajo y examinan las realizaciones conforme a las directrices de RBM.

Objetivo de gestión 4 – Generar y compartir conocimientos sobre el hambre para contribuir a las iniciativas conjuntas encaminadas a poner fin al hambre

Resultado previsto 4.1 — Mejora de la concepción y ejecución de proyectos gracias a la formulación de políticas y la generación de conocimientos.

Indicador 4.1.1 — Porcentaje de proyectos del PMA formulados de acuerdo con las políticas y estrategias del PMA.
Indicador 4.1.2 — Porcentaje de recomendaciones de evaluación aplicadas (clasificadas por tipo de recomendación).

Objetivo de gestión 5 – Prestar servicios de infraestructura técnica y operacional en apoyo de la ejecución de operaciones eficaces

Resultado previsto 5.1 — Garantías de protección y seguridad del personal en las zonas donde se realizan operaciones del PMA.

Indicador 5.1.1 — Variación porcentual del total de personal detenido, herido o fallecido en las operaciones.
Indicador 5.1.2 — Porcentaje de personal evacuado o trasladado con éxito.

Resultado previsto 5.2 — Garantías de conectividad entre oficinas y acceso a la información dentro y fuera del PMA.

Indicador 5.2.1 — Fiabilidad de la infraestructura en materia de tecnología de la información y las telecomunicaciones.

Objetivo de gestión 6 – Ser transparente, rendir cuentas y gestionar los riesgos

Resultado previsto 6.1 — Garantías de mejora de la transparencia, la supervisión y la rendición de cuentas.

Indicador 6.1.1 — Porcentaje de recomendaciones de auditoría, inspección e investigación aplicadas.
Indicador 6.1.2 — Porcentaje de estados financieros mensuales elaborados en los plazos establecidos.

Resultado previsto 6.2 — Adopción y perfeccionamiento de prácticas idóneas de gestión del efectivo y las contribuciones financieras.

Indicador 6.2.1 — Porcentaje de efectivo mantenido en cuentas que devengan intereses.
Indicador 6.2.2 — Porcentaje de contribuciones por recibir.

Resultado previsto 6.3 — Aumento de la capacidad institucional de presentación de informes basados en los resultados.

Indicador 6.3.1 — Porcentaje de informes normalizados de los proyectos que han recibido una valoración satisfactoria en cuanto a la notificación de los efectos obtenidos.

MATRIZ DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL PMA

La principal finalidad en materia de AAP en 2008-2009 es seguir apoyando los programas operacionales del PMA a fin de alcanzar los Objetivos estratégicos y los ODM mediante intervenciones basadas en la ayuda alimentaria dirigidas a la población pobre que padece hambre.

Objetivo de gestión 7 – Movilizar recursos para responder a las necesidades

<p>Resultado previsto 7.1 — Mayor conocimiento del PMA y de su cometido entre los funcionarios de los gobiernos donantes, los medios de comunicación, personajes influyentes y la población en general.</p>	<p>Indicador 7.1.1 — Número de veces que se menciona al PMA en los medios de prensa escrita y en línea pertinentes en los países de mayor peso.</p> <p>Indicador 7.1.2 — Número de parlamentarios, representantes en el congreso, funcionarios públicos y periodistas que visitaron proyectos del PMA en viajes organizados por éste.</p>
<p>Resultado previsto 7.2 — Aumento del volumen total de contribuciones; mayor porcentaje de satisfacción de las necesidades operacionales; y mayor proporción de donaciones flexibles para satisfacer las necesidades de recursos del PMA.</p>	<p>Indicador 7.2.1 — Contribuciones de donantes al PMA: i) total, según el valor de las contribuciones; ii) proporción de contribuciones multilaterales; iii) proporción de contribuciones en efectivo; iv) proporción de contribuciones no sujetas a restricciones; v) número de donantes; y vi) porcentaje de recursos aportados por los diez donantes principales.</p> <p>Indicador 7.2.2 — Porcentaje de satisfacción de las necesidades evaluadas.</p> <p>Indicador 7.2.3 — Diferencia entre los ingresos previstos y las contribuciones recibidas.</p>





ANEXO VII

**CUADRO 1: RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES DE LAS REALIZACIONES
RESPECTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

Productos	Indicadores de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos
Producto 1.1 Suministro oportuno de alimentos en cantidad suficiente a los beneficiarios seleccionados en zonas afectadas por conflictos o catástrofes.	Indicador del producto 1.1.1 Número efectivo de beneficiarios que reciben asistencia alimentaria del PMA mediante cada actividad como porcentaje del número de beneficiarios previsto, por categoría de proyecto, grupo de edad y sexo.	Efecto 1.1 Reducción y/o estabilización de la malnutrición aguda en la población seleccionada en zonas afectadas por conflictos o catástrofes.	Indicador del efecto 1.1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los menores de 5 años de una población seleccionada, por sexo, evaluada mediante la relación peso-estatura.
	Indicador del producto 1.1.2 Volumen efectivo de alimentos distribuidos en cada actividad como porcentaje de las distribuciones previstas, por categoría de proyecto y tipo de producto.	Efecto 1.2 Reducción y/o estabilización de la mortalidad de la población seleccionada en zonas afectadas por conflictos o catástrofes.	Indicador del efecto 1.2.1 Tasa bruta de mortalidad de la población seleccionada (indicador experimental – iniciativa SMART). Indicador del efecto 1.2.2 Tasa de mortalidad entre los menores de 5 años de una población seleccionada (indicador experimental – iniciativa SMART).
	Indicador del producto 1.1.3 Porcentaje de distribuciones generales de alimentos efectuadas más de siete días después de la fecha prevista de distribución (indicador experimental).		

**CUADRO 2: RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES DE LAS REALIZACIONES
RESPECTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

Productos	Indicadores de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos
Producto 2.1 Suministro oportuno de alimentos en cantidad suficiente a los beneficiarios seleccionados en situaciones de crisis o de transición, o bien vulnerables a las crisis.	Indicador del producto 2.1.1 Número efectivo de beneficiarios que reciben asistencia alimentaria del PMA mediante cada actividad como porcentaje del número de beneficiarios previsto, por categoría de proyecto, grupo de edad y sexo.	Efecto 2.1 Aumento de la capacidad de los hogares seleccionados, en situación de crisis o vulnerables a las crisis, para satisfacer sus necesidades alimentarias.	Indicador del efecto 2.1.1 Proporción de los gastos de los hogares beneficiarios destinada a la alimentación. Indicador del efecto 2.1.2 Examen en curso de un indicador relativo a la diversidad de los regímenes alimentarios.
	Indicador del producto 2.1.2 Volumen efectivo de alimentos distribuidos en cada actividad como porcentaje de las distribuciones previstas, por categoría de proyecto y tipo de producto.	Efecto 2.2 Aumento de la capacidad de gestión de las crisis por parte de los hogares seleccionados en situación de crisis o vulnerables a las crisis.	Indicador del efecto 2.2.1 Examen en curso de los indicadores adecuados.
	Indicador del producto 2.1.3 Número efectivo de participantes en cada actividad como porcentaje del número de participantes previsto, por sexo.		

**CUADRO 3: RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES DE LAS REALIZACIONES
RESPECTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

Productos	Indicadores de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos
Producto 3.1 Suministro oportuno de alimentos nutritivos en cantidad suficiente a niños pequeños, madres y otros beneficiarios seleccionados expuestos a riesgos de carácter nutricional y sanitario.	Indicador del producto 3.1.1 Número efectivo de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA en cada actividad como porcentaje del número de beneficiarios previsto, por categoría de proyecto, grupo de edad y sexo.	Efecto 3.1 Reducción de la malnutrición entre los niños seleccionados.	Indicador del efecto 3.1.1 Prevalencia de la malnutrición entre los menores de 5 años seleccionados (determinada mediante la talla, el peso y la edad, desglosados por sexo).
	Indicador del producto 3.1.2 Volumen efectivo de alimentos distribuidos en cada actividad como porcentaje de las distribuciones previstas, por categoría de proyecto y tipo de producto.	Efecto 3.2 Reducción de la malnutrición entre las mujeres seleccionadas.	Indicador del efecto 3.2.1 Prevalencia de la malnutrición entre las mujeres en edad de procrear seleccionadas, determinada mediante el índice de masa corporal y la insuficiencia ponderal al nacer. (proyecto experimental en curso)
	Indicador del producto 3.1.3 Número efectivo de participantes en cada actividad como porcentaje del número de participantes previsto, por categoría de beneficiarios y sexo.	Efecto 3.3 Reducción de la anemia entre los beneficiarios seleccionados.	Indicador del efecto 3.1.3 Prevalencia de la anemia entre las madres gestantes y lactantes y los niños seleccionados. (proyecto experimental en curso)
	Indicador del producto 3.1.4 Porcentaje de alimentos enriquecidos con micronutrientes entregados mediante intervenciones nutricionales apoyadas por el PMA.		
Producto 3.2 Suministro de comprimidos antiparasitarios a niños y las madres seleccionados en el marco de las actividades apoyadas por el PMA.	Indicador del producto 3.2.1 Número efectivo de beneficiarios que reciben comprimidos antiparasitarios en el marco de las actividades apoyadas por el PMA, como porcentaje del número de beneficiarios a los que se ha previsto proporcionar esos medicamentos, por categoría de beneficiario y sexo.	Efecto 3.4 Mejora de la calidad de vida de los beneficiarios seleccionados en el marco de los programas de ayuda a los pacientes de VIH/SIDA.	Indicador del efecto 3.4.1 Aumento de peso entre los beneficiarios (provisional). Indicador del efecto 3.4.2 Tasa de cumplimiento del tratamiento, por programas concretos de tratamiento y atención (duración del programa, porcentaje de observancia del tratamiento, etc.).

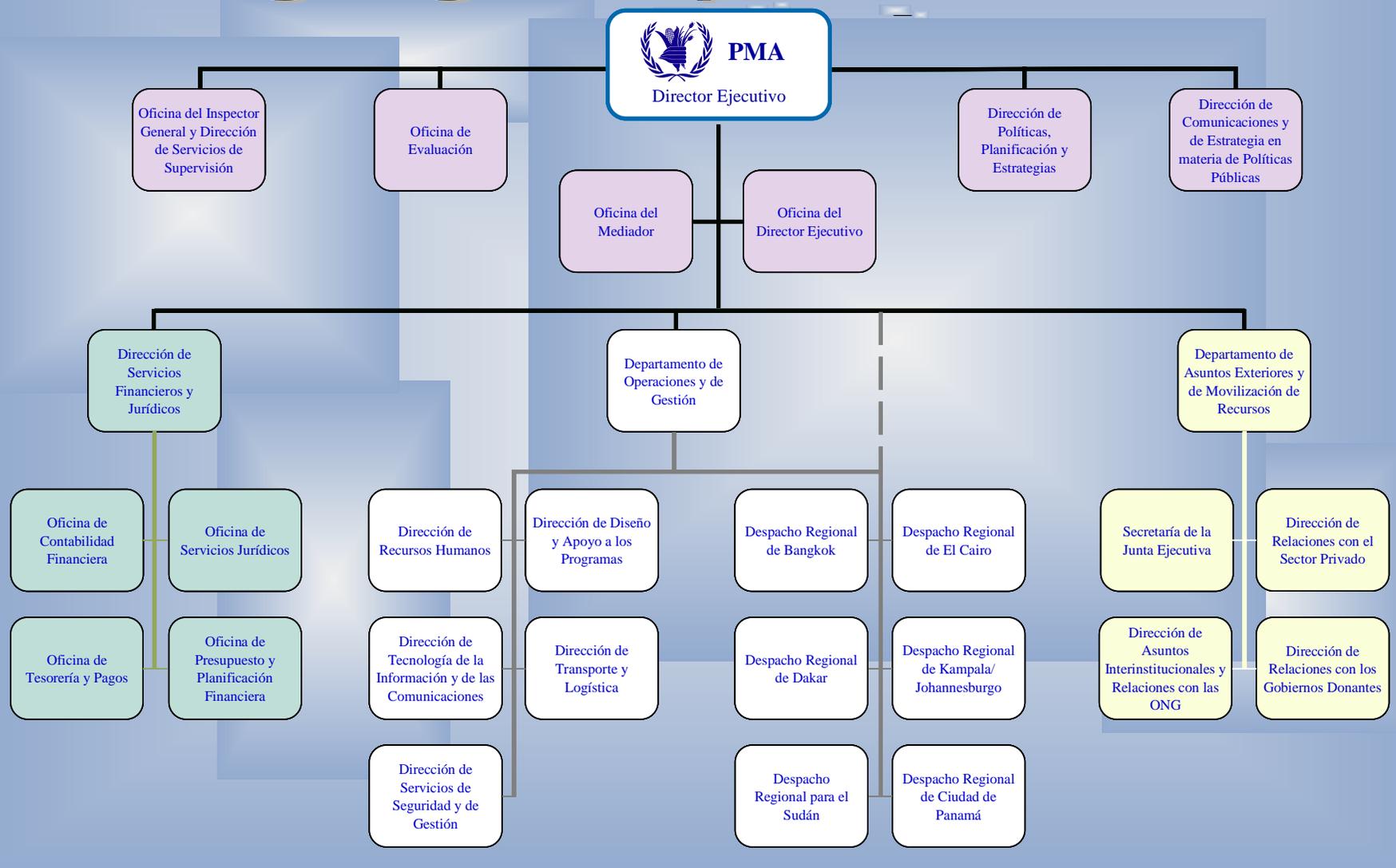
**CUADRO 4: RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES DE LAS REALIZACIONES
RESPECTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

Productos	Indicadores de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos
<p>Producto 4.1 Suministro oportuno de alimentos en cantidad suficiente a los niños, las adolescentes y los adultos seleccionados para mejorar el acceso a la educación en escuelas y centros de educación extraescolar.</p>	<p>Indicador del producto 4.1.1 Número efectivo de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA en cada actividad como porcentaje del número de beneficiarios previsto, por categoría de proyecto, grupo de edad y sexo.</p> <p>Indicador del producto 4.1.2 Volumen efectivo de alimentos distribuidos en cada actividad como porcentaje de las distribuciones previstas, por categoría de proyecto y tipo de producto.</p> <p>Indicador del producto 4.1.3 Número efectivo de participantes en cada actividad como porcentaje del número de participantes previsto, por categoría de beneficiario y sexo.</p>	<p>Efecto 4.1 Aumento de la matrícula de niños y niñas en las escuelas asistidas por el PMA.</p>	<p>Indicador del efecto 4.1.1 Matrícula absoluta: número de niños y niñas matriculados en las escuelas primarias y, si procede, preprimarias y secundarias asistidas por el PMA.</p> <p>Indicador del efecto 4.1.2 Tasa neta de matrícula: porcentaje de niños y niñas en edad escolar matriculados en las escuelas primarias y, si procede, preprimarias y secundarias asistidas por el PMA.</p> <p>Indicador del efecto 4.1.3 Tasa de matrícula escolar de huérfanos y niños vulnerables de los hogares que reciben raciones para llevar a casa.</p>
		<p>Efecto 4.2 Mejora de la asistencia de niños y niñas a las escuelas asistidas por el PMA.</p>	<p>Indicador del efecto 4.2.1 Tasa de asistencia: porcentaje de niños y niñas que asisten a las escuelas primarias y, si procede, preprimarias y secundarias asistidas por el PMA.</p> <p>Indicador del efecto 4.2.2 Tasa de asistencia: porcentaje de huérfanos y niños vulnerables de los hogares que reciben raciones para llevar a casa que asisten a clase.</p>
		<p>Efecto 4.3 Mejora de la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños y niñas de las escuelas asistidas por el PMA.</p>	<p>Indicador del efecto 4.3.1 Percepción de los maestros de la capacidad de concentración y aprendizaje de los niños en la escuela gracias a la alimentación escolar.</p>
		<p>Efecto 4.4 Reducción de las disparidades entre niños y niñas en las escuelas primarias y secundarias y los centros de educación extraescolar asistidos por el PMA.</p>	<p>Indicador del efecto 4.4.1 Proporción de niños/niñas matriculados en las escuelas asistidas por el PMA.</p> <p>Indicador del efecto 4.4.2 Proporción de mujeres y chicas adolescentes/varones que llevan a término las actividades de alimentos para la capacitación.</p>

**CUADRO 5: RESULTADOS PREVISTOS E INDICADORES DE LAS REALIZACIONES
RESPECTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5**

Productos	Indicadores de los productos	Efectos	Indicadores de los efectos
<p>Producto 5.1 Asistencia para el fomento de la capacidad a las entidades nacionales y regionales que participan en las iniciativas de ayuda alimentaria y de reducción del hambre.</p>	<p>Indicador del producto 5.1.1 Número efectivo de miembros del personal de contraparte, a nivel local, regional y nacional, capacitados en el marco de las actividades de asistencia técnica del PMA, como porcentaje del número previsto.</p> <p>Indicador del producto 5.1.2 Número de áreas de servicios técnicos y de cooperación en que se han realizado actividades de fomento de la capacidad.</p>	<p>Efecto 5.1 Aumento de la capacidad para determinar las necesidades de alimentos, elaborar estrategias y llevar a cabo programas basados en la distribución de alimentos en los países seleccionados.</p>	<p>Indicador del efecto 5.1.1 Por determinar.</p>

Organigrama para 2008-2009





ANEXO IX

TERMINOLOGÍA

En la medida de lo posible, en la redacción del presente documento se han empleado términos de uso común en el sistema de las Naciones Unidas para la preparación del presupuesto. En algunos casos también se han utilizado términos financieros y de preparación de presupuestos y definiciones ligadas específicamente al PMA.

En el presente anexo se describen asimismo las categorías de actividades que reciben apoyo del PMA para satisfacer las necesidades de los beneficiarios.

Acuerdo sobre un proyecto

Un documento, cualquiera sea su denominación, preparado de conformidad con las disposiciones del Artículo XI del Estatuto.

Alimentación en apoyo de la SMI/alimentación suplementaria/alimentación terapéutica/alimentación de grupos vulnerables

Actividades encaminadas a mejorar el estado nutricional de algunos beneficiarios particularmente vulnerables, en especial en el marco de los programas de salud maternoinfantil de los dispensarios.

La alimentación suplementaria consiste en el suministro de alimentos adicionales, con respecto a la ración básica, a fin de aumentar el aporte de energía y mitigar la falta de ciertos nutrientes en el régimen alimentario de quienes tienen necesidades nutricionales especiales.

La alimentación terapéutica se proporciona bajo estricta supervisión médica a los niños gravemente desnutridos para reestablecer su estado nutricional.

Alimentación escolar

Distribución diaria de comidas en las escuelas, durante el año escolar, ya sea un desayuno, un refrigerio de media mañana, un almuerzo, o varias de estas comidas, para promover la asistencia escolar y combatir el hambre a corto plazo de los niños.

Las raciones para llevar a casa suelen ser raciones familiares que se entregan a alumnos de zonas afectadas por una combinación de pobreza endémica, malnutrición generalizada, indicadores educacionales deficientes, escasa paridad en la enseñanza entre niños y niñas y/o tasas de prevalencia de VIH/SIDA elevadas.

Alimentos para la capacitación

Suministro de alimentos para mejorar el acceso de las personas procedentes de hogares que padecen inseguridad alimentaria a programas de capacitación.

Alimentos para la creación de activos/alimentos por trabajo

Las actividades de “alimentos para la creación de activos” consisten en la creación y rehabilitación de activos mediante procesos comunitarios y participativos con el fin de mejorar, restablecer o asegurar la capacidad de resistencia de los hogares beneficiarios vulnerables.



En los proyectos y actividades de “alimentos por trabajo” se entregan alimentos como pago total o parcial de los trabajos realizados en el marco un programa de trabajo supervisado.

Alimentos para la desmovilización y la reintegración

Alimentos suministrados a ex combatientes y a las personas a su cargo como parte de un programa de desmovilización, reinserción y reintegración respaldado por las Naciones Unidas. El PMA presta asimismo asistencia selectiva para atender a las necesidades de grupos vulnerables, especialmente niños enlistados en fuerzas o grupos armados, soldados discapacitados y beneficiarios afectados por el VIH/SIDA. Según el diseño del programa en cuestión, el PMA podrá seguir respaldando el proceso de reintegración mediante programas destinados a las comunidades que vayan a reasentarse, con posibles intervenciones que incluyan distribuciones generales de alimentos y actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación.

Apoyo a los programas de protección social

Los programas de protección social son una sucesión de instrumentos relacionados con políticas y programas, como subsidios generales de alimentos, transferencias selectivas de ingresos, obras públicas, alimentación escolar, fondos sociales y pequeños créditos previstos para reducir la pobreza y proteger el derecho a tener un ingreso de los grupos con particular vulnerabilidad. El PMA suministra alimentos para respaldar esos programas, normalmente mediante la alimentación de grupos vulnerables, la salud maternoinfantil, la alimentación escolar y las actividades de alimentos por trabajo.

Categoría de programas

La clasificación de las actividades del PMA establecida de conformidad con el Reglamento General.

Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas de la FAO.

Consignación

Suma aprobada por la Junta Ejecutiva con fines precisos en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas de un determinado ejercicio económico, con cargo a la cual podrán contraerse obligaciones a esos efectos hasta la cuantía aprobada.

Contribución

Una donación de productos apropiados, artículos no alimentarios, servicios aceptables o efectivo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento Financiero del PMA. Una contribución podrá ser multilateral, multilateral dirigida o bilateral.

Contribución bilateral

Contribución que, conforme a las indicaciones del donante, se ha de emplear para apoyar una actividad que no ha sido emprendida por el PMA.



Contribución multilateral

Contribución respecto de la cual el PMA determina el programa en el país o las actividades del PMA en los cuales se utilizará la contribución y la manera en que se empleará, o una contribución efectuada como respuesta a un llamamiento amplio para el cual el PMA determina, en el ámbito del llamamiento en cuestión, el programa en el país o las actividades en los cuales se utilizará la contribución y la manera en que se empleará. En estos casos, el donante considerará como prueba suficiente del cumplimiento de sus propias exigencias los informes presentados a la Junta.

Contribución multilateral dirigida

Contribución que no es una respuesta a un llamamiento efectuado por el PMA para una operación de urgencia concreta y que, a petición del donante, el PMA dedicará a una actividad o diversas actividades específicas emprendidas por el PMA o a un programa o a diversos programas en los países concretos.

Costo de apoyo directo

Gasto que está directamente relacionado con la prestación de apoyo a una operación y que no se registraría si esa actividad cesase.

Costo de apoyo indirecto

Gasto que sirve para apoyar la ejecución de proyectos y actividades pero que no puede asociarse directamente con su realización.

Costos operacionales

Los costos de los productos, su transporte marítimo y los costos conexos, y el transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), así como cualquier otro insumo proporcionado por el PMA a los beneficiarios, el gobierno del país receptor o los demás asociados en la ejecución.

CRI

La Cuenta de Respuesta Inmediata de la RAIE.

Cuenta

Estado indicativo del debe y del haber y de los ingresos y los gastos, en el que los asientos están expresados en unidades monetarias o de otro tipo.

Cuenta especial

Cuenta establecida por el Director Ejecutivo para una contribución especial, o para dinero destinado a actividades específicas, cuyo saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.

Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, o el funcionario en quien el Director Ejecutivo haya delegado facultades y responsabilidades para el asunto de que se trate.



Distribución general de alimentos

Suministro de alimentos a todos los hogares o subgrupos seleccionados dentro de una población dada a fin de satisfacer sus necesidades nutricionales básicas.

Ejercicio económico

Período de dos años a partir del 1º de enero de cada año par.

Estados financieros

Exposición formal de información financiera en la que se indican los ingresos y los gastos para un período determinado, y el activo y el pasivo al final de dicho período. Con los estados financieros se acompañan notas que forman parte de estos estados.

Estatuto

El Estatuto del Programa Mundial de Alimentos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO.

Fomento de la capacidad

El fomento de la capacidad comprende una variedad de actividades no alimentarias que estimulan el proceso de aprendizaje de las personas, las organizaciones o las sociedades de modo que los países o regiones cuenten con mejores medios para combatir y reducir el hambre. En las actividades de fomento de la capacidad del PMA se aplican los conocimientos especializados y métodos del Programa para definir las necesidades por lo que respecta al hambre, formular estrategias que permitan combatirlo y realizar programas alimentarios y medir su impacto. A continuación figuran ejemplos de actividades de fomento de la capacidad: capacitación de las contrapartes, visitas de intercambio; asesoramiento técnico; cesión temporal de personal; directrices y manuales; participación de las contrapartes en los procesos y estudios del PMA; talleres y consultas; intercambio de información y apoyo a redes; respaldo en materia de organización y adopción de decisiones en el plano comunitario; apoyo al gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil; apoyo a las campañas de concienciación y estrategias de movilización de recursos.

Fondo

Una entidad contable con un conjunto de cuentas que se compensan entre sí y en las que se registran los recursos en efectivo, así como otros recursos financieros y no financieros, junto con el pasivo conexo y las acciones o saldos remanentes, además de los cambios correspondientes. Los fondos se separan con objeto de realizar actividades específicas o alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales.

Fondo de categorías de programas

Entidad contable creada por la Junta para contabilizar las contribuciones, los ingresos y los gastos correspondientes a cada categoría de programas.



Fondo Fiduciario

Una subdivisión precisa del Fondo del PMA establecida por el Director Ejecutivo a fin de llevar la contabilidad de una contribución especial, cuya finalidad, alcance y procedimiento de información se hayan acordado con el donante.

Fondo General

Entidad contable creada para registrar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de costos de apoyo indirecto, ingresos varios, reserva operacional y contribuciones recibidas, que no están destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos.

Habilitación de créditos

Autorización financiera expedida por el Director Ejecutivo a un funcionario para contraer obligaciones con fines precisos en el marco de los presupuestos aprobados, por las cantidades que se especifiquen y en un plazo determinado.

Junta

La Junta Ejecutiva del PMA y sus predecesores.

Llamamiento amplio

Llamamiento efectuado por el PMA únicamente, o por el PMA conjuntamente con otros fondos, programas u organismos, en favor de un proyecto regional o una serie de proyectos, actividades o programas en los países por separado.

Obligación

Compromiso escrito de dinero que acarrea gastos imputables a una habilitación de créditos.

Pago graciable

Todo pago efectuado no por obligación jurídica sino en virtud de una obligación moral.

Plan de Gestión

Plan de trabajo general bienal, aprobado por la Junta, incluidos los resultados previstos y los indicadores de las realizaciones, junto con el presupuesto del PMA.

Plan Estratégico

Plan cuatrienal en el que se destacan las características principales del programa de trabajo propuesto para el ejercicio económico siguiente y que se prepara cada dos años con carácter renovable.

Preparación y respuesta ante emergencias

La *preparación ante emergencias* consiste en una serie de sistemas, medidas, disposiciones y procedimientos que se adoptan en previsión de una potencial emergencia de carácter humanitario a fin de afrontar la gestión de los riesgos y la debida intervención de manera rápida, eficaz y adecuada de modo que puedan salvarse vidas y medios de subsistencia. Consta de varios



sistemas, instrumentos y funciones, incluido el alerta temprana y la disponibilidad de información, la planificación operacional y para imprevistos, directrices normativas y fomento de la capacidad (capacitación), la disponibilidad de medios de reserva, y mecanismos de incremento de la capacidad y de financiación. Una preparación eficaz permite una respuesta eficaz. Por *respuesta ante emergencias* se entiende una serie organizada de procedimientos y medidas que permiten garantizar un suministro oportuno, rápido, eficaz y adecuado de asistencia alimentaria de urgencia a las poblaciones beneficiarias seleccionadas a fin de salvar vidas y proteger los medios de subsistencia.

Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

Parte del Presupuesto del PMA que se relaciona con el apoyo indirecto a sus actividades.

Presupuesto del PMA

El presupuesto bienal aprobado por la Junta en el que se indican los recursos y gastos previstos en relación con los programas, proyectos y actividades, y que comprende un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas.

Programa en el país

Un programa en el país aprobado por la Junta de conformidad con el Artículo VI.2 c) del Estatuto.

Programas relativos al VIH/SIDA y a los huérfanos y niños vulnerables

Los *programas relativos al VIH/SIDA* son programas respaldados por alimentos destinados a personas seropositivas con inseguridad alimentaria, que estén inscritas en programas tales como los de aplicación de terapias antirretrovirales, prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y tratamiento contra la tuberculosis, así como a las familias de estas personas. En esta categoría se incluye también el apoyo alimentario brindado en el marco de programas de atención domiciliaria por los que las personas seropositivas enfermas crónicas reciben cuidados en el hogar, y el apoyo a los medios de subsistencia de las familias afectadas por el VIH.

El PMA respalda asimismo los programas de prevención del VIH/SIDA que no incluyen directamente un componente de alimentación, pero que usan los sitios de distribución del PMA y/o su capacidad logística como plataforma para brindar educación sobre prevención.

La selección de beneficiarios se basa en la inseguridad alimentaria que éstos padezcan y no sólo en su condición de portadores del VIH o enfermos de SIDA; en muchos casos se ofrecen raciones para llevar al hogar.

Los *programas relativos a los huérfanos y niños vulnerables* son programas respaldados por alimentos destinados a los huérfanos y otros niños vulnerables. Por huérfano se entiende un niño menor de 18 años que haya perdido a uno de sus progenitores o a ambos; por niño vulnerable se entiende un niño que no puede acceder o tiene un acceso limitado a los medios que le permiten satisfacer sus necesidades básicas o un niño que viva en un hogar que sufra inseguridad alimentaria, ya sea que viva o no con uno de sus padres. Con los programas relativos a los huérfanos y los niños vulnerables se procura encontrar y apoyar a los niños que viven en situaciones difíciles, por ejemplo, en hogares en donde uno de los progenitores es un enfermo crónico, o bien a los niños que no viven con su familia más inmediata. Se hace hincapié en que tengan acceso a la educación escolar y extraescolar (p. ej., escuelas comunitarias y capacitación profesional, agrícola y para la vida práctica). La finalidad de las comidas suministradas a los niños en la escuela y las raciones para llevar a casa es servir de incentivo para que las familias



sigan enviando a sus hijos a la escuela y permitan que éstos sigan viviendo en un entorno familiar.

Proyecto

Actividad claramente definida realizada en el ámbito de una categoría de programas.

RAIE

Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia.

Recuperación total de los costos

Reembolso de todos los gastos operacionales y de todos los gastos de apoyo directos e indirectos.

Reglamentación Financiera Detallada

Las reglas establecidas en virtud del Artículo 2.2 del Reglamento Financiero.

Reglamento General

El Reglamento General del Programa Mundial de Alimentos, aprobado por la Junta Ejecutiva.

Rehabilitación de infraestructura en situaciones de urgencia

Para poder hacer entregas de asistencia alimentaria, que respondan a las necesidades de emergencia y de socorro prolongado, a tiempo y con eficacia, es posible que el PMA deba emprender operaciones especiales destinadas a rehabilitar los componentes de infraestructura logística de un país determinado. Por ejemplo, abordar la rehabilitación de emergencia de parte de una vía férrea o red vial en un país dado o la rehabilitación de puertos o aeropuertos inhabilitados o muy deteriorados a fin de asegurarse de que el traslado de alimentos no sufra retrasos en esos puntos.

Reserva operacional

Haberes que se mantienen en una cuenta separada dentro del Fondo General para que, en caso de una insuficiencia temporal de recursos, puedan utilizarse para garantizar la continuidad de las operaciones.

Sector de consignaciones

La mayor de las subdivisiones del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas dentro de la cual el Director Ejecutivo está autorizado para efectuar transferencias de crédito sin aprobación previa de la Junta.

Servicio aéreo de pasajeros

El PMA podrá prestar servicios de transporte aéreo para casos particulares en el marco de operaciones especiales con aeronaves de propiedad privada, servicios contratados o aeronaves de empresas para trasladar a pasajeros de conformidad con los reglamentos de aviación establecidos por los órganos internacionales. Podrá emprenderse una operación especial de servicio aéreo de pasajeros, a solicitud de la comunidad de ayuda humanitaria, en los siguientes casos: i) si no hay



disponible ningún otro medio de transporte (por carretera, por tren, etc.) por falta de infraestructura y no hay ningún otro medio de transporte posible seguro y protegido; ii) si el transporte aéreo comercial no es fiable y/o no puede satisfacer las necesidades de transporte aéreo de la comunidad de ayuda humanitaria.

Servicios de repatriación

Por servicios de repatriación se entiende la provisión de una combinación de productos y/o efectivo a personas que han sido desplazadas y están retornando a su lugar de origen para ayudarles a mantener su salud y su estado nutricional durante el período de reasentamiento. El tipo de servicio que se presta está definido por la naturaleza del desplazamiento, la duración del desplazamiento y el acceso que tengan las personas a los bienes propios. Los alimentos forman parte de los servicios de repatriación si se determina que la población que está repatriándose necesitará alimentos mientras vuelve a establecerse en su lugar de origen. Los servicios de repatriación pueden ser seguidos de asistencia para la reintegración, si la población repatriada necesita asistencia a más largo plazo para reanudar sus actividades y restablecer sus medios de subsistencia.

ANEXO X**LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO**

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACA	Alimentos para la creación de activos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AD	Departamento de Administración
ALNAP	Red de aprendizaje activo para promover una mayor rendición de cuentas y eficacia en la asistencia humanitaria
APE	Alimentos para la educación
APT	Alimentos por trabajo
CAD	Costos de apoyo directo
CAI	Costos de apoyo indirecto
CCA	Evaluación común del país
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
CMEA	Enfoque común de seguimiento y evaluación
COD	Costos operacionales directos
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DSS	Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FD	Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones
FDC	Dirección de Comunicaciones
FDP	Dirección de Relaciones con los Donantes del Sector Privado
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FITTEST	Equipo de intervención rápida para emergencias en apoyo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones
IASC	Comité Permanente entre Organismos
MOSS	Normas mínimas de seguridad en las operaciones
NICSP	Normas internacionales de contabilidad del sector público
OBE	Objetivo Estratégico
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos



OCOD	Otros costos operacionales directos
OD	Departamento de Operaciones
ODB	Despacho Regional de Bangkok (Asia)
ODC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)
ODD/Y	Oficina Regional de Yaundé para África Central
ODJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)
ODJ/K	Región de África Meridional, Oriental y Central
ODK	Despacho Regional de Kampala (África Oriental y Central)
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
ODP	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
ODS	Oficina del PMA en el Sudán
OE	Operación especial
OEDE	Oficina de Evaluación
OEM	Operaciones de emergencia
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PACE	Programa de evaluación de la actuación profesional y de mejora de las competencias
PDB	Secretaría de la Junta Ejecutiva
PDE	Dirección de Relaciones Exteriores
PDI	Persona desplazada internamente
PDP	Dirección de Políticas, Estrategias y Apoyo a los Programas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
PRC	Comité de Examen de Programas
RAIE	Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia
RBM	Gestión basada en los resultados
SMART	Específico, cuantificable, asequible, pertinente y de duración determinada
SNMI	Salud y nutrición maternoinfantil
SsG	Subsecretario General
SyE	Seguimiento y evaluación
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo



UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNJLC	Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA